

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de Marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE QUE ENTREGA:
DENNIS AMPARO VASQUEZ ARIAS

B. CARGO: GERENTE

C. ENTIDAD (RAZON SOCIAL): UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ ESE

D. CIUDAD Y FECHA: IBAGUÉ , 18 DE ABRIL DE 2024

E. FECHA DE INICIO DE LA GESTIÓN: 6 DE DICIEMBRE DE 2022

F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACION: TERMINACIÓN DEL PERIODO DE GERENTE.

G. FECHA DE RETIRO DEL CARGO: 31 DE MARZO DE 2024.

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

2.1. Planeación

Se definieron las proyecciones de desarrollo de la Unidad de Salud de Ibagué ESE, desde el inicio de mi administración, revisando el direccionamiento estratégico que en ese momento estaba aprobado por la junta directiva y se proyectó un plan de acción conforme a la normatividad y en cumplimiento de la Resolución N°408 de 2018, mediante la cual se detallan las disposiciones para la presentación de los Planes de Gestión de los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado y teniendo en cuenta que mi posesión como Gerente de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I E.S.E se hizo efectiva a partir del día 06 de Diciembre del año 2022 a través del Acta de Posesión 1400-536, se presentó en Junta directiva del 16 de febrero de 2023 para revisión el Plan de Gestión Gerencial 2023-2024 para evaluación y posterior aprobación en Junta Directiva del precitado documento, durante la misma junta los integrantes analizan y consideran no aprobar como tal el plan porque no cumplía todo el periodo de gerente establecido. Sin embargo, considerando que es la herramienta para la ejecución de las acciones que en mi cabeza como representante legal permitirán el fortalecimiento y mejoramiento de la institución como la IPS de baja complejidad de Ibagué se ejecutó.

Este plan de gestión, se diseñó con la participación de los coordinadores de las diferentes áreas, procurando mejorar la oportunidad, la eficiencia y la eficacia en todas las acciones asistenciales y administrativas, para lo cual se trabajó para el cumplimiento de cada indicador en las áreas de Dirección y Gerencia, Financiera y Administrativa y de Gestión Clínica o asistencial, teniendo en cuenta las disposiciones normativas y las necesidades de la Unidad de Salud de Ibagué ESE.

Igualmente mensualmente se realizaba el seguimiento y la evaluación de las metas, para realizar los ajustes y correcciones a que haya lugar.

Se trabajó arduamente en acciones de gestión comercial, para contar con los contratos de prestación de servicios con las diferentes EAPB de los regímenes subsidiado, contributivo, poblaciones especiales, SOAT, particulares y población pobre sin seguridad social; igualmente ser eficientes en el proceso de facturación para que todo los servicios que se presten se facturen y se cobren y demás, generando un trabajo serio en la recuperación de cartera, con el propósito de garantizar los recursos para soportar los gastos.

Se desarrollo :

- Realizar seguimiento y control estricto al indicador de recaudo y equilibrio entre recaudo vs gasto con la finalidad de mantener control en los gastos y pago progresivo de los pasivos, logrando estar al día en pago de las nómina mensualmente a los funcionarios de las USI ESE, además de todas las prestaciones sociales en los términos de la ley, incluyendo dotación, pago de cesantías y primas. De igual forma con los honorarios al personal contratado por prestación de servicios según las fuentes de los recursos.
- Fortalecer el Portafolio de servicios e implementar estrategias de mercadeo efectivas para aumentar la venta de servicios particulares (Laboratorio Clínico, Transporte Asistencial de Pacientes, consultas especializadas de Pediatría, Medicina Familiar, Ginecoobstetricia, Psiquiatría y Psicología, Imágenes diagnósticas, Parto y cesárea humanizado).
- Fortalecer las estrategias y actividades de extensión a la comunidad con la finalidad de devolver la confianza a los usuarios frente a los servicios ofertados por la USI, realizando visitas a la comunidad para conocer las necesidades y resolver inquietudes con relación a la prestación de los servicios de salud. Se fortaleció la prestación del servicio en las zonas rurales con el funcionamiento de los 18 puestos de salud inscritos en REPS.
- Conformar un equipo de Demanda Inducida que pueda implementar estrategias de telemercadeo, redes sociales, WhatsApp, ofertando los servicios disponibles de la USI, garantizando demanda y posterior facturación.

- Fortalecer la infraestructura y dotación de equipos, además de la apertura del Quirófano y adelantar las acciones pertinentes para iniciar la realización de procedimientos de Cirugía Gineco obstétrica de baja complejidad.
- Estructurar un Plan de contención de costos y reducción del gasto, con el control y reducción de los gastos administrativos, incluyendo un análisis de tiempos y movimientos de la suficiencia de talento humano asistencial real para la producción de los servicios ofertados, se realizó el análisis para la planta temporal y queda establecido el comité de formalización laboral y proceso para proveer los cargos de provisionalidad, documentación en custodia del Dr. Adan Ruiz como Profesional Especializado en talento Humano .
- Fortalecer el sistema de costos por unidad de salud, actividades y rutas con la finalidad de establecer la rentabilidad económica y social de cada uno de los servicios ofertados. Se establece contratación con Dinámica Gerencial para actualizar los módulos de las plataforma y lograr tener un adecuado análisis de costos para la institución.
- Fortalecer los procesos de Auditoría de cuentas médicas y concurrente con el fin de mejorar el proceso de facturación y calidad de los servicios de la ESE.
- Priorizar los recursos destinados al desarrollo de la estrategia MAITE con la finalidad de destinar recursos para el pago de pasivos y la inversión en fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud.
- Gestionar ágilmente la cartera con edad menor a 360 días, e iniciar apoyo con Super Intendencia Nacional de Salud para la gestión de la misma, además con cobro jurídico .
- Priorizar análisis financiero de acuerdo al programa territorial con estudio técnico financiero de todas las sedes de las USI-ESE.
- Realizar gestión y seguimiento para continuar siendo Monopolio del Estado en la prestación de servicios de salud trazadores, con la finalidad de incorporar al presupuesto los \$2.300.000.000 que se venían percibiendo. Se lograron los recursos para las vigencia 2023.
- Realizar gestión de cobro, y no permitir que se envejezca la cartera haciendo seguimiento al informe presentado por esta área y realizando gestión ante las EAPB. Gestionar que a la cartera mayor a 180 días se le realice cobro jurídico con las limitantes establecidas por la procuraduría General .
- Adelantar convenios con las Alcaldía Municipal para las prestación de servicios de salud que permitan el financiamiento y pago de pasivos. Se incorporaron 1000 millones por resolución para el pago de retroactivo de los salarios a los funcionarios en las vigencia 2023.
- Adelantar alianzas, donaciones y cooperaciones con entidades del sector con la finalidad de fortalecer la infraestructura y dotación de la E.S.E, logrando por parte de la Alcaldía Municipal de Ibagué recursos por 1600 millones para las dotación del servicio de urgencias de las Unidad Intermedia de Picalaña.
- Fortalecer la Unidad de Salud mental de las USI-ESE, consiguiendo apertura del servicio de consulta ambulatoria de Psiquiatría y Psicología , además garantizando el recurso humano de profesionales.

- Fortalecer la prestación del servicio de transporte asistencial básico y medicalizado, se presenta proyecto ante el ministerio de salud y protección social para ambulancia básica y medicalizada como dos vehículos 4x4 para servicios extramurales.
- Fortalecer la implementación de la Política y el Programa de Humanización en la prestación de los servicios de salud que oferta la USI.
- Gestionar el proyecto de estructuración de la Unidad de imágenes diagnósticas, el cual queda estructurado y en mesa de trabajo ante el Ministerio de Salud y Protección social como en las Secretaria de Salud del Tolima.
- Gestionar la implementación de los proyectos de infraestructura para la Unidad Intermedia del Salado y el Centro de Salud del Topacio, los cuales se radicaron ante las curaduría urbana y secretaria de salud del Tolima, actualmente en proceso de verificación por ellos .
- Garantizar el funcionamiento de la Unidad de Salud de Picalaña con servicios ambulatorios y de urgencias.
- Fortalecer los sistemas y herramientas tecnológicas que permitan la eficiencia en la prestación de los servicios de salud y la gestión administrativa de la USI.
- Actualización de los estatutos y Manual de contratación de las USI ESE , se encuentra actualmente en revisión por parte de los líderes de los procesos para aprobación posteriormente de las Junta Directiva.
- Se estructura documento para la creación del Cargo de Profesional Jurídico para los procesos de control disciplinarios , queda el documento en revisión por el Abogado laboral para posterior aprobación de las Junta Directiva.
- Se estructura funcionamiento de Unidad Móvil para salud mental con equipo interdisciplinario con médico general, Enfermería y Psicología.

El plan de desarrollo del hospital le apuntó siempre a prestar servicios de excelente calidad, ser efectivos en el manejo de los recursos financieros, restringiendo los gastos para mantener el equilibrio con los ingresos, esta determinación tenía un solo propósito: mejorar el riesgo financiero , el cual lo recibí como Riesgo Bajo con un resultado negativo; los resultados se reflejan en los estados financieros de diciembre de 2023 y del primer trimestre de 2024. Se evidencia en Informe de Decreto 2193 de 2005 en plataforma.

A la fecha de entrega de la Unidad de Salud de Ibagué , se estaba a la espera de que se adoptara el plan de desarrollo municipal y departamental, para formular el plan de desarrollo de las ESE, y este tiene que estar alineado con los planes de desarrollo Nacional y Departamental.

Se trabajó con la siguiente misión y visión:

MISIÓN

Somos una Empresa Social del Estado del componente primario del Municipio de Ibagué. Que oferta una atención integral, con calidad y humanizada. Contando con talento humano ético y comprometido con la calidez en la prestación del servicio, a través de las rutas integrales en salud, al servicio de las personas, familias y comunidad, propiciando espacios para la docencia en los servicios de salud.

VISION

Para el año 2025 la Unidad de Salud de Ibagué, será reconocida a nivel Nacional y Departamental, como el prestador primario líder en la implementación de las Rutas Integrales en Salud, con una atención centrada en el usuario, los colaboradores y la comunidad, fortalecido financiera y administrativamente con responsabilidad social.

PRINCIPIOS Y VALORES INSTITUCIONALES.

HONESTIDAD: Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

RESPETO: Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

COMPROMISO: Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

DILIGENCIA: Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.

JUSTICIA: Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

2.2 Prestación de Servicios

Desde el punto de vista del mejoramiento de la infraestructura, se realizó mantenimiento preventivo y correctivo permanentemente a las 34 sedes de las USI ESE con mejoramiento y adecuaciones en los servicios de urgencias, consulta externa y

servicios administrativos, La principal razón de intervenir estas áreas, es porque los servicios asistenciales no cumplían con estándares de habilitación, las instalaciones físicas de las USI son construcciones antiguas, desde antes de la expedición de las normas que definen los estándares de calidad. Igualmente había que hacer cambio de redes eléctricas, e hidráulicas debido a que estas eran obsoletas no cumplían con la normatividad vigente.

En ese mismo sentido se ha proyectado el mejoramiento y mantenimiento de todas las instalaciones físicas en la medida de contar con los recursos necesarios, esto con el fin de garantizar seguridad en el proceso de atención a los pacientes, a la comunidad Ibaguerense y al personal que labora en la institución.

Durante todo el año 2023 y hasta marzo de 2024 , se mantuvieron abiertas las 34 sedes de las Unidad de Salud de Ibagué : 18 puestos de salud en zona rural, 11 centros de salud en zona Urbana y 5 unidades intermedias en zona urbana registradas en el REPS (Registro Especial de prestadores de servicios de salud). Con servicios ofertados de Enfermería, Medicina general, Toma de citologías, Toma de muestras de laboratorio clínico, Vacunación, odontología, urgencias, Imágenes Diagnosticas, Hospitalización, atención por especialistas en psiquiatría, medicina familiar, pediatría, ginecología y obstetricia y dispensación de medicamentos.

2.3 Recursos humanos

Durante el tiempo de esta administración se garantizó el talento humano asistencial y administrativo necesario para la prestación de los servicios que las USI ESE mantuvo habilitados y registrados ante la Secretaría de Salud Departamental, mediante la modalidad de planta de personal de carrera administrativa, provisional y temporal , contratación prestación de servicios. Se hace entrega del plan de cargos aprobado por la Junta directiva para la vigencia 2023 y 2024 , reposa carpetas en la Unidad de Salud de Ibagué ESE en original, a cargo del profesional Especializado con funciones de Talento humano y de la totalidad de los contratos suscritos también reposa archivo en carpeta original con soportes en la Unidad de Salud de Ibagué con original , a cargo de la Auxiliar Administrativa con funciones de apoyo a contratación en la oficina de contratación de la USI ESE. Se presenta relación en el ítem de contratación.

2.4 Calidad en la atención

En lo que respecta al cumplimiento de los estándares de habilitación, permanentemente se han estado realizando las autoevaluaciones y proyectando las acciones de mejoramiento, para dar cumplimiento a los mismos, teniendo en cuenta que estos son obligatorios y dinámicos en el tiempo, motivo por el cual son objeto de evaluación y

seguimiento por los organismos de vigilancia y control y las aseguradoras que contratan con nosotros la prestación de los servicios a sus usuarios.

En lo que respecta al Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad, se ha desarrollado teniendo en cuenta estándares del Sistema Único de Habilitación y del Sistema Único de Acreditación, relacionados con la seguridad del paciente u Hospital seguro, priorizando aquellas actividades y procesos comunes en los cuales se tenían debilidades y deficiencias en la prestación de los servicios y en el proceso de atención a los pacientes. Se hace entrega del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la calidad PAMEC, reposa en área Calidad de las USI ESE en documento original.

2.5 Atención al Usuario

Las actividades que hacen parte de esta oficina son, el punto de información a los usuarios, las quejas y reclamos, a las cuales se les hace control y gestión y el sistema de satisfacción el cual se realiza por muestreo y sistemáticamente a todos los pacientes que hacen uso de nuestros servicios. Al terminar la vigencia 2023 el Hospital cuenta con un porcentaje de satisfacción promedio del 90,70%, aspecto que demuestra el grado de aceptación de los servicios por parte de los usuarios, sobrepasando la meta que fue >al 90%. Para el primer trimestre de la vigencia 2024 se cuenta con un porcentaje de satisfacción del 92,31%. Se hace entrega de la totalidad de las encuestas realizadas durante mi administración así, como las PQR y su trazabilidad. La documentación reposa en el área de atención al usuario a cargo de las Auxiliar administrativa con actividades de atención al usuario.

2.6 Gestión Financiera

Durante el periodo se gestionó el equilibrio presupuestal entre los ingresos y gastos, presentando al cierre de las vigencia 2023 un resultado:

U.S.I. UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ U.S.I.-E.S.E.		ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL	
		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022	
		(Cifras en pesos Colombianos)	
		DIC 2023	DIC 2022
INGRESOS OPERACIONALES		45.235.595.332	44.774.191.415
Venta de Servicios		58.238.556.327	44.774.191.415
Servicios de salud		58.207.632.136	44.846.877.369
Contribuciones, Pagos y Descuentos		75.435.815	72.453.951
Costo de Ventas		49.819.078.355	48.375.634.845
Costo de ventas de servicios de salud		49.819.078.355	48.375.634.845
INGRESOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		6.134.639.737	5.181.918.488
De administración		4.888.453.135	4.881.774.342
Suavito y Salarios		2.241.135.307	1.888.347.538
Contribuciones sociales		18.886.125	8.214.334
Contribuciones Sociales		613.871.817	516.387.833
Aportes sobre la nómina		122.773.848	105.653.053
Prestaciones sociales		673.046.359	756.617.359
Seguros sociales		192.096.710	188.472.381
Quedados		779.037.580	1.385.613.362
Quedados, Contribuciones y Tasa		82.529.843	126.989.815
Deudas, Depreciaciones, Amortizaciones y provisiones		3.848.187.885	3.729.541.133
Deudas cuentas por cobrar		2.215.558.509	2.687.138.367
Prestaciones por contingencias		307.050.235	0
Depreciación propiedad planta y equipo		476.845.058	407.046.832
Amortización activos intangibles		157.735.875	154.755.154
EXCEDENTE (Déficit) OPERACIONAL		1.082.885.105	-8.777.850.028
OTROS INGRESOS		3.614.907.155	6.884.486.117
Transferencias y Subvenciones		3.759.339.849	6.739.834.388
Transferencias externas Gobierno Nacional, Depart. y Muni.		2.593.878.100	5.000.000.000
Donaciones en especie		55.632.143	728.056.280
Otros Ingresos		710.829.596	688.973.837
Financiamiento		144.825.526	115.773.224
Ingresos Gubernales y otros		879.622.730	736.600.511
OTROS GASTOS		3.184.581.587	3.136.783.555
Gastos financieros		1.783.432	319.502
Gastos Operativos y otros		3.042.632.244	400.832.416
Contribuciones sociales y descuentos		141.886.931	326.852.374
EXCEDENTE (Déficit) DEL EJERCICIO		1.411.501.793	-3.321.945.869

Se cierra vigencia 2023 con un excedente en el ejercicio de resultados por valor de +\$1.411.501.793 que comparado con el cierre de las vigencia del 2022 el cual reporto un resultado negativo de -\$3.321.945.869.

Se realiza la facturación en cada uno de los regímenes, según la proyección de ventas; la recuperación de la cartera, aunque conocedores de las dificultades que se tienen con las diferentes ERP para la cancelación de las facturas, por los procesos de radicación, cruce de la información frente al giro directo, los altos volúmenes de glosas y devoluciones que proyectan por prestador y la liquidación de algunas EAPB como: SOLSALUD, HUMANA VIVIR, CAPRECOM, SALUDCOOP, MEDIMAS, COMPARTA, entre otras, hacen que este proceso sea cada vez más difícil y complicado para los Hospitales.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

3.1) Recursos financieros

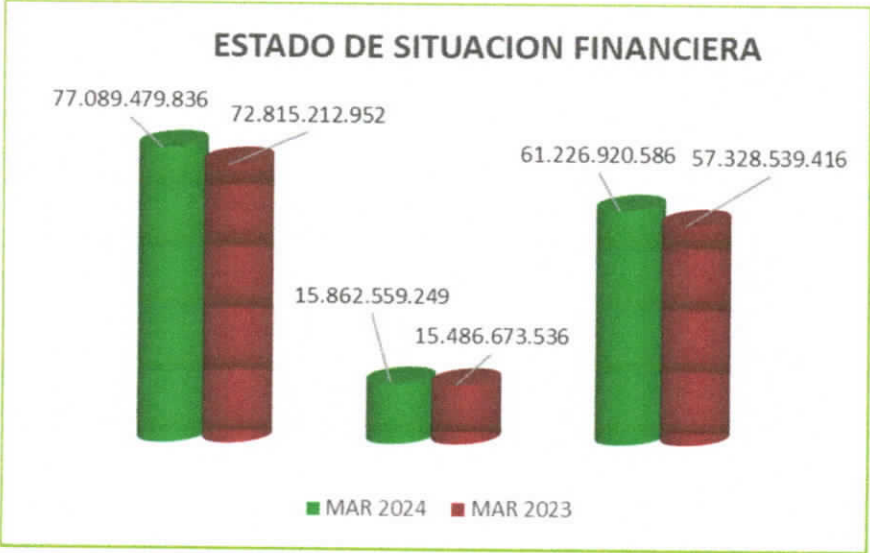
INFORME ESTADOS FINANCIEROS UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE - USI ESE CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2024

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera con corte a 31 de marzo 2024, de acuerdo con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, se presentó según el nuevo marco normativo financiero para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y no captan ni administran dinero público tal como lo establece la Resolución 414 de septiembre 08 de 2014 y demás normas que la modifican.

Para el efecto se realiza la comparación de las dos (2) últimas vigencias 2024- 2023 con corte a 31 de marzo y se observa:

- 1.- Los Activos aumentaron en un 5.87%
- 2.- Los Pasivos aumentaron en un 2.43% y,
- 3.- El Patrimonio aumentó en 6.80%.

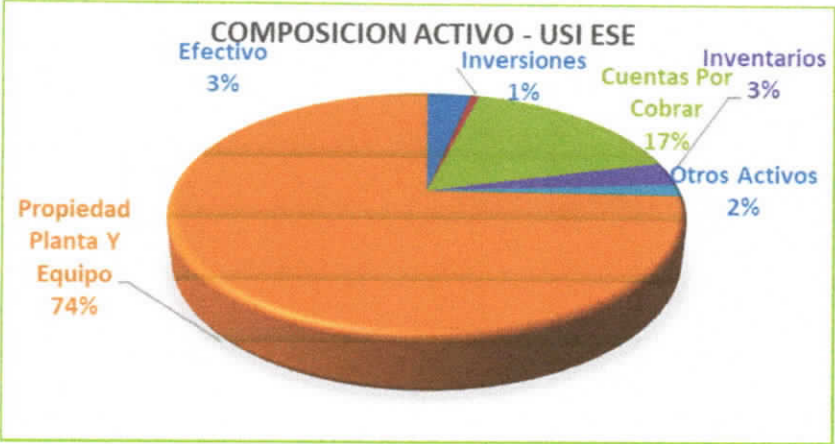


ACTIVOS

Respecto a los Activos de la Unidad de Salud de Ibagué, con corte a 31 de marzo de 2024, La entidad presenta activos por valor de \$77.089.479.836 pesos m/cte., los cuales comparados con el año anterior 2023 presentan una variación de \$4.274.266.884 pesos m/cte., reflejando un aumento del 5.87%.

COMPONENTE	MAR 2024	MAR 2023	VARIACION EN \$	VARIACION PORCENTUAL
Activo	77.089.479.836	72.815.212.952	4.274.266.884	5,87%

ANÁLISIS DE LOS ACTIVOS CORTE MARZO 31 DE 2024 Y 2023 – COMPOSICION Y VARIACIONES



ACTIVO	MAR 2024	MAR 2023	INCREMENTO O REDUCCION \$	VARIACION PORCENTUAL
Efectivo	2.527.376.740	601.777.825	1.925.598.915	319,99%
Inversiones	482.355.395	463.954.030	18.401.365	3,97%
Cuentas Por Cobrar	13.086.929.663	12.126.548.492	960.381.171	7,92%
Inventarios	2.405.242.946	1.832.771.139	572.471.807	31,24%
Otros Activos	1.171.603.107	1.256.313.629	-84.710.522	-6,74%
Propiedad Planta Y Equipo	57.415.971.985	56.533.847.837	882.124.148	1,56%
TOTAL	77.089.479.836	72.815.212.952	4.274.266.884	5,87%

EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO:

Representa el 3% de los activos de la entidad a marzo de 2024. Comparado con el año anterior, aumentó en un 319.99% que corresponde en valores a \$1.925.598.915 pesos m/cte. Debido principalmente a que al cierre del mes no se logró el pago de todas las cuentas de convenio dentro del mes, asu vez hubo un mejor recaudo en el primer trimestre de 2024.

INVERSIÓN:

La entidad posee actualmente una (1) acción del IBAL por valor de \$23.857, pesos m/cte., Treinta y cuatro (34) acciones de Ibagué Limpia por valor de \$448.969.099 pesos m/cte. y aportes sociales de COODESTOL por valor de \$33.362.438 incluida la revalorización de los aportes, para un total de inversiones \$482.355.395 de acuerdo con certificaciones de cada una de las Entidades.

Cifra en pesos colombianos

EMPRESA	No. DE ACCIONES	VALOR ACTUAL
IBAL S.A. E.S.P	1	23.857
IBAGUE LIMPIA ESP	34	448.969.099
COODESTOL Aportes	-	33.362.438
TOTAL	35	482.355.395

CUENTAS POR COBRAR:

Las cuentas por cobrar ascienden a la suma de \$13.086.929.663, incluyendo la cartera no radicada, restando el deterioro y el giro directo. Representan el 17% de los activos con corte a 31 de marzo de 2024; se observa un aumento del 7.92% en valor \$960.381.171 pesos m/cte. La cartera de EPS´s liquidadas asciende a la suma de \$16.050 millones al cierre de marzo 2024, principalmente por aumento en tarifas por cambio de año. A continuación, se detallan los componentes de la Cartera y la cartera Radicada por edades con corte a marzo 2024:

DETALLE	VALOR
CARTERA RADICADA	29.037.003.588
CARTERA NO RADICADA	3.237.166.146
GIRO DIRECTO	-5.262.263.298
DETERIORO	-13.924.976.774
SALDO CARTERA	13.086.929.663
CIFRA BALANCE	13.086.929.663
CARTERA CORRIENTE	9.152.415.815
CARTERA NO CORRIENTE DESCONTADO DETERIORO	3.934.513.848

REGIMEN	EDADES DE CARTERA A MARZO 2024					TOTAL CARTERA
	Hasta 60	61 HASTA 90 DIAS	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	Mayor de 360	
CONTRIBUTIVO VIGENTE	490.645.330	231.757.840	563.820.099	794.191.319	1.021.630.079	3.102.044.667
CONTRIBUTIVO EN LIQUIDACION	0	0	0	536.469	2.732.251.522	2.732.787.991
SUBSIDIADO VIGENTE	2.788.615.550	576.137.793	1.017.620.621	1.212.679.112	1.889.591.441	7.484.644.517
SUBSIDIADO EN LIQUIDACION	0	72.089.138	67.564.352	1.598.067.357	11.579.934.337	13.317.655.183
PPNA SUBSIDIO A LA OFERTA (SECRETARIAS MUNICIPALES Y DEPARTAMENTALES	108.893.915	50.361.169	86.358.424	123.848.097	379.522.845	748.984.450
SOAT - ECAT	15.713.753	402.500	499.634	4.439.268	64.044.579	85.099.734
OTROS DEUDORES SERVICIOS DE SALUD	1.029.211.260	67.541.702	126.191.430	147.560.437	78.915.499	1.449.420.328
OTROS DEUDORES SERVICIOS DE SALUD EN LIQUIDACION	0	0	0	0	113.600.320	113.600.320
TOTAL SERVICIOS DE SALUD	4.433.079.808	998.290.142	1.862.054.560	3.881.322.059	17.859.490.621	29.034.237.191
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIFERENTES A SALUD	0	0	2.766.397	0	0	2.766.397
TOTAL CARTERA	4.433.079.808	998.290.142	1.864.820.957	3.881.322.059	17.859.490.621	29.037.003.588

Por otra parte, se relacionan las EPS en proceso de liquidación, con las actuaciones que ha realizado la Entidad (USI-ESE):

NIT	REGIMEN CONTRIBUTIVO	VALOR	ACTUACIONES
818.090.140	ASOCIACION BARRIOS UNIDOS	490.567	Se encuentra en proceso de reclamación, en espera del resultado del proceso liquidatorio. Se presento recurso de reposición y ellos confrmaron la calificación inicial donde solo reconocen \$9,617,901 entre contributivo y subsidiado, esta se remitió al Asesor Jurídico Externo Rubén Darío Gómez Gallo para el análisis si se va a instaurar demanda de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
800.140.949	CAFESALUD	44.351.694	Se presentó reclamación la EPS rechazó el valor reclamado, se instauró demanda de nulidad y restablecimiento del derecho y la EPS envía Resolución donde se declara en DESEQUILIBRIO FINANCIERO; se presentó Recurso de Reposición, el Asesor Jurídico Externo presento demanda de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO contra la declaración de Desequilibrio.
890.480.110	COMFACARTAGENA	78.210	Se presentó la reclamación de manera OPORTUNA en espera del resultado de la calificación y graduación de la acreencia.
860.045.904	COMFACUNDI	3.658.014	Se presento la reclamación de manera oportuna y en marzo de 2022 salió la calificación y graduación de la acreencia la cual fue notificada al Asesor Externo Santiago Bustamante y la USI-ESE el 14 de abril del presente año se envió una solicitud de indebida notificación para que la EPS remita la Resolución al correo Institucional.
891.180.008	COMFAMILIAR HUILA	52.300	Se presentó la reclamación de manera OPORTUNA en espera del resultado de la calificación y graduación de la acreencia.

NIT	REGIMEN CONTRIBUTIVO	VALOR	ACTUACIONES
804.002.105	COMPARTA	53.950.630	Se presentó la reclamación, salió rechazada, fue interpuesto recurso de reposición.
805.000.427	COOMEVA	204.295.524	Se presentó la reclamación de manera OPORTUNA, el 21 de marzo de 2023 salió la Resolución de calificación y graduación de acreencia y la USI-ESE presentó el 49 de abril del 2023 Recurso de Reposición. La EPS contesto el Recurso interpuesto el 05 de mayo de 2023 y se sostuvo en la decisión.
899.999.107	CONVIDA	1.398.829	Se presentó la reclamación de manera OPORTUNA en espera del resultado de la calificación y graduación de la acreencia
892.115.006	COMFAGUAJIRA	280.527	Se presentó la reclamación de manera OPORTUNA en espera del resultado de la calificación y graduación de la acreencia
830.009.783	CRUZ BLANCA	5.876.799	la EPS envía Resolución donde se declara en DESEQUILIBRIO FINANCIERO se presentó Recurso de Reposición. Se solicito concepto jurídico para la toma de decisiones sobre esta cartera
901.093.846	ECOOPSOS	24.994.883	Se presentó la reclamación de manera OPORTUNA en espera del resultado de la calificación y graduación de la acreencia
900.074.992	GOLDEN GRUP	822.805	Fue realizado el proceso de depuración a la cartera de la parte que la Eps en la calificación y graduación rechazo el valor restante se deja en el estado de cartera de acuerdo al concepto emitido por el Asesor Jurídico.
901.097.473	MEDIMAS	2.031.915.003	Se presentó la reclamación de manera OPORTUNA en espera del resultado de la calificación y graduación de la acreencia
800.250.119	SALUDCOOP	18.925.870	Se realizó la reclamación, sin embargo, no salió a favor de la Entidad, ya se encuentra esta cartera deteriorada.
830.074.184	SALUDVIDA S.A.EPS	341.696.336	Salió la calificación y graduación de la acreencia, para lo cual la Unidad de Salud de Ibagué interpuso recurso de reposición ante el monto de la cartera de la USI. La parte correspondiente al HSF se aceptó la calificación. La EPS dio respuesta al Recurso de Reposición donde acepta y éste sale a favor de la USI. a EPS envía Resolución donde se declara en DESEQUILIBRIO FINANCIERO se presentó el Recurso de Reposición y la EPS dio respuesta, se remitió ésta al Doctor Gómez Gallo para que coloque la demanda de Nulidad y Restablecimiento del derecho.
SUBTOTAL R. CONTRIBUTIVO		2.732.787.991	

NIT	REGIMEN SUBSIDIADO	VALOR	ACTUACIONES
818.000.140	ASOCIACION BARRIOS UNIDOS	18.356.526	Se encuentra en proceso de reclamación, en espera del resultado del proceso liquidatorio. Se presento recurso de reposición y ellos confirmaron la calificación inicial donde solo reconocen \$9,617,901 entre contributivo y subsidiado, esta se remitió al Asesor Jurídico Externo Rubén Darío Gómez Gallo para el análisis si se va a instaurar demanda de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
800.140.949	CAFESALUD	843.717.072	Se presentó reclamación la EPS rechazó el valor reclamado, se instauró de nulidad y restablecimiento del derecho y la EPS envía Resolución donde se declara en DESEQUILIBRIO FINANCIERO se presentó Recurso de Reposición, el Asesor Jurídico Externo presento demanda de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
890.480.110	COMFACARTAGENA	1.207.075	Se presentó la reclamación de manera OPORTUNA en espera del resultado de la calificación y graduación de la acreencia
891.280.008	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR NARIÑO	4.565.476	Se presentó la reclamación de manera OPORTUNA en espera del resultado de la calificación y graduación de la acreencia
899.999.026	CAPRECOM	1.982.376.092	Se instauró demanda contra el patrimonio autónomo, se espera Sentencia decisoria del Consejo de Estado

NIT	REGIMEN SUBSIDIADO	VALOR	ACTUACIONES
860.045.904	COMFACUNDI	22.566.733	Se presento la reclamación de manera oportuna y en marzo de 2022 salió la calificación y graduación de la acreencia la cual fue notificada al Asesor Externo Santiago Bustamante y la USI-ESE el 14 de abril del presente año se envió una solicitud de indebida notificación para que la EPS remita la Resolución al correo Institucional
892.115.006	COMFAGUAJIRA	3.033.509	Se presentó la reclamación de manera OPORTUNA en espera del resultado de la calificación y graduación de la acreencia
891.180.008	COMFAMILIAR HUILA	27.757.907	Se presentó la reclamación de manera OPORTUNA en espera del resultado de la calificación y graduación de la acreencia
804.002.105	COMPARTA	1.470.405.037	Se presentó la reclamación, salió rechazada, fue interpuesto recurso de reposición.
805.000.427	COOMEVA	47.647.050	Se presentó la reclamación de manera OPORTUNA, el 21 de marzo de 2023 salió la Resolución de calificación y graduación de acreencia y la USI-ESE presento el 49 de abril del 2023 Recurso de Reposición. La EPS contesto el Recurso Interpuesto el 05 de mayo de 2023 y se sostuvo en la decisión.
899.999.107	CONVIDA	94.011.699	Se presentó la reclamación de manera OPORTUNA en espera del resultado de la calificación y graduación de la acreencia
830.009.783	CRUZ BLANCA	730.544	la EPS envía Resolución donde se declara en DESEQUILIBRIO FINANCIERO se presentó Recurso de Reposición. Se solicito concepto jurídico para la toma de decisiones sobre esta cartera.
901.093.846	ECOOPSOS	476.839.631	Se presentó la reclamación de manera OPORTUNA en espera del resultado de la calificación y graduación de la acreencia
832.000.760	ECOOPSOS - ANTIGUO	17.808.299	Se presentó la reclamación de manera OPORTUNA en espera del resultado de la calificación y graduación de la acreencia
901.097.473	MEDIMAS	3.873.043.076	Se presentó la reclamación de manera OPORTUNA en espera del resultado de la calificación y graduación de la acreencia.
800.250.119	SALUDCOOP	1.292.502	Se realizó la reclamación y el valor que actualmente se encuentra en cartera a pesar de estar deteriorado no se puede realizar ficha financiera para depurar esta contablemente debido a que este valor fue reconocido en la calificación y graduación de las acreencias presentadas.
830.074.184	SALUDVIDA	4.432.296.955	Salió la calificación y graduación de la acreencia, para lo cual la Unidad de Salud de Ibagué interpuso recurso de reposición ante el monto de la cartera de la USI. La parte correspondiente al HSF se aceptó la calificación. La EPS dio respuesta al Recurso de Reposición donde acepta y éste sale a favor de la USI. a EPS envía Resolución donde se declara en DESEQUILIBRIO FINANCIERO se presentó el Recurso de Reposición y la EPS dio respuesta, se remitió ésta al Doctor Gómez Gallo para que coloque la demanda de Nullidad y Restablecimiento del derecho.
SUBTOTAL SUBSIDIADO		13.317.655.183	

TOTAL EPS’s EN LIQUIDACION \$16.050.443.174

Del total de la cartera radicada corresponde a EPS liquidadas el valor de \$ 16.050.443.174, del cual ya se ha deteriorado la suma de \$12.491.529.774.

Para el deterioro de las cuentas por cobrar se utiliza lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la Unidad de Salud de Ibagué, “Política Contable Cuenta por Cobrar “el 33% de gasto por deterioro de la Cartera es acumulable, en el segundo año se protege hasta el 66%, en el terceraño el 99% y en el cuarto año el 1%, quedando deteriorado el ciento por ciento de la cartera, de cada deuda con vencimiento superior a un año. A continuación, se detalla el deterioro por régimen:

DETERIORO CARTERA

DETALLE	VALOR
REGIMEN SUBSIDIADO	11.181.851.378
REGIMEN CONTRIBUTIVO	2.346.007.654
ENTIDADES TERRITORIALES	174.978.071
IPS PRIVADAS	143.708.727
SOAT	47.595.876
ARL	4.018.378
REGIMEN ESPECIAL	13.223.178
OTRAS VENTAS SERVICIOS DE SALUD	13.593.512
TOTAL DETERIORO	13.924.976.774

INVENTARIOS

El Inventario asciende a la suma de \$2.405.242.946 representan el 3% de los activos de la entidad con corte a marzo 31 de 2024, presenta un aumento del 31.24%, en valor \$572.471.807 pesos m/cte., con relación a marzo de 2023, debido principalmente a la compra de elementos de cuantía menor e impresos. A continuación, se detalla el tipo de inventario con que cuenta la Entidad al cierre del mes:

CUENTA	INVENTARIOS	MARZO 2024
151403	MEDICAMENTOS	350.517.425
151404	MATERIALES MEDICO - QUIRURGICOS	665.844.447
151405	MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	420.682.593
151406	MATERIALES ODONTOLOGICOS	79.884.255
151407	MATERIALES PARA IMAGENOLOGIA	1.652.973
151408	VIVERES Y RANCHO	38.345.162
151409	REPUESTOS	236.387.940
151417	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	27.630.193
151422	ROPA HOSPITALARIA	25.097.146
151423	COMBUSTIBLES	25.883.727
15149001	PAPELERIA DE ALMACEN Y DEMAS ELEMENTOS	45.702.179
15149002	IMPRESOS	201.714.791
15149003	DOTACION A TRABAJADORES	35.490.650
15149090	OTROS SUMINISTROS - ALMACEN GENERAL	250.409.465
	TOTAL	2.405.242.946

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El valor de la Propiedad, Planta y Equipo es de \$57.415.971.985, representan el 74% de los activos de la entidad con corte a 31 de marzo de 2024, presentan una variación \$882.124.148, correspondiente a un aumento del 1.56% respecto al mismo periodo del año anterior, debido principalmente, a la compra de equipo médico, equipos de sistemas y al efecto de la depreciación, como se observa en la siguiente tabla:

CONCEPTO	MARZO 2024	MARZO 2023	VALOR VARIACION
Terrenos	22.715.207.768	22.715.207.768	0
Construcciones en curso	681.730	4.765.875.983	-4.765.194.253
Redes en montaje	84.515.000	207.996.000	-123.481.000
Bienes muebles en bodega	137.711.153	232.985.895	-95.274.742
Edificaciones	35.167.531.231	29.846.441.931	5.321.089.300
Plantas, Ductos y Túneles	117.261.122	84.732.522	32.528.600
Redes, Líneas y Cables	207.996.000	0	207.996.000
Maquinaria y Equipo	449.833.145	305.514.304	144.318.841
Equipo médico científico	5.646.042.448	4.230.104.061	1.415.938.387
Muebles y enseres	1.060.475.161	1.040.409.431	20.065.730
Equipos de comunicación y computación	3.570.204.602	3.040.364.596	529.840.006
Equipo de transporte tracción y elevación	2.084.877.853	2.084.877.853	0
Equipo de comedor, Cocina Despensa	136.447.600	136.447.600	0
Depreciación Acumulada Prop. Planta y Eq.	-13.051.052.826	-11.245.350.105	-1.805.702.721
Deterioro Acumulado Prop. Planta y Eq.	-911.760.001	-911.760.001	0
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	57.415.971.985	56.533.847.837	882.124.148

La entidad realiza la depreciación por el método de línea recta.

OTROS ACTIVOS

Presentan un saldo de \$1.171.603.107 pesos m/cte. a marzo 31 de 2024, conformado por implementación y actualizaciones Software Dinámica Gerencial y Licencias; se visualiza una disminución de \$84.710.522 frente al mismo periodo del año anterior, debido principalmente a que de acuerdo con Resolución 418 de diciembre de 2023 emanada por la Contaduría General de la Nación, los gastos por seguros anticipados menores a un año se deben reclasificar contra el resultado de ejercicios anteriores.

Por otra parte, conforman los otros activos el arrendamiento operativo con un valor de \$62 millones al cierre de marzo de 2024. A su vez un depósito en garantía por valor de

\$80.598.347 pesos m/cte., correspondientes a un embargo realizado por la UGPP sobre aportes patronales y \$5.938.960 embargo de la Gobernación del Tolima.

PASIVOS

Respecto a los Pasivos de la Unidad de Salud de Ibagué, con corte a 31 de marzo de 2024, registran un valor de \$15.862.559.249, respecto de la vigencia anterior marzo de 2024 presentan un aumento de \$375.885.714 pesos m/cte., en valor porcentual 2.43%. Debido principalmente a que son mayores las provisiones de prestaciones sociales frente al año 2023.

COMPONENTE	MAR 2024	MAR 2023	VARIACION EN \$	VARIACION PORCENTUAL
Pasivo	15.862.559.249	15.486.673.536	375.885.714	2,43%

ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DE LOS PASIVOS CORTE MARZO 2024-2023 Y COMPOSICION DE LOS MISMOS



PASIVO	MAR 2024	MAR 2023	VARIACION EN \$	VARIACION PORCENTUAL
Cuentas por Pagar	5.583.664.004	6.040.122.277	-456.458.273	-7,56%
Obligaciones Laborales - Beneficio Empleados	6.886.904.610	5.964.021.287	922.883.323	15,47%
Pasivos Estimados	2.276.048.645	1.958.139.322	317.909.323	16,24%
Otros Pasivos	1.115.941.991	1.524.390.650	-408.448.659	-26,79%
TOTAL	15.862.559.249	15.486.673.536	375.885.714	2,43%

CUENTAS POR PAGAR:

Las cuentas por pagar registran un valor de \$6.192.432.558, representan el 39% de los pasivos de la entidad, con corte 31 de marzo de 2024 disminuyeron en un 7.56% en

valores \$456.458.273 pesos m/cte., frente a marzo de 2023; debido principalmente al pago realizado al proveedor de la dotación de Equipos de la U.I de Picalaña.

A continuación, se relaciona el detallado de cuentas por pagar:

DETALLADO CUENTAS POR PAGAR			
CONCEPTO	MARZO 2024	MARZO 2023	VALOR VARIACION
Adquisicion de Bienes y Servicios	1.308.232.490	1.970.578.913	-662.346.423
Recursos a favor de terceros	3.057.762	404.700	2.653.062
Descuentos de nómina	480.006.424	324.980.190	155.026.234
Servicios y Honorarios	3.358.399.192	3.431.253.633	-72.854.441
Retención en la fuente, Reteiva y Reteic	57.224.643	54.348.661	2.875.982
Impuesto, contribuciones y tasas	11.805.418	15.204.605	-3.399.187
Otras cuentas por Pagar	256.247.780	122.169.026	134.078.753
Creditos judiciales	51.655.816	121.182.548	-69.526.732
Servicios públicos	57.034.479	0	57.034.479
CUENTAS POR PAGAR	5.583.664.004	6.040.122.277	-456.458.273

BENEFICIO A EMPLEADOS

Registran un valor de \$6.886.904.610, representan el 44% de los pasivos de la entidad con corte a 31 de marzo de 2024, se aumentaron en \$922.883.323 pesos m/cte, en valor porcentual 15.47%. Debido principalmente a que son mayores las provisiones de prestaciones sociales frente al año 2023, en ambos periodos no se logró pagar la nómina dentro del mes. A continuación, se relaciona el detallado del componente beneficio a empleados:

COMPONENTE	VALOR	OBSERVACIONES
NOMINA POR PAGAR	1.250.404.064	Nomina pendiente por pagar
CESANTIAS	455.240.111	Provisión que se realiza mensual y de acuerdo a la norma se consolida en diciembre y se liquida y consigna a los Fondos de Cesantías en el mes de Febrero del año siguiente al cierre de la vigencia
INTERESES SOBRE CESANTIAS	55.224.322	Provisión que se realiza mensual y de acuerdo a la norma se consolida en diciembre y se liquida y paga a los funcionarios en el mes de enero del año siguiente a l cierre de la vigencia
VACACIONES	1.349.271.755	Provisión que se realiza mensual y de acuerdo a la norma se liquida cuando la persona cumple el periodo y sale a vacaciones.
PRIMA DE VACACIONES	398.447.172	Provisión que se realiza mensual y de acuerdo a la norma se liquida cuando la persona cumple el periodo de vacaciones
PRIMA DE SERVICIOS	618.499.000	Provisión que se realiza mensual y de acuerdo a la norma se cancela en el mes de julio de cada vigencia.
PRIMA DE NAVIDAD	377.570.643	Provisión que se realiza mensual y de acuerdo a la norma se debe cancelar en diciembre de cada año.
BONIFICACIONES	14.728.560	Provisión, se cancela cada vez que el personal cumple año de ingreso a la Entidad.
OTRAS PRIMAS	2.463.066	Prima técnica pendiente
APORTES A RIESGOS LABORALES	90.379.987	Provisión y pago mensual mas aportes sobre retroactivo 2022 y 2023
CAPACITACION, BIENESTAR SOCIAL Y ESTIMULOS	43.874.820	Saldo recursos bienestar
APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	491.072.611	Provisión y pago mensual, valor actual, algunos valores pendientes de pago de aportes patronales y retroactivo 2022 y 2023
APORTES SEGURIDAD SOCIAL SALUD- EMPLEADOR	345.963.200	Provisión y pago mensual, valor actual, algunos valores pendientes de pago de aportes patronales con las EPS y retroactivo 2022 y 2023
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION	168.003.375	Provisión y pago mensual mas aportes sobre retroactivo 2022 y 2023
OTROS SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	1.223.553.392	Nomina Supernumerarios y provisión retroactivo
BENEFICIOS POR TERMINACION DEL VINCULO	2.208.532	Valor correspondiente a Indemnización Vacaciones personal retirado
TOTAL	6.886.904.610	

LOS PASIVOS ESTIMADOS:

Representan el 14% de los pasivos de la Entidad. El saldo a marzo 31 de 2024 corresponde a \$2.276.048.645 pesos m/cte., compuesto por provisiones de demandas a corto plazo y largo plazo, que de acuerdo con la nueva política Contable de Provisiones y Contingencias, los procesos que están en segunda instancia en adelante se registran en el corto plazo y el valor de largo plazo registra los procesos que se encuentran en la etapa inicial hasta la primera instancia. A continuación, se relaciona la provisión:

PASIVOS ESTIMADOS - LITIGIOS Y DEMANDAS	VALOR
PROV. PROCESOS ADMINISTRATIVOS CORTO PLAZO	1.189.460.651
PROV. PROCESOS ADMINISTRATIVOS LARGO PLAZO	865.553.033
PROV. PROCESOS LABORALES CORTO PLAZO	163.806.426
PROV. PROCESOS LABORALES LARGO PLAZO	57.228.535
TOTAL	2.276.048.645

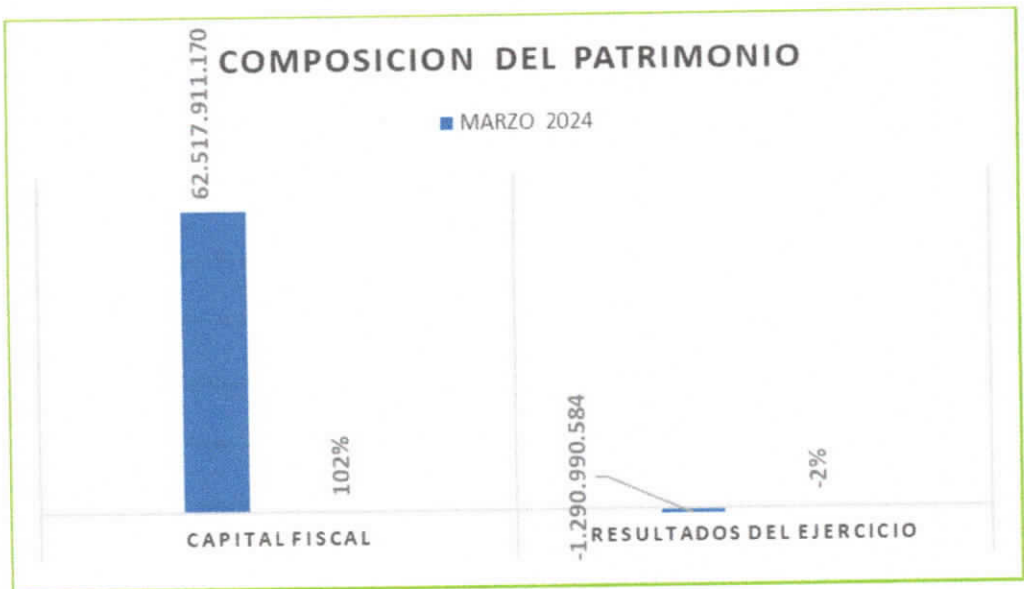
Los procesos administrativos corresponden principalmente a demandas por reparación directa. Se realiza provisiones para contingencias de demandas de acuerdo con el juicio profesional del área Jurídica que lleva el proceso.

OTROS PASIVOS

Representan el 7% de los pasivos de la entidad. El saldo a marzo 31 de 2024 asciende a la suma de \$1.115.941.991, tuvo una disminución del 26.79% en valores \$408.448.659 frente al mismo periodo del año anterior. Corresponden a valores cancelados por entidades de salud, pero que no se han aplicado a cartera por falta del reporte por parte de las EPS para el descargue de cada factura. Dentro de dicho valor se encuentra registrada la factura del contrato capitado de la EPS Sanitas a quien es facturado los servicios por anticipado por valor de \$ 663 millones.

EL PATRIMONIO:

Comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir con las funciones de cometido estatal. El valor del patrimonio de la Unidad de Salud de Ibagué a marzo 31 de 2024 presenta un saldo de \$61.348.488.175 pesos m/cte.



PATRIMONIO	MAR 2024	MAR 2023	VARIACION EN \$	VARIACION PORCENTUAL
Capital Fiscal	62.517.911.170	61.209.575.601	1.308.335.569	2,14%
Resultados del ejercicio	-1.290.990.584	-3.881.036.185	2.590.045.601	-66,74%
TOTAL	61.226.920.586	57.328.539.416	3.898.381.170	6,80%

Al comparar el patrimonio con corte a marzo 31 de 2024, con el saldo a marzo 31 de 2023 se observa un aumento del 6.80% con un valor de \$3.898.381.170 pesos m/cte. por efectos de disminución de la pérdida del ejercicio.

Al cierre del mes de marzo de 2024, la entidad presenta pérdida neta por valor de \$1.291 millones y una perdida operacional de \$1.038 millones.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Es un estado contable básico que revela el resultado de la actividad financiera, con base en el flujo de recursos generados y consumidos en el cometido estatal, expresado en términos monetarios, durante un periodo determinado.

Al realizar la comparación de ingresos, costos y gastos de enero a marzo de 2024 versus enero a marzo de 2023, se presentan las siguientes variaciones:

ESTADO DE RESULTADOS				
COMPONENTE	MAR 2024	MAR 2023	VARIACION EN \$	VARIACION PORCENTUAL
Ingresos Totales	12.422.773.301	10.233.661.859	2.189.111.442	21,39%
Costos y Gastos Totales	13.713.763.885	14.114.698.044	-400.934.160	-2,84%
Excedente o Déficit	-1.290.990.584	-3.881.036.185	2.590.045.601	-66,74%

Al cierre del mes de marzo de 2024 los ingresos totales se aumentaron en un 21,39%, en valor de \$2.189.111.442 pesos m/cte frente al mismo periodo del año 2023. Los costos y los gastos totales disminuyeron en un 2.84%, en valores de \$400.934.160 pesos m/cte. Se genera una pérdida neta a marzo de 2024 de \$1.290 millones. El crecimiento de los ingresos se debe principalmente el incremento de la UPC de la Nueva EPS para la vigencia 2023 fue del 16.23% que se reflejó a partir del mes de mayo de 2023. La disminución de los costos y gastos se genera principalmente porque en enero de 2023 fueron aplicadas glosas de Nueva EPS por valor de \$1.963 millones de vigencias anteriores.

INGRESOS:

Los ingresos de la Unidad de Salud de Ibagué provienen de la venta de servicios de salud de las principales unidades funcionales tales como urgencias, promoción y prevención, consulta externa, odontología, laboratorio, imagenología, sala de partos,

psicosocial, por otra parte, se generan también por convenios entre la Alcaldía de Ibagué – secretaria de Salud Municipal y la Unidad de Salud de Ibagué, la Gobernación del Tolima. En cuanto a ingresos no operacionales, se presentan por ingresos diversos, como son los financieros y recuperaciones dentro de las cuales figuran principalmente incapacidades.

UTILIDAD OPERACIONAL				
COMPONENTE	MAR 2024	MAR 2023	VARIACION EN \$	VARIACION PORCENTUAL
Ingresos Operacionales	12.317.308.813	10.035.966.643	2.281.342.170	22,73%
Costos y Gastos Operacionales	13.355.726.582	12.054.321.356	1.301.405.227	10,80%
Excedente o Déficit Operacional	-1.038.417.769	-2.018.354.713	979.936.943	-48,55%

Se presenta un aumento en los ingresos operacionales del 22.73% en valor \$2.281.342.170 frente al mismo periodo del año. El crecimiento de los ingresos se debe principalmente el incremento de la UPC de la Nueva EPS para la vigencia 2023 fue del 16.23% que se reflejó a partir del mes de mayo de 2023. Los Costos y gastos operacionales se refleja un incremento del 10.80%.

Por otra parte, se presenta el informe de la cápita con corte a marzo 2024, como control de los servicios prestados en la modalidad de Cápita, considerando que de acuerdo con el informe de producción de facturación, presenta la siguiente evolución de frecuencia de uso, donde se hace énfasis a las áreas funcionales que que reflejan un mayor uso de la cápita, como son: Consulta Externa, Odontología y Laboratorio como se observa en la siguiente tabla:

RELACION SERVICIOS PRESTADOS MODALIDAD CAPITA A MARZO 2024

UNIDAD FUNCIONAL	ENERO	FEBRERO	MARZO
AMBULANCIA	45.619.325	38.760.000	39.479.982
CONSULTA EXTERNA	421.103.568	504.391.234	400.141.269
FARMACIA	211.777.958	196.381.082	218.220.306
HOSPITALIZACION GENERAL	9.104.393	11.733.056	17.988.840
HOSPITALIZACION INFANTIL	6.583.288	3.213.630	9.891.608
IMAGENOLOGIA	137.779.641	145.171.613	142.929.289
LABORATORIO	708.497.909	754.821.736	635.734.150
ODONTOLOGIA	445.117.296	514.965.209	507.028.501
PARTOS	29.292.733	20.680.814	22.928.982
PROMOCION Y PREVENCION	205.705.559	257.647.917	246.443.028
SALUD MENTAL	9.449.311	7.715.677	13.937.888
TERAPIAS	151.027	48.750	162.500
URGENCIAS	450.383.477	411.844.035	429.566.378
TOTAL SERVICIOS PRESTADOS	2.680.565.485	2.867.374.753	2.684.452.721
TOTAL FACTURADO	2.472.570.989	2.619.929.072	2.697.921.910
VALOR MARGEN	- 207.994.496	- 247.445.681	13.469.189

ANALISIS:

En el mes de enero se refleja un margen negativo de \$208 millones, la áreas con mayor uso de la cápita son Laboratorio, odontología y consulta externa.

En el mes de febrero se refleja un margen negativo de \$247 millones, las áreas con mayor uso de la cápita son Laboratorio, odontología y consulta externa. En el mes de febrero aún no se ha negociado el % de incremento de la UPC para la vigencia 2024.

En el mes de marzo se refleja un margen positivo de \$13 millones, la áreas con mayor uso de la cápita son Laboratorio, odontología y consulta externa. En el mes de marzo aún no se ha negociado el % de incremento de la UPC para la vigencia 2024.

A continuación, se detalla el resultado por EPS:

RELACION CAPITA MARZO 2024 POR EPS				
Cuenta	Nombre TERCERO	VALOR FACTURADO	VALOR SERVICIOS PRESTADOS	MARGEN
43129602	SANITAS	670.237.966	766.166.416	-95.928.450
43129602	PIJAOS SALUD	111.262.438	59.676.621	51.585.817
43129602	NUEVA EPS	1.916.421.506	1.858.609.684	57.811.822
	TOTAL	2.697.921.910	2.684.452.721	13.469.189

De acuerdo con el resultado por EPS, el porcentaje de pérdida con base en el valor facturado en marzo representa en el caso de Sanitas un 14%, con relación a la Nueva EPS el porcentaje en el mes de marzo refleja un 3% de margen positivo.

DETALLE DE INGRESOS				
INGRESOS	MAR 2024	MAR 2023	VARIACION EN \$	VARIACION PORCENTUAL
Operacionales	12.317.308.813	10.035.966.643	2.281.342.170	22,73%
Prestación servicios de Salud	12.317.308.813	10.035.966.643	2.281.342.170	22,73%
No Operacionales	105.464.488	197.695.216	-92.230.728	-46,65%
Transferencias corrientes Nacional, Deptal y Municipal	0	0	0	0,00%
Donaciones en Especie	1.191.400	45.676.914	-44.485.514	0,00%
Financieros	31.954.511	8.187.103	23.767.408	290,30%
Ingresos Diversos	72.318.577	143.831.200	-71.512.623	-49,72%
TOTAL INGRESOS	12.422.773.301	10.233.661.859	2.189.111.442	21,39%

Los ingresos no Operacionales acumulados de enero a marzo 2024 corresponden a rendimientos financieros, reintegro de incapacidades y recuperación de costos y gastos por provisiones de prestaciones sociales.

COSTOS Y GASTOS:

Los costos corresponden a las erogaciones que la entidad realiza directamente relacionados con la prestación de servicios de salud o en otras palabras la disminución bruta de los activos de la entidad causados necesariamente en la prestación de servicios de salud o en desarrollo de su cometido estatal. Los Gastos de Administración: corresponden a los montos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico. A continuación, se relaciona el detalle de los costos y gastos.

DETALLE COSTOS Y GASTOS				
COMPONENTE	MAR 2024	MAR 2023	VARIACION EN \$	VARIACION PORCENTUAL
Costo	11.902.821.789	10.736.145.901	1.166.675.887	10,87%
Gastos Administrativos	1.277.477.976	1.100.238.525	177.239.450	16,11%
Gastos por Depreciación, Amortizaciones y Provisiones Demandas	175.426.818	217.936.929	-42.510.111	-19,51%
Total Operacional	13.355.726.582	12.054.321.356	1.301.405.227	10,80%
Gastos Financieros	1.043.241	8.586	1.034.655	12050,49%
Otros Gastos - Diversos	325.578.350	2.006.479.260	-1.680.900.911	-83,77%
Devoluciones	31.415.711	53.888.842	-22.473.131	-41,70%
Total No Operacional	358.037.302	2.060.376.688	-1.702.339.386	-82,62%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	13.713.763.885	14.114.698.044	-400.934.160	-2,84%

El costo de Ventas por servicios acumulado de enero a marzo 2024 asciende a la suma de \$11.902.821.789 pesos m/cte., comparados con el mismo periodo de 2023, aumentó en 10.87% con un valor de \$1.166.675.887 pesos m/cte. Los gastos administrativos se aumentaron en un 16.11%, principalmente por gastos de vigilancia y aseo, los cuales en el año 2023 fueron con recursos MAITE. Los gastos generados por componentes que no generan salida de efectivo se incrementaron en un 19.51% debido principalmente al aumento en la depreciación por compra de equipos.

GASTOS NO OPERACIONALES: Están representados principalmente por Descuentos de promoción y prevención de la Nueva EPS vigencia 2022 por valor de \$316 millones y devoluciones de periodos anteriores por valor de \$31 millones.

INFORME DE GESTIÓN TESORERÍA PERIODO ENERO A MARZO 31 DE 2024
ENTREGA TESORERÍA
INFORME DE CORTE DE SALDOS DE BANCOS Y CAJA U.S.I.- ESE

Se adelantó arqueo de caja general y de facturadores y se realizó la conciliación de saldos de los libros auxiliares de Tesorería con extractos bancarios emitidos por intermedio del portal de bancos.

Se verificaron y validaron los saldos existentes de efectivo o recursos disponibles en Caja y Bancos en la USI ESE al corte del mes de: MARZO 31 del 2024, efectuando la verificación y cruces de saldos de las cuentas bancarias (Extractos bancarios) Versus los saldos de los libros de contabilidad de la Entidad con corte a MARZO 31 del 2024.
SALDO TOTAL DISPONIBLE EN BANCOS: \$2.527.376.739.56.

Igualmente, se verificaron las chequeras existentes y sin utilizar en poder del Tesorero de la Entidad.

Relación de actividades Vigentes: Se adelantó revisión de cada una de las conciliaciones bancarias de las cuentas respectivas de ahorros y las cuentas corrientes que maneja la USI ESE, por cada una de las Instituciones financieras, en las cuales se tienen fondos disponibles para la Entidad; igualmente, se revisaron las chequeras respectivas que se encuentran bajo la responsabilidad y custodia del tesorero y se relacionaron los cheques usados y cheques disponibles

Los resultados de los cheques y manejos de claves al interior de la tesorería son los siguientes:

SALDO TOTAL DISPONIBLE EN BANCOS A MARZO 31 del 2024:
\$2.522.252.639.56.

Se adjuntan resumen de las Conciliaciones bancarias tanto de las cuentas de ahorro como de las cuentas corrientes. Y el saldo en libros de contabilidad de cada una de las cuentas de los bancos. Con corte a MARZO 31 del 2024.

El saldo en Caja de \$3.124.100.00, correspondiente a los ingresos del hasta el día 31 de Marzo/2024, que quedan en saldo, que se consignaran el primer día hábil después del cierre, día que se recogen en las diferentes cajas de la USI ESE.

El saldo en Caja Menor de \$ 2.000.000, al cierre del mes de MARZO 31 del 2024, la responsable del manejo es la señora CONSUELO RIVERA LASSO, Técnico operativo de Tesorería.

Respecto de los cheques y el manejo de la banca virtual de las cuentas del hospital, se indica lo siguiente:

CHEQUERAS EXISTENTES EN PODER DEL TESORERO:

BANCO CAJA SOCIAL: Cuenta corriente: 21002269460

Cheques disponibles en formas continuas: El último cheque No 1001454, girado en marzo 22 del 2024 por \$ 3.166.160,00, Quedando disponibles los cheques 1001455 al 1002100.

BANCO CAJA SOCIAL: Cuenta corriente: 21002989269

El último cheque No 1000035, girado en diciembre 31 del 2019 por \$ \$ 401.323,00 Quedando disponibles los cheques 1000036 al 10000100.

BANCO CAJA SOCIAL: Cuenta corriente: 21002642003

El último cheque No 1000003, girado en abril del 2019 por \$ \$ 855.442 ,00 Quedando disponibles los cheques 1000004 al 1000100.

BANCOLOMBIA CUENTA No.: 71875437964

El último cheque No MG259659, Girado por 2.652.160 el día 31- 12-2019., Sin utilizar disponibles del: MG259660 AL 259700.

BANCO COLOMBIA CUENTA No.:06808149163 Cheques utilizados: FH 223001 AL FH: 223098

El último cheque utilizado 31- 12-2018., Sin utilizar disponibles del: FH: 223099 AL FH 223100.

BANCO BOGOTA.- cuenta corriente: 837-117175

Cheques Girados desde: 1665701 al 1665703: el último girado por \$3.514.303 en 31- 12- 2019. Quedando disponibles los cheques 1665704 al 1665800.

BANCO DE BOGOTA: Cuenta corriente: 837-118546

Cheques Girados desde: 1666401 al 1666445: el último girado por \$1.342 .845 en 31- 12- 2018. Quedando disponibles los cheques 1666446 al 1666500.

Además de lo anterior, las cuentas en bancos disponibles se vienen manejando a través de la Banca Virtual con TOKEN, Bajo la custodia y Con el manejo de dos personas del Sr Tesorero y la Técnica operativa de tesorería: ASÍ:

BANCO DE ITAU: Numero del Token 422586576 y 422586577 Para manejo del portal Banco de ITAU

BANCOLOMBIA: Numero del Token 4417866554, por Jair Jimenez, y el 430168310 por Consuelo Rivera. Para manejo del portal Banco.

BANCO DE FIDUCIARIA BOGOTA: Numero de Token: 27-9528532-7 Para manejo del portal Banco.

BANCO DE DAVIVIENDA: número de Token: 415100704: Para manejo del portal del Banco.

BANCO CAJA SOCIAL: Número de Token: 424341974, 424341971: Para manejo del portal Banco; por Jair Jimenez, Número de Token: 431704910, por Consuelo Rivera, Número de Token: 424341975, por Rosa Quimbayo.

BANCO DE BOGOTA: número de token 27-7677420-8 Para manejo portal Banco de Bogotá.

Igualmente se tiene protector de cheques y sello SECO, el cual se coloca en los cheques que se expiden, los cuales requieren de dos firmas autorizadas, del Gerente y el Tesorero.

Los giros y demás movimientos bancarios que realiza la USI ESE, los ejecuta actualmente a través de la banca virtual de cada una de las Entidades financieras, las cuales se operan con el Token respectivo y las claves que maneja únicamente el Tesorero de la USI ESE.

Otras actividades: Se revisaron las pólizas de seguros, que amparan el manejo de los recursos, en la USI ESE, así:

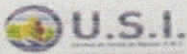
Pólizas Compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA:

- **POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PUBLICOS** No. 480-87-994000000042 con vigencia de 25/05/2023 al 25/05/2024. Con limite asegurado de \$300 millones de pesos, por actos incorrectos de los servidores públicos.
- **POLIZA TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES** No. 480-83-9940000000351 con vigencia de 25/05/2023 al 25/05/2024. Con limite asegurado de \$200 millones de pesos, por manejo global sector Estatal, delitos contra la administración pública, Responsabilidad Fiscal y rendición o reconstrucción de cuentas y otros delitos que se tipifiquen como delitos contra la Administración pública.

- Relación de las cuentas pendientes de pago lo relaciona contabilidad En el anexo de cuentas por pagar te informo de las que hay en esta oficina, con corte a marzo 31 de 2024, por valor de \$5,348,894,163.

Se anexa en el CD carpeta financiero: el informe financiero USI ESE Diciembre 2023 VS Diciembre 2022 en 22 folios, Informe último entrega a marzo 2024 en 2 folios tabla excel, Documento Balance del mes de marzo 2024 desde las cuenta 11 hasta las cuenta 12 en 1 folio , documento Balance de tesorería resumido en 2 folios, Documento resumen cuentas por pagar a marzo 31 de 2024 en 3 folios,

3.2) Recursos Físicos - Inventario a cargo: Se realiza entrega del Inventario a cargo de la Gerencia para el periodo establecido , de lo cual la profesional del área del almacén de las USI lo verifica. Se establece Paz y salvo entregado en la oficina de talento



FECHA

8 Abril 2024

INFORMACION GENERAL

NOMBRE DEL EMPLEADO

Dennis Amparo Vasquez Arias

CEDULA

65 124 334

CARGO

Gerente

DEPENDENCIA

Gerencia

INFORMACION BASICA DE LOS ACTIVOS FIJOS A ENTREGAR POR PARTE DEL EMPLEADO

AREA	DETALLE	SI	NO	NA	FORMA Y ASERIO DE JEFE DE AREA
PERSONAL	CARNET DE LA INSTITUCION DOCUMENTOS PENDIENTES HOJA DE VIDA				
REMACON	INVENTARIO ACTIVOS FIJOS	X			08-414
ODONTOLOGIA	BATAS, GORROS, INFORMES DEL DIA			X	
MEDICINA	NOTIFICACIONES AL DIA CERTIFICACIONES DE DEFUNCION Y E.N. SALES			X	
EMERGENCIA	INFORMES DEL DIA, BASE DE DATOS, INVENTARIO DE VACUNAS DE LAS CAVAS PRINCIPALES			X	26551430
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			X		
EXAMEN DE ACTIVO DECONTACION JURAMENTADA DE BIENES Y DEBITOS			X		
OBSERVACIONES					

FIRMA Y SELLO EN COMPROBANTE RESPONSABLE ORIGINAL DE PERSONAL

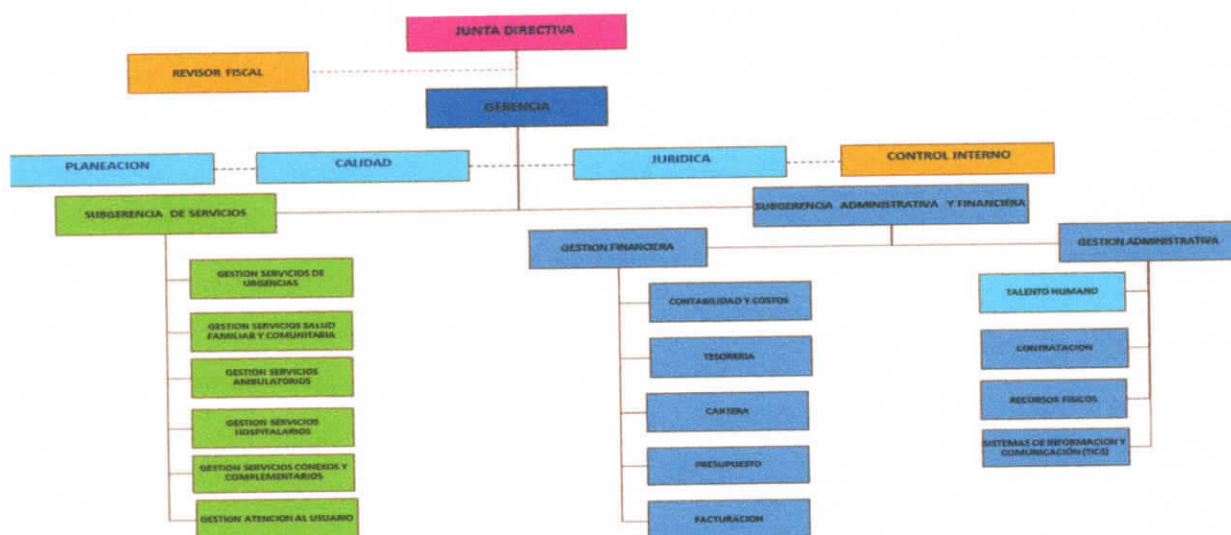
humano
:

28

Además se entrega las relación de los inventarios- activos fijos de las USI ESE a cargo de las profesional del Almacén de las institución y en custodia de cada funcionario de la entidad, Se adjunta en CD carpeta denominada Almacén donde se encuentra archivo Excel con las relación de los inventarios activos fijos a 2024.

4. PLANTA DE PERSONAL:

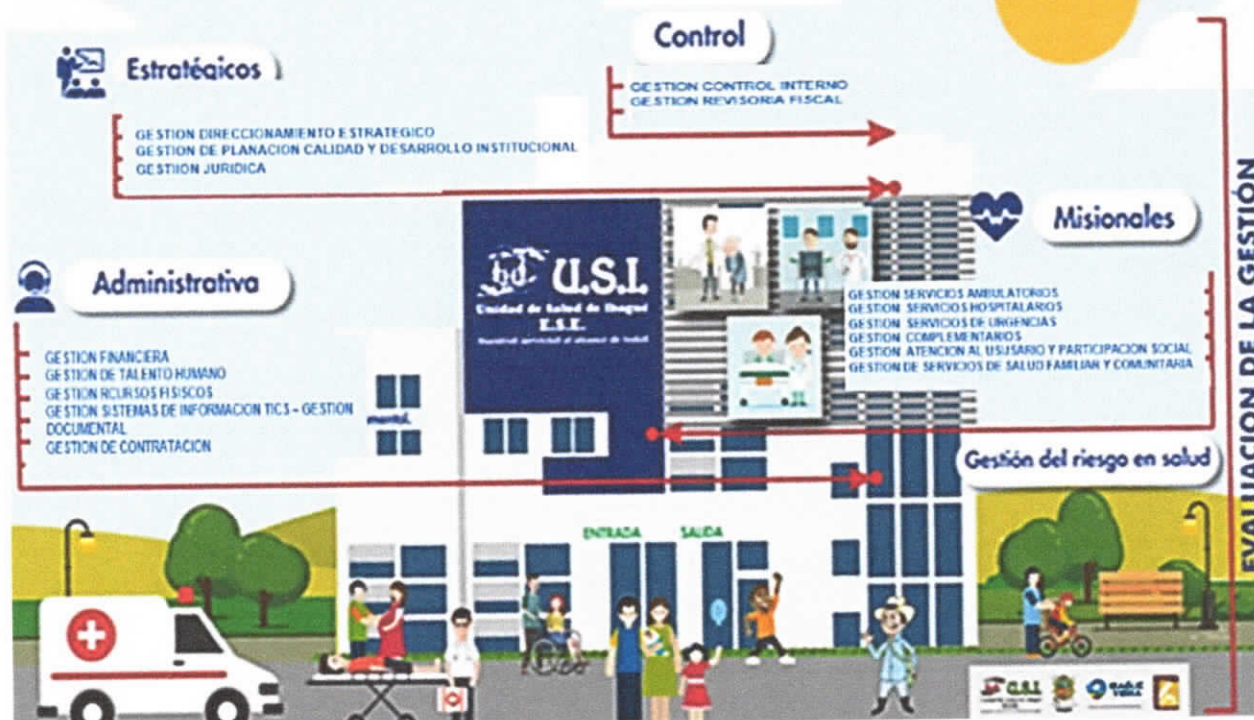
La estructura básica de la Unidad de Salud de Ibagué, fue establecida mediante Acuerdo No. 003 de fecha 29 de enero de 2021, definida después del proceso de reestructuración y modernización:



MAPA DE PROCESOS.

La Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. – E.S.E., tiene establecido en su mapa, procesos específicos, cuyo centro es la Comunidad y todos aquellos grupos de interés, los cuales interactúan en una dinámica de procesos asistenciales y de apoyo, prestando servicios en salud soportados en los procesos de evaluación y mejora continua que en conjunto interaccionan en un contexto institucional definido por los procesos estratégicos, fortaleciendo las acciones colectivas y el componente de responsabilidad social, para dar cumplimiento al eje central de garantizar el derecho fundamental a la salud en conexidad con la Vida.

Mapa de Procesos Unidad de Salud de Ibagué



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

Se estableció cronograma de actividades, para el logro de las metas programadas. - Se elaboró y se ejecutó el plan estratégico con el cual se cumplieron las siguientes actividades

- Se viene ejecutando el Plan Institucional de capacitación PIC,
- Se viene ejecutando el Plan de bienestar e incentivos
- Se viene ejecutando el Plan Anual de Vacantes
- Se viene ejecutando el Plan de Previsión de Talento Humano
- Se viene ejecutando el Plan de Estratégico de Talento Humano
- Se aplicó los programas de Inducción al personal nuevo y se llevó a cabo la Reinducción y entrenamiento al personal temporal de los empleados públicos y trabajadores oficiales.
- Se actualizó el Sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el Trabajo.
- Se tienen reportados 209 cargos en vacancia definitiva ante la Comisión Nacional de Servicio Civil.
- Se organizó la Oficina de Talento Humano, con la elaboración de los Planes Institucionales establecidos en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, MIPG

contenidos en el plan Estratégico, plan de Acción, los programas de Capacitación, Bienestar Social, Programación de vacaciones, Plan de previsión, Plan de Vacantes.

- Se brindó asesoría a los empleados en materia salarial, prestacional, pensional, seguridad social y parafiscales.

LIQUIDACIÓN DE NOMINA Y DEMÁS PRESTACIONES SOCIALES

- Se realizó liquidación de nómina a todo el personal activo mes a mes, aplicando los respectivos cambios emanados por la normatividad.
- Se practicó liquidación a cada una de las prestaciones sociales que tienen derecho los empleados públicos y trabajadores oficiales, (vacaciones, prima de navidad, bonificación de servicios prestados, prima de servicios), durante la anualidad, con los factores salariales autorizados por la ley.
- Se liquidó el pago de la seguridad social en la plataforma del SOI, cumpliendo con los plazos establecidos, durante los primeros 9 días hábiles de cada mes.
- Se liquidó las cesantías, de todos los trabajadores de la vigencia 2023 y lo que v a corrido del año 2024, fueron consignadas a los fondos de Cesantías, Porvenir, Skandia y Fondo Nacional del Ahorro; igualmente, se liquidaron los intereses de las cesantías y fueron pagados a cada trabajador antes del día 31 de enero de 2024.
- Se liquidaron y pagaron las primas de vacaciones, doceavas, bonificación de recreación al personal que venía cumpliendo año de servicios.

GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

- Se cumplió con la elaboración y presentación de los informes requeridos por las dependencias y por los órganos de control en materia de gestión administrativa y reporte de costos del personal.
- Se llevó a cabo la contratación de personal requerido, ajustado al perfil y requisitos contemplados en el Manual de Funciones y Competencias laborales.
- Se expidieron 426 certificaciones laborales entre contratistas, trabajadores Oficiales y Empleados públicos.
- Se ejerció la labor de supervisión de los contratos de prestación de servicios suscritos entre la empresa y algunos contratistas.
- Se realizó la certificación CETIL para los empleados y entidades que los requirieron con el fin de obtener su bono pensional.
- Se aprobaron todas las pólizas de los contratistas que cumplieron lo requerido en los contratos como garantía para su ejecución en el presente año.

ACTIVIDADES SECRETARIALES

- Para informar a los empleados de las diferentes actividades programadas o de actuaciones administrativas, la oficina de Talento humano empleó oficios para correspondencia interna, circulares, memorandos entre otros; de igual manera atendió y respondió solicitudes externas de los usuarios y demás terceros, mediante la correspondencia externa.
- Se atendió a los usuarios, empleados y trabajadores por vía telefónica, celular, internet y atención personalizada.

- Se realizaron Resoluciones por medio del cual se autorizaron comisiones de personal, vacaciones, nombramientos tanto en la Planta Definitiva como en la temporal y supernumerarios, entre otras.

CUSTODIA Y ACTUALIZACION DE HISTORIAS LABORALES

- Se solicitó mediante oficio la Declaración de bienes y rentas.
- Se archivaron los respectivos documentos en cada hoja de vida de los empleados.
- Se organizó todo el archivo de las historias laborales y demás correspondencia, de acuerdo con el Manual de procesos y procedimientos de gestión documental.
- Se solicitó al personal asistencial enviar a la dependencia de talento humano copias de las certificaciones de las capacitaciones en cumplimiento de los requisitos de habilitación de los servicios.

PLAN DE CAPACITACIÓN

Se cumplió el programa Institucional de Capacitación, a nivel interno y externo, desarrollando en el empleado habilidades y actitudes que conllevan a tener conocimientos tecnológicos e innovación.

El programa de capacitaciones cuya finalidad es estructurar procesos de formación articulados con los diversos problemas cotidianos que se le presentan a los servidores públicos en el desarrollo de sus actividades, respondiendo a necesidades concretas de capacitación laboral por competencias para facilitar el cumplimiento eficiente de las tareas y objetivos. Buscando siempre que el empleado adquiera los mejores conocimientos para desempeñar cada una de sus funciones y así evitar posibles daños en su salud.

PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

El Programa de Bienestar Social, busca fortalecer, mantener y mejorar las condiciones laborales de los funcionarios y contribuir a su bienestar y motivación mejorando el entorno laboral. De esta manera, se aporta al mejoramiento del desempeño institucional con mayor eficiencia y eficacia.

Para esto se viene cumpliendo con las actividades programas. Como son:

- Programas de Salud, educación, recreación y turismo contratados directamente por la Caja de Compensación Familiar COMFATOLIMA a la cual se encuentran afiliados los empleados.

SISTEMA DE GESTION DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

El sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. - E.S.E., basado en sus objetivos que son:

.1 Asegurar la salud integral de todos los empleados de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. - E.S.E., por medio de una cultura que integre el autocuidado y la autoprotección evidenciables en conductas que permiten prevenir accidentes, lesiones, enfermedades y emergencias.

2. Diseñar, implementar y mantener el Sistema de Gestión en Salud, Seguridad e Higiene en el Trabajo (SG-HSEQ) bajo un principio de mejoramiento continuo.

3. Generar constante seguimiento y cumplimiento de la legislación colombiana aplicable y otros requisitos que suscriba la empresa en materia de Salud, Seguridad e Higiene en el Trabajo.
4. Comunicar a los trabajadores, partes interesadas y órganos de control según sus intereses y competencias la información correspondiente a la Gestión realizada en el Sistema a fin de asegurar su pertinencia, reconocimiento de obligaciones individuales, colectivas y su continuo mejoramiento.
5. Asegurar los recursos necesarios para dar cumplimiento a los objetivos y programas del sistema de gestión, así como para promover la formación continua de los empleados y lograr su participación en materia de Seguridad Industrial e Higiene en el Trabajo.

ANÁLISIS DE LA PLANTA DE PERSONAL

La planta de personal de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. - E.S.E. esta soportada con un número de cargos de planta de doscientos ochenta y uno (281) distribuidos de la siguiente forma tres (3) del nivel directivo, uno (1) del nivel asesor, ciento veinticinco (125) nivel profesional, ocho (8) nivel técnico, ciento treinta y cuatro (134) nivel asistencial y diez (10) Trabajadores oficiales ver siguiente cuadro:

Código	Grado	Denominación Decreto 785 de 2005	Tiempo	Cargos Planta Permanente	Naturaleza Empleo
85	04	Gerente	TC	1	Periodo
90	03	Subgerente	TC	2	LNR
105	04	Asesor	TC	1	Periodo
222	15	Profesional Especializado	TC	2	Carrera
219	05	Profesional Universitario	TC	8	Carrera
314	01	Técnico Operativo	TC	1	Carrera
314	04	Técnico Operativo	TC	5	Carrera
314	05	Técnico Operativo	TC	1	Carrera
407	05	Auxiliar Administrativo	TC	10	Carrera
407	07	Auxiliar Administrativo	TC	7	Carrera
407	10	Auxiliar Administrativo	TC	2	Carrera
407	11	Auxiliar Administrativo	TC	6	Carrera
407	12	Auxiliar Administrativo	TC	1	Carrera
407	18	Auxiliar Administrativo	TC	1	Carrera

222	19	Profesional Especializado	TC	1	Carrera
237	07	Profesional Universitario Área Salud	TC	2	Carrera
237	03	Profesional Universitario Área Salud	TC	2	Carrera
237	04	Profesional Universitario Área Salud	MT	1	Carrera
217	02	Profesional Servicio social Obligatorio	TC	1	Periodo
243	06	Enfermero	TC	10	Carrera
243	09	Enfermero	TC	1	Carrera
243	10	Enfermero	TC	3	Carrera
217	03	Profesional Servicio social Obligatorio	TC	1	Periodo
211	18	Médico General	MT	11	Carrera
211	16	Médico General	MT	16	Carrera
211	16	Médico General	TC	26	Carrera
211	17	Médico General	MT	1	Carrera
211	17	Médico General	TC	2	Carrera
217	11	Profesional Servicio social Obligatorio	TC	6	Periodo
214	14	Odontólogo	MT	9	Carrera
214	12	Odontólogo	MT	7	Carrera
214	12	Odontólogo	TC	1	Carrera
214	13	Odontólogo	TC	1	Carrera
214	13	Odontólogo	MT	2	Carrera
214	14	Odontólogo	TC	1	Carrera
217	06	Profesional Servicio social Obligatorio	TC	5	Periodo
323	02	Técnico Área Salud	TC	1	Carrera
412	14	Auxiliar Área Salud	TC	25	Carrera
412	15	Auxiliar Área Salud	TC	10	Carrera
412	16	Auxiliar Área Salud	TC	12	Carrera
412	13	Auxiliar Área Salud	TC	2	Carrera
412	13	Auxiliar Área Salud	MT	4	Carrera
412	04	Auxiliar Área Salud	TC	16	Carrera
412	06	Auxiliar Área Salud	TC	3	Carrera
412	03	Auxiliar Área Salud	TC	14	Carrera
412	07	Auxiliar Área Salud	TC	3	Carrera
412	11	Auxiliar Área Salud	TC	3	Carrera
412	17	Auxiliar Área Salud	TC	12	Carrera
412	19	Auxiliar Área Salud	TC	1	Carrera
480	08	Conductor	TC	2	Carrera

470	01	Auxiliar Servicios Generales	TC	9	Trab. Ofc.
470	06	Auxiliar Servicios Generales	TC	1	Trab. Ofc.
TOTAL CARGOS				281	

Fuente: Talento Humano U.S.I. - E.S.E.

De acuerdo con la forma de vinculación se tiene:

Forma de Vinculación	No. Cargos
Periodo Fijo	17
Libre Nombramiento y remoción	2
Carrera Administrativa	252
Trabajadores Oficiales	10

Fuente: Talento Humano U.S.I. - E.S.E.

Los cargos de carrera administrativa se encuentran:

Forma de Vinculación	No. Cargos
Inscritos en Carrera	43
Vinculados en Provisionalidad	183
Vacantes	26
Total	252

ANÁLISIS DISPONIBILIDAD DE PERSONAL

Se encuentra provista la planta de personal de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. - E.S.E. con doscientos cuarenta y cuatro (244) servidores públicos y siete (7) trabajadores oficiales para un total de doscientos cincuenta y uno (251) funcionarios en la planta global de la entidad. Vinculados según clasificación por tipo y nivel jerárquico.

PLANTA DE PERSONAL PROVISTA

TIPO DE VINCULACION	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TECNICO	ASISTENCIAL	TOTAL
Periodo Fijo	1	1	15	0	0	17
Libre Nombramiento	1	0	0	0	0	1
Carrera Administrativa	0	0	89	8	129	226
Trabajadores Oficiales	0	0	0	0	7	7
Total	2	1	104	8	137	251

Fuente: Talento Humano U.S.I. - E.S.E.

PLANTA DE PERSONAL VACANTE

TIPO DE VINCULACION	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TECNICO	ASISTENCIAL	TOTAL
Periodo Fijo	0	0	0	0	0	0
Libre Nombramiento	1	0	0	0	0	1
Carrera Administrativa	0	0	11	8	15	26
Trabajadores Oficiales	0	0	0	0	3	3
Total	2	0	11	0	17	30

Fuente: Talento Humano U.S.I. - E.S.E.

CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

Carrera Administrativa	PROFESIONAL	TECNICO	ASISTENCIAL	TOTAL
Inscritos	19	0	24	43
Provisionalidad	81	8	84	183
Vacantes	11	0	14	26
Total	110	8	134	252

Fuente: Talento Humano U.S.I. - E.S.E.

Cabe resaltar que los funcionarios con derecho de carrera administrativa permanecen estáticos hasta tanto no se realicen procesos de concursos de méritos realizados por la Comisión Nacional del Servicio Civil (CNSC) y los profesionales de periodo fijo son nombrados por cuatro (4) años como el Gerente y el Asesor de Control Interno y un (1) año de servicios previo sorteo realizados por el Ministerio de la Protección Social, en la denominación de Profesionales del Servicio Social Obligatorio.

En el presente año fueron reportados doscientos nueve (209) cargos en la OPEC.

ANALISIS DE LA PLANTA DE PERSONAL TEMPORAL

La planta de personal Temporal de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. - E.S.E. esta soportada con un número de cargos de planta de ciento setenta y dos (172) distribuidos de la siguiente forma cincuenta y cinco (55) nivel profesional y ciento diecisiete (117) nivel asistencial ver siguiente cuadro:

Código	Grado	Denominación Decreto 785 de 2005	Tiempo	Cargos Planta Temporal
219	5	Profesional Universitario	TC	3
407	5	Auxiliar Administrativo	TC	61
407	10	Auxiliar Administrativo	TC	2
407	11	Auxiliar Administrativo	TC	8
237	4	Profesional Universitario Área Salud	MT	5
243	6	Enfermero	TC	2
243	10	Enfermero	TC	2
211	16	Médico General	MT	5
211	16	Médico General	TC	15
211	17	Médico General	MT	11
211	17	Médico General	TC	6
213	23	Médico Especialista	MT	1
214	12	Odontólogo	MT	3
214	12	Odontólogo	TC	2
412	11	Auxiliar Área Salud	TC	21
412	17	Auxiliar Área Salud	TC	23
480	8	Conductor	TC	2
		TOTAL CARGOS		172

Fuente: Talento Humano U.S.I. - E.S.E.

ANÁLISIS DISPONIBILIDAD DE PERSONAL

Se encuentra provista la planta de personal temporal de la Unidad de Salud de Ibagué U.S.I. - E.S.E. con ciento cuarenta y nueve (149) servidores públicos y veintitrés (23) cargos vacantes para un total de ciento setenta y dos (172) cargos en la planta total. vinculados según clasificación por tipo jerarquico

PLANTA DE PERSONAL PROVISTA Y VACANTES

CARGOS	DIRECTIVO	ASESOR	PROFESIONAL	TECNICO	ASISTENCIAL	TOTAL
Provistos	0	0	48	0	101	149
Vacantes	0	0	7	0	16	23
Total	0	0	55	0	117	172

Fuente: Talento Humano U.S.I. - E.S.E.

Personal en el área Administrativa: 52 = 11.5%
Personal en el área Asistencial : 401 = 88.5%

SUPERNUMERARIOS

SUPERNUMERARIOS TOTAL

Cargos	Número	Asignación Mensual	Tiempo
Médico General	4	5.852.275	TC
Médico General	5	2.552.903	MT
Enfermero	12	3.963.236	TC
Auxiliar Área Salud	27	1.632.637	TC
Auxiliar Área Salud	1	1.951.917	TC
Auxiliar Administrativo	3	1.663.603	TC
Conductor	6	1.758.756	TC
Total	58		

SUPERNUMERARIOS - MAITE

Cargos	Número	Asignación Mensual	Tiempo
Auxiliar Área Salud	12	1.632.637	TC
Auxiliar Administrativo	1	1.663.603	TC
Enfermero	1	3.963.236	TC
Conductor	6	1.778.756	TC
Total	20		

RECURSOS PROPIOS

Cargos	Número	Asignación Mensual	Tiempo
Médico General	4	5.852.275	TC
Médico General	5	2.926.137	MT
Enfermero	11	3.963.236	TC
Auxiliar Área Salud	15	1.632.637	TC
Auxiliar Área Salud	1	1.951.917	TC
Auxiliar Administrativo	2	1.632.637	TC
Total	38		

5. PLANES, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

5.1 APERTURA DE QUIROFANO USI SAN FRANCISCO

Un logro para el fortalecimiento de los servicios de la Unidad de Salud de Ibagué, se realizó las adecuación de la red de gases del quirófano que cuenta con dos salas de cirugía. Se gestiona las contratación de servicios de procedimientos quirúrgicos de baja complejidad de ginecología y obstetricia con las EAPB.



5.2 FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD INTERMEDIA DE PICALLEÑA

Se realizó en febrero de 2023 la apertura de los servicios de consulta externa para

- Enfermería
- Ginecoobstetricia
- Medicina familiar
- Medicina General
- Odontología General
- Pediatría
- Psicología
- Vacunación
- Toma de muestras de laboratorio clínico
- Toma de muestras de cuello uterino y ginecológicos

En diciembre de 2023 se realiza la adquisición de la dotación de equipo biomédicos y muebles con equipo de cómputo.

En marzo del 2024 se realiza las habilitación del servicio de urgencias y apertura del funcionamiento del mismo garantizando la prestación del servicio a las comunidad Ibaguereña especialmente Comuna 9





5.3 ADECUACION MANTENIMIENTO PUESTO DE SALUD VILLARESTREPO Y JUNTAS

Se realiza contrato 574 del 15 de noviembre del 2023, se evidencien las intervenciones realizadas tanto en área interna como externa.

Juntas en funcionamiento – se realizó mantenimiento : \$ 28.485.240, Demoliciones de muro, adecuación baño discapacitado, pintura, fachada, cambio tanque aéreo, pintura, resane, pañete, mantenimiento canales, media caña, impermeabilización, enchapes.

Villarrestrepo en funcionamiento – se realizó mantenimiento : \$ 9.196.865 Cambio tanque reserva, pintura, resane, enchapes.

5.4 PROYECTOS DE INVERSION

PLAN BIENAL	CODIGO_PROYECTO	NOMBRE_PROYECTO	TIPO_OBRA	INFRAESTRUC TURA AREA	VALOR (Millones de pesos)
2022-2023	120687	CONTRUCCION DE LA UNIDAD INTERMEDIA DEL SALADO DE IBAGUE TOLIMA	1.Obra nueva	1500	\$ 4.760
2022-2023 - Ajuste 2	124610	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD DEL TOPACIO DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE- TOLIMA	1.Obra nueva	435	\$ 1.861
2022-2023 - Ajuste 2	124612	CONSTRUCCION DEL DEPÓSITO TEMPORAL DE CADÁVERES DE LA UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO DE IBAGUÉ - TOLIMA	1.Obra nueva	80	\$ 250
2022-2023 - Ajuste 2	124659	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO DE LA USI E.S.E DE IBAGUÉ TOLIMA	4. Dotación	-	\$ 456
2022-2023 - Ajuste 4	126077	REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DEL LA UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO DE LA USI E.S.E DE IBAGUÉ TOLIMA	3 Remodelación	33	\$ 150
No requiere	NA	ADQUISICION DE VEHICULOS TIPO AMBULANCIA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO Y MEDICALIZADO PARA EL TRASLADO DE PACIENTES DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ USI E.S.E	5. Vehículos	-	\$ 784
No requiere	NA	ADQUISICION DE DOS VEHICULOS EXTRAMURALES DE TRACCIÓN 4X4 PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ	5. Vehículos	-	\$ 419

CONTRUCCION DE LA UNIDAD INTERMEDIA DEL SALADO DE IBAGUE TOLIMA

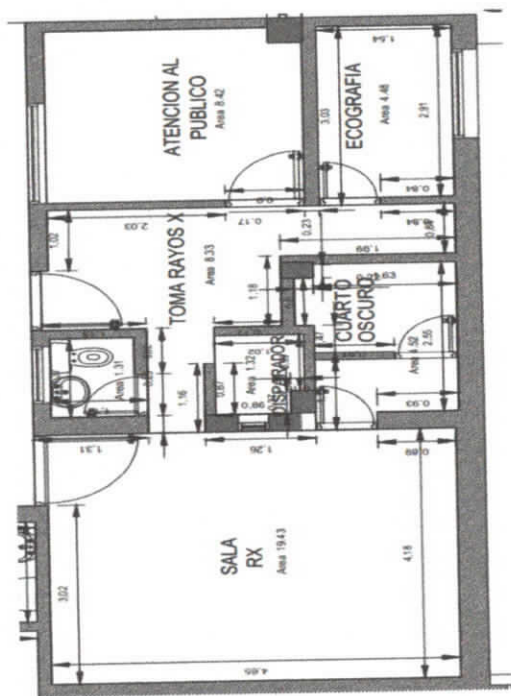
El proyecto contempla la construcción de la Unidad Intermedia Salado para la prestación de servicios de consulta externa medicina general y algunas especialidades médicas, toma de muestras de laboratorio entre otros servicios.

\$ 7.863.036.300,00 , En ajuste del presupuesto a 2024 para establecer valor del proyecto. FUENTE FINANCIACIÓN: Recursos Empréstito Municipal Radicado en las secretaria de salud departamental el 14 de marzo de 2024 y radicado en las curaduría 2. En proceso de aprobación.

CONSTRUCCION DEL CENTRO DE SALUD DEL TOPACIO

El proyecto contempla la construcción del Centro de Salud del Topacio para la prestación de servicios de consulta externa medicina general, Psicología, odontología, toma de muestras de laboratorio entre otros servicios. \$ 2.580.566.486 ,00 , En ajuste del presupuesto a 2024 para establecer valor del proyecto. FUENTE FINANCIACIÓN: Recursos Empréstito Municipal .Radicado en las secretaria de salud departamental el 14 de marzo de 2024 y radicado en las curaduría 1. En proceso de aprobación.

PROYECTO INFRAESTRUCTURA RAYOS X



Proyecto formulado que se encuentra en revisión de estudios y diseños por parte del Ministerio de Salud y Secretaría de Salud del Tolima, se han llevado a cabo mesas de trabajo virtuales, realizó revisión por MINSALUD en la ciudad de Bogotá el 13 de febrero de 2024.

CONSTRUCCION DEL DEPÓSITO TEMPORAL DE CADÁVERES DE LA UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO

El proyecto incluye el traslado del depósito temporal de cadáveres, el diseño contempla sala de espera, poceta, sanitario, 4 neveras conservación de cuerpos entre otras áreas establecidas en la normatividad vigente. \$ 200.263.000 En Actualización de presupuesto de obra con precios 2024. FUENTE FINANCIACION ,MINSALUD – USI E.S.E

Proyecto formulado que se encuentra en revisión de estudios y diseños por parte del Ministerio de Salud y Secretaría de Salud del Tolima, se han llevado a cabo mesas de trabajo virtuales, realizó revisión por MINSALUD en la ciudad de Bogotá el 13 de febrero de 2024.

ADQUISICION DE VEHICULOS TIPO AMBULANCIA DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO Y MEDICALIZADO PARA EL TRASLADO DE PACIENTES

El proyecto contempla 1 ambulancia básica y 1 ambulancia medicalizada para el transporte asistencial de pacientes de la USI E.S.E El proyecto contempla 1 ambulancia básica y 1 ambulancia medicalizada para el transporte asistencial de pacientes de la USI E.S.E .Proyecto radicado en el Ministerio de salud y protección social el 19 de marzo de 2024.

ADQUISICION DE DOS VEHICULOS EXTRAMURALES DE TRACCIÓN 4X4 PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL

El proyecto contempla la adquisición de 2 Camionetas de tracción 4x4 para la prestación de servicios de salud en el área rural del municipio de Ibagué. \$ 419.120.000 Se están actualizando las cotizaciones vigencia 2024. FUENTE MINSALUD. Proyecto radicado en el Ministerio de salud y protección social el 19 de marzo de 2024.

ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DE LA UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO DE LA USI E.S.E DE IBAGUÉ TOLIMA

El proyecto contempla 1 equipo de rayos X fijo, 1 ecógrafo y 1 mamógrafo. Se están actualizando las cotizaciones vigencia 2024.

Todos los soportes, de los proyectos mencionados anteriormente, los tiene a su cargo en la secretaria de gerencia de la USI ESE , con el apoyo del profesional contratado Ingeniero Leonardo Fonseca.

OTROS LOGROS

UNIDAD MÓVIL DE SALUD MENTAL

Se deja estructurado el procedimiento para el funcionamiento de la Unidad Móvil de salud mental como estrategia en el marco de las victorias tempranas en los 100 primeros días de gobierno.



DIAGNOSTICO GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DE SEDES ADSACRITAS A LA USI-ESE

Se realiza durante el primer trimestre del 2024 la revisión por parte de la Arquitecta contratada para establecer el diagnóstico de las 34 sedes de la Unidad de salud de Ibagué con el fin de realizar el mantenimiento preventivo y correctivo y establecer el presupuesto para presentar proyectos de inversión en infraestructura.

Se adjunta en el CD carpeta de infraestructura con dos archivos en Excel del diagnóstico y costos establecidos.

6. PRESUPUESTO

DICIEMBRE 2022.

Gerente inicia su periodo el 6 de diciembre de 2022, como resultado dará informe de Ingresos y Gastos a 31 de diciembre de 2022.

PRESUPUESTO INICIAL Y PRESUPUESTO DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE 2022

PRESUPUESTO DEFINITIVO		69.843.668.954
PRESUPUESTO INICIAL		43.806.836.809

INGRESOS 2022

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
V/R PRESUPUESTO DEFINITIVO	69.843.668.955	100	PRESUPUESTO DEFINITIVO A DICIEMBRE 2022
RECONOCIMIENTOS	67.210.278.734	0,96	SE TIENE UN RECONOCIMIENTO DEL 96% DEL V/R DEFINITIVO
RECAUDOS	54.423.068.291	0,78	EL RECAUDO ES DEL 78% DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO

El presupuesto definitivo de Ingresos a diciembre 31 de 2022 fue por valor de \$69.843.668.955, con unos reconocimientos de \$67.843.668.955 en un porcentaje del 96% y unos recaudos por valor de \$64.423.068.291 en un porcentaje del 78%.

GASTOS 2022

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
V/R PRESUPUESTO DEFINITIVO	69.843.668.955	100%	PRESUPUESTO DEFINITIVO A DICIEMBRE 2022
COMPROMISOS	65.811.336.172	0,94	SE HA COMPROMETIDO EL 94% DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO
OBLIGACIONES	65.811.336.172	100%	SE HA OBLIGADO EL 100% DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS
PAGOS	52.363.481.226	0,80	SE PAGADO EL 80% DE LA OBLIGACIONES

El presupuesto definitivo de Gastos a diciembre 31 de 2022 fue por valor de \$69.843.668.955, con unos compromisos por valor de \$65.811.336.172 en un 94% del presupuesto definitivo.

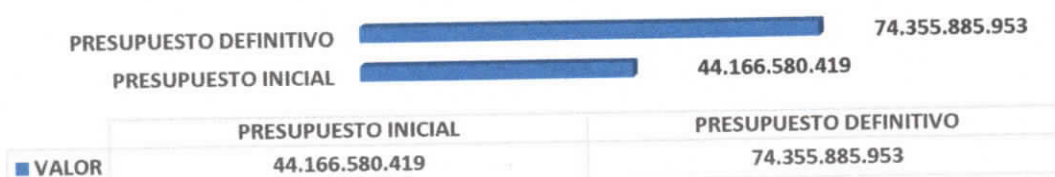
En cuanto a las obligaciones a diciembre 2022, fueron por valor de \$65.811.336.172, las cuales se han cancelado el 80% en \$52.363.481.226

Año 2023.

Se inicia con un presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE, mediante Acuerdo No. 8 del 21 de diciembre de 2022, por valor de \$44.166.580.419 y se finaliza con un presupuesto a 31 de diciembre por valor de \$74.355.885.953.

DETALLE	VALOR
Mediante el Acuerdo No. 8 del 21 de diciembre de 2022, la Junta Directiva, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2023 de la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE	44.166.580.419
Según Resolución No. 080 del 16 enero de 2023 de Gerencia, se incorporaron los saldos de Caja, Bancos, Cuentas por Cobrar y pagar a 31 de diciembre 2022, al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la USI-ESE, para la vigencia fiscal 2023.	12.454.562.696
Según Acuerdo No. 01 del 19 de mayo de 2023 de la Junta Directiva, se adicionan al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la USI vigencia 2023, Contrato Interadministrativo No. 1437 del 4 de mayo de 2023, PIC-2023.	1.665.408.198
Según Acuerdo No. 02 del 19 de mayo de 2023 de la Junta Directiva, se adicionan al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la USI vigencia 2023, Convenio Interadministrativo No. 1527 del 9 de mayo de 2023, MAITE-2023.	9.398.447.760
Según Acuerdo No. 04 del 23 de junio de 2023 de la Junta Directiva, se adicionan al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la USI vigencia 2023, Dotación de Equipos Biomédicos para la Unidad Intermedia Picalaña.	1.693.876.100
Según Acuerdo No. 05 del 28 de julio de 2023 de la Junta Directiva, se adicionan al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la USI vigencia 2023, Incremento UPC de la Nueva EPS, Sanitas y Policía Nacional.	1.568.254.762
Según Acuerdo No. 06 del 20 de septiembre de 2023 de la Junta Directiva, se adicionaron al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la USI vigencia 2023, transferencia de Recursos de la Alcaldía Municipal de Ibagué a la Unidad de Salud de Ibagué USI-ESE.	1.540.291.838
Según Acuerdo No. 10 del 9 de octubre de 2023 de la Junta Directiva, se adicionan al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la USI, ajuste realizado a la UPC de la Nueva EPS.	957.626.384
Según Acuerdo No. 11 del 31 de octubre de 2023 de la Junta Directiva, se adicionan al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la USI, adición ajuste realizado a la UPC de la Nueva EPS vigencia 2023.	888.317.466
Según Acuerdo No. 18 del 18 de diciembre de 2023 de la Junta Directiva, se adicionan al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la USI, adición recursos población migrante	22.520.330
TOTAL	74.355.885.953

**PRESUPUESTO INICIAL Y PRESUPUESTO DEFINITIVO A 31 DE DICIEMBRE
2023**



INGRESOS 2023

CONCEPTO	2023	2022	DIFERENCIA EN PESOS	DIFERENCIA EN PORCENTAJE
PRESUPUESTO DEFINITIVO	74.355.885.953	69.843.668.955	4.512.216.998	6,5%
RECONOCIMIENTOS	71.980.832.383	67.210.278.734	4.770.553.649	7,1%
RECAUDOS	59.460.683.963	54.423.068.290	5.037.615.673	9,3%

Al comparar el presupuesto definitivo a diciembre de las vigencias 2022 vs 2023, presenta una diferencia de \$4.512.216.999, un incremento porcentual del 6.5%, se obtuvo mayor valor en el año 2023.

De acuerdo al resultado de los indicadores de la vigencia 2023, podemos observar que los reconocimientos el resultado fue positivo para la entidad, como se aprecia en el cuadro anterior presentándose un mayor valor de \$4.770.553.650 que equivalen a un 7.1%.

En cuanto a los recaudos podemos analizar que en la vigencia 2023 hubo mayores recaudos, con un incremento porcentual del 9.3% en un valor \$5.037.615.673 con respecto a la vigencia 2022.

GASTOS 2023

DETALLE	2023	2022	DIFERENCIA EN PESOS	DIFERENCIA EN PORCENTAJE
PRESUPUESTO DEFINITIVO	74.355.885.953	69.843.668.954	4.512.216.999	6,5%
COMPROMISOS	68.547.590.438	65.811.336.172	2.736.254.266	4,2%
PAGOS	56.916.001.476	52.363.481.226	4.552.520.250	8,7%

Al realizar el comparativo de los gastos correspondientes de las dos vigencias, presenta una diferencia de \$4.512.216.99, un incremento porcentual del 6.5%, un mayor valor en la vigencia 2023.

En cuanto a los compromisos entre las dos vigencias podemos apreciar que obtuvimos una diferencia de \$2.736.254.266, con un incremento porcentual del 4.2% mayor valor en el año 2023; en cuanto a los pagos se hicieron mayores pagos en la vigencia 2023, en un valor de \$4.552.520.250, un incremento porcentual del 8.7%.

En la vigencia 2023, el recaudo fue de \$59.460.683.963, con un porcentaje del 80% del presupuesto definitivo.

En la vigencia 2023 obtuvimos unos reconocimientos de \$71.980.832.383, en un 97% y unos compromisos de \$68.547.590.438 en un 92% del presupuesto definitivo, donde se observa que los reconocimientos cubren los compromisos de la vigencia.

AÑO 2024

Se inicia con un presupuesto para la vigencia 2024, aprobado por la Junta Directiva de la entidad, mediante Acuerdo No. 13 del 18 de diciembre de 2023 por valor de \$46.848.834.640 pesos m/cte y a 31 de marzo de 2024 el presupuesto definitivo fue por valor de \$60.410.134.879,18.

DETALLE	VALOR
Presupuesto Inicial según Acuerdo No. 13 del 18 de diciembre de 2023, aprobado por la Junta Directiva de la entidad.	46.848.834.640,00
Resolución No. 066 del 10 enero de 2024 de Gerencia, incorporación de saldo de Bancos, Cuentas por Cobrar y pagar a 31 de diciembre 2023, al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la USI, para la vigencia fiscal 2024.	13.561.300.239,18
TOTAL, A MARZO 31	60.410.134.879,18

INGRESOS 2024

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
V/R PRESUPUESTO DEFINITIVO	60.410.134.879	100%	PRESUPUESTO DEFINITIVO A MARZO 2024
RECONOCIMIENTOS	20.001.395.780	0,33	SE TIENE UN RECONOCIMIENTO DEL 33% DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO
RECAUDOS	15.208.678.340	0,25	EL RECAUDO ES DEL 25% DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO

El Presupuesto definitivo de ingresos a 31 de marzo de 2024 fue por valor de \$60.410.134.879, con unos reconocimientos de \$20.001.395.780 en un porcentaje del 33% del presupuesto definitivo y unos recaudos por valor de \$15.208.678.340 en un porcentaje del 25% del presupuesto definitivo.

GASTOS 2024

DETALLE	VALOR	PORCENTAJE	OBSERVACIONES
V/R PRESUPUESTO DEFINITIVO	60.410.134.879	100%	PRESUPUESTO DEFINITIVO A MARZO 2024
COMPROMISOS	25.945.161.558	0,43	SE HA COMPROMETIDO EL 43% DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO
OBLIGACIONES	16.955.075.552	0,65	SE HA OBLIGADO EL 65% DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS
PAGOS	12.579.743.347	0,74	SE HA PAGADO EL 74% DE LA OBLIGACIONES

El presupuesto definitivo de gastos a 31 de marzo de 2024, fue por valor de \$60.410.134.879, con unos compromisos por valor de \$25.945.161.558 en un 43% del presupuesto definitivo.

En cuanto a las obligaciones a 31 de marzo de 2024, fueron por valor de \$16.955.075.552, las cuales se han cancelado el 74% en \$12.579.743.347.

FACTURACIÓN

DATOS DE GESTION FACTURACION - 2023.

Durante la vigencia 2023, el proceso se estructuró con el objetivo de mejorar sus procesos y procedimientos para generar una facturación eficaz y eficiente que permitiera garantizar el flujo de recursos y la consecuente solvencia económica de la entidad.

Para ello se trabajó en los siguientes criterios:

1. Adherencia a socialización del procedimiento de facturación.

En la actividad de adherencia a la socialización de procesos se realizó la actualización de procedimientos del área de Facturación, la cual se programó inicialmente para desarrollarse en el mes de junio de la vigencia, sin embargo, por situaciones del área, se reprograma para el mes de noviembre.

Durante los meses de junio y Julio se realizó la actualización en fase de prueba y el día 27 de noviembre en comité de calidad, se validaron aprobaron los mismos. El día 30 de noviembre se realizó exposición del propósito y objetivo del área de facturación y los procedimientos que permiten cumplir con la razón de ser de la unidad funcional.

 GF-FA-PR-001 PROCEDIMIENTO AUTORIZACION DE SERVICIOS - ACTUALIZACI...

 GF-FA-PR-002 PROCEDIMIENTO FACTURACION EN CENTROS - PUESTOS DE SAL...

 GF-FA-PR-003 PROCEDIMIENTO FACTURACION HOSPITALARIA-ACTUALIZACIO...

 GF-FA-PR-004 PROCEDIMIENTO FACTURACION DE URGENCIAS-ACTUALIZACIO...

 GF-FA-PR-005 PROCEDIMIENTO REVISIÓN DE CUENTAS - ACTUALIZACION 2023

 GF-FA-PR-006 PROCEDIMIENTO PARA LA FACTURACIÓN GENERAL DE SERVICIO...

2. Porcentaje de actividades facturadas

En este criterio, se definió con el grupo el establecimiento de puntos de control que permitieran el seguimiento y trazabilidad de la facturación, de tal manera que se evidencie el estado de cada factura desde la admisión del paciente hasta la radicación de la factura de venta.

Para este propósito se desarrollaron los informes de trazabilidad de la facturación y Estado de ingresos.

Como resultado se observó que el 100% de las actividades que se prestan en la institución se facturó.

3. Porcentaje de facturación radicada.

En esta actividad se fortaleció el proceso de consolidación, validación de RIPS y radicación de facturas.

Acorde a los requerimientos de cada EPS, la entidad ha venido evolucionando a la radicación en línea, lo cual nos permite ser mas ágiles en la presentación de nuestra facturación de tal manera que el porcentaje de radicación se ubica por encima del 95%.

 FACTURACION RADICADA POR REGIMEN	
ENTIDAD	TOTAL
PLAN OBLIG.POS-EPS (CONTRIBUTIVO) EVENTO	3.279.912.586,00
PLAN SUBS SALUD POSS-EPS (SUBSIDIADO) - EVENTO	8.020.371.592,00
PLAN SUBS SALUD POSS-EPS (SUBSIDIADO) - CAPITACION	28.907.908.034,82
TOTAL PLAN SUBS SALUD POSS-EPS (SUBSIDIADO)	36.928.279.626,82
ATENCION CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - SIN SITUACION DE FONDOS	-
ATENCION CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA	352.600.443,00
COPAGOS REGIMEN CONTRIBUTIVO	33.545.084,00
COPAGOS REGIMEN SUBSIDIADO	9.160.393,00
COPAGOS VINCULADOS	389.400,00
ATENCION ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT	23.357.884,00
SERV.SALUD-ENTD.REG.ESPECIAL FAC.RADICAD	299.723.661,00
OTRAS VENTAS DE SERVICIOS	
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	7.848.379,00
ASEGURADORAS	590.202,00
PARTICULARES	108.586.776,00
IPS PUBLICAS	-
IPS PRIVADAS	312.740.320,00
SALUD PUBLICA NACIONAL	58.243.740,00
OTROS INGRESOS (CONVENIOS)	18.668.481.499,18
TOTAL GENERAL	60.083.459.994,00

4. Facturación efectiva.

Dentro de la Actividad de facturación efectiva se trabajó durante toda vigencia en la capacitación de los facturadores y evaluación de conocimientos y adherencia

del proceso. Para ello se realizaron ocho (8) Actividades de Capacitación y dos (2) evaluaciones de conocimiento.

META	ACTIVIDADES	OBSERVACION
CAPACITACION 100% DE LOS FACTURADORES	ACTIVIDADES RESOLUCION 3280 - LIQUIDACION PYP	actividades por ciclo o ruta de atención
	LIQUIDACION ESTANCIAS Y COPAGOS POR INTERNACION	Estancia Med Gral Estancia Mediana complejidad (Especialidades) Estancia Salud mental
	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	Estructura Planes de atención Financiación - Modelo económico
	LIQUIDACION Y DILIGENCIAMIENTO FORMATOS - ACCIDENTES DE TRANSITO	Aseguradoras. Adres Formularios - SIRAS - FURIPS
	RESOLUCION 3047 - AUTORIZACIONES AFILIACION OFICIOSA - DEC. 064	Notificación Urgencias. Tramite de Autorizaciones Afiliación SAT
	RESOLUCION 3047- GLOSAS Y DEVOLUCIONES	Criterios Glosas devoluciones
	REGISTRO INDIVIDUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS	Radicación Validación RIPS
	LIQUIDACION CIRUGIAS	Paquetes Cirugía Procedimiento incruento

La facturación presentada en la vigencia del año 2023 presento un incremento del 30%, con respecto a la presentada durante el mismo periodo en la vigencia 2022.

Las ventas del régimen contributivo presentan una disminución del 4%, con respecto a la vigencia anterior.

Se observa que la facturación del régimen subsidiado presenta un incremento del 18% esto dado por el mayor valor de reconocimiento de la UPC, que paso del 6.33% en el

2022, al 16.23 en el 2023, adicionalmente se recibió el ajuste atrasado en la capitación de Nueva Eps.

REGIMEN	2.023	%
Régimen Contributivo	3.907.068.830	7%
Régimen Subsidiado	37.506.480.567	64%
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda	300.600.540	1%
SOAT (Diferentes a ECAT)	19.116.578	0%
ADRES (Antes FOSYGA)	13.597.734	0%
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	1.992.099.112	3%
Otras Ventas de Servicios de Salud	14.568.068.777	25%
Total venta de servicios de salud	58.307.032.138	1

Sigue siendo el régimen subsidiado la mayor fuente de ingresos de la Institución, puesto que representa el 64% de las ventas de servicios de salud de la Institución. El régimen contributivo aporta el 7%, rubro que ha venido disminuyendo desde la vigencia anterior

De manera general el comportamiento por regímenes sigue siendo estable con respecto a las vigencias anteriores.

COMPARATIVO VIGENCIA 2022 – 2023

REGIMEN	2.022	2.023	DIFERENCIA
Régimen Contributivo	4.061.855.871	3.907.068.830	- 154.787.041
Régimen Subsidiado	31.719.591.061	37.506.480.567	5.786.889.506
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda	596.369.852	300.600.540	- 295.769.312
SOAT (Diferentes a ECAT)	12.939.402	19.116.578	6.177.176
ADRES (Antes FOSYGA)	20.861.655	13.597.734	- 7.263.921
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	1.656.155.552	1.992.099.112	335.943.560
Otras Ventas de Servicios de Salud	6.778.903.973	14.568.068.777	7.789.164.804
Total venta de servicios de salud	44.846.677.366	58.307.032.138	13.460.354.772

Como se observa en la tabla, el total de la Facturación acumulada durante el cuarto trimestre del año 2023 asciende a la suma de \$58.307.032.138, Millones de pesos, que en comparación con la presentada en la vigencia 2022 presenta un incremento del 30%. esto dado por el significativo evento de la UPC del régimen subsidiado

En el comportamiento total de la facturación, es preciso señalar que la facturación por capitación representa cerca del 66% del total de los servicios facturados, esto en correlación al modelo de contratación bajo esta modalidad de los servicios de primer nivel de atención y las actividades de Promoción y Prevención.

FACTURACION VIGENCIA 2024.

Durante el primer trimestre de 2024 se ha presentado una facturacion total de \$12.314.692.368, de los cuales \$7.820.571.511, corresponden a facturacion capitada, es decir el 64% de los ingresos.

El comportamiento de manera general, continua sin mayor novedad en los rubros de cada régimen.

ENTIDAD	ENERO	FEBRERO	MARZO
PLAN OBLIG.POS-EPS (CONTRIBUTIVO) EVENTO	512.500.190	364.722.475	388.787.368
TOTAL PLAN OBLIG.POS-EPS (CONTRIBUTIVO)	512.500.190	364.722.475	388.787.368
PLAN SUBS SALUD POSS-EPS (SUBSIDIADO) - EVENTO	1.040.908.801	903.612.388	905.249.565
PLAN SUBS SALUD POSS-EPS (SUBSIDIADO) - CAPITACION	2.472.570.989	2.639.658.737	2.708.341.785
TOTAL PLAN SUBS SALUD POSS-EPS (SUBSIDIADO)	3.513.479.790	3.543.271.125	3.613.591.350
COPAGOS REG. CONTRIBUTIVO	5.837.997	3.991.499	2.469.299
COPAGOS REGIMEN SUBSIDIADO	1.109.000	1.180.100	1.537.700
COPAGOS VINCULADOS	0	201.900	203.300
SUBSIDIO A LA OFERTA	27.055.306	28.728.360	29.613.499
ATENCION ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT	4.966.709	2.968.799	2.183.438
SERV.SALUD-ENTD.REG.ESPECIAL FAC.RADICAD	73.742.799	26.780.462	35.395.782
OTRAS VENTAS DE SERVICIOS			
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES	1.398.608	180.800	619.625
ASEGURADORAS	0	0	0
PARTICULARES	13.217.500	13.007.700	14.993.900
IPS PUBLICAS	0	168.723	0
IPS PRIVADAS	37.359.068	17.234.768	32.193.429
SALUD PUBLICA - VACUNACION COVID	0	0	0
CONVENIOS	0		0
TOTAL GENERAL	4.190.666.967	4.002.436.711	4.121.588.690

Se anexa en CD en carpeta de facturación el informe detallado de la facturación en cuadro Excel.

GESTIÓN DE CARTERA

Se ha realizado descripción de este ,en el marco de los estados financieros .

CUADRO COMPARATIVO DE CARTERA VIGENCIA DICIEMBRE 2022- 2023

REGIMEN	V/R CARTERA DICIEMBRE 2022	V/R CARTERA DICIEMBRE 2023	VARIACION ABSOLUTA	% DE VARIACION
REGIMEN CONTRIBUTIVO	2.025.224.836	2.738.170.997	712.946.161	35,20%
REGIMEN CONTRIBUTIVO EN LIQUIDACION	2.797.561.490	2.732.787.991	-64.773.499	-2,32%
SUBTOTAL REGIMEN CONTRIBUTIVO	4.822.786.325	5.470.958.988	648.172.663	13,44%

REGIMEN SUBSIDIADO VIGENTES CAPITA	3.656.237.590	1.112.133.608	-2.544.103.982	-69,58%
REGIMEN SUBSIDIADO VIGENTES EVENTO	4.636.918.510	6.007.220.385	1.370.301.875	29,55%
REGIMEN SUBSIDIADO EPS-S-EN LIQUIDACION	13.145.486.951	13.317.655.183	172.168.232	1,31%
SUBTOTAL REGIMEN SUBSIDIADO	21.438.643.052	20.437.009.176	-1.001.633.875	-38,72%
POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA (Secretarias Mpales)	563.478.201	688.776.553	125.298.353	22,24%
SOAT-ECAT	59.236.326	72.318.677	13.082.350	22,09%
OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD				
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	0	0		0,00%
REGIMEN ESPECIAL	92.107.778	237.658.168	145.550.390	158,02%
ARL-ARP	11.195.526	10.661.669	-533.857	-4,77%
OTRAS MUNICIPALES	2.085.317.511	3.723.231.228	1.637.913.717	78,55%
OTRAS DPTALES	13.380.840	21.708.640	8.327.800	62,24%
OTRAS VENTAS	245.062.012	37.093.882	-207.968.130	-84,86%
PARTICULARES	186.100	84.700	-101.400	-54,49%
PRIVADAS	154.827.014	207.269.507	52.442.493	33,87%
PRIVADAS EN LIQUIDACION	113.600.320	113.600.320	0	
TOTAL OTRAS VTAS SALUD	2.715.677.101	4.351.308.114	1.635.631.013	60,23%
SUBTOTAL SERVICIOS DE SALUD	29.599.821.005	31.020.371.508	1.420.550.504	4,80%
SUBTOTAL OTRAS DIFERENTES A SALUD	4.373.820	2.684.320	-1.689.500	-38,63%
TOTAL CARTERA	29.604.194.825	31.023.055.828	1.418.861.004	4,79%

Si observamos el cuadro anterior podemos deducir que comparada la cartera de las vigencias a DICIEMBRE 2023-2022 hubo un **INCREMENTO** de la cartera **del 4.79%** equivalente a **\$1.418.861.004**

A continuación, se realizan las observaciones en el orden de la variación:

- 1) OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD:** La vigencia 2023 tiene un incremento del **60,23%** esto debido a la facturación radicada de Maite 2022 y 2023 que corresponde a la suma de \$3.723.231.228, Policía Nacional, Tolihulla entre otras.
- 2) La POBLACIÓN POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA** con un incremento de **\$125.298.353** y un porcentaje de **22.24%** con respecto al año 2022; esto se debe a la facturación de eventos realizada a la

Gobernación del Tolima de la población migrante, una parte de ésta se encuentra conciliada y se radico Ejecutivo por la suma de **\$436.061.825**

- 3) **EL SOAT-ECAT** con un incremento **\$13.082.350** y un porcentaje del **22.09%** con respecto al año 2022, cartera que cada día incrementa más sin lograr el reconocimiento por parte del ADRES, la cual deberá ser analizada para la toma de decisiones y realizar saneamiento contable ya que un % de ésta no se puede recuperar.
- 4) **EL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO** tuvo un incremento respecto al año 2022 en la variación absoluta de **\$648.172.663** equivalente al incremento al **13.44%**, este aumento se debió a la facturación y no pago de eventos de: Nueva Eps y al aumento de cuatro (4) empresas en liquidación (COMFAHUILA, CONVIDA, COMFAGUAJIRA y ECOOPSOS), las cuales ascendieron a 15 para el año 2023. A corte del mes analizado se encuentra la suma de **\$189.060.597** sin aplicar por falta de la información que no han remitido las EPS.
- 5) **EL REGIMEN SUBSIDIADO** con un valor decrementado respecto al año 2022, de **\$1.001.633.875** y un porcentaje equivalente a **-38.72**, esto debido al cierre del contrato cápita de la Nueva EPS de las vigencias 2016 al 2021 a pesar de que hubo un aumento en las empresas en liquidación en 4 (cuatro) (CONVIDA, COMFAHUILA, COMFAGUAJIRA y ECOOPSOS), las cuales pasaron a 16 para el año 2023. A corte del mes analizado se encuentra la suma de **\$5.776.430.969** sin aplicar por falta de la información que no han remitido las ERP.
- 6) **LAS OTRAS VENTAS DIFERENTES A SALUD**, disminuyo notablemente **\$-1.689.500** equivalente a una variación porcentual de **-98.71** esto fue debido a los cruces y a la depuración contable de aportes patronales, incapacidades y embargos judiciales.

INFORME DE CARTERA POR EDADES CORTE A DICIEMBRE DE 2023

REGIMEN	V/R CARTERA DICIEMBRE 2023	% PART DE CARTERA	GIRO DIRECTO SIN APLICAR 2023	FACTURACION SIN RADICAR 2023
REGIMEN CONTRIBUTIVO	2.738.170.997	8,83%	-68.940.599	595.214.356
REGIMEN CONTRIBUTIVO EN LIQUIDACION	2.732.787.991	8,81%	-120.119.998	376.412
SUBTOTAL REGIMEN CONTRIBUTIVO	5.470.958.988	17,64%	-189.060.597	595.590.768

REGIMEN SUBSIDIADO VIGENTES CAPITA	1.112.133.608	3,58%	0	1.337.889.439
REGIMEN SUBSIDIADO VIGENTES EVENTO	6.007.220.385	19,36%	4.452.758.944	0
REGIMEN SUBSIDIADO EPS-S-EN LIQUIDACION	13.317.655.183	42,93%	1.323.672.025	601.205.861
SUBTOTAL REGIMEN SUBSIDIADO	20.437.009.176	65,88%	5.776.430.969	1.939.095.300
POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA (Secretarias Mpales)	688.776.553	2,22%	0	46.424.600
SOAT-ECAT	72.318.677	0,23%	0	18.823.042
OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD				
PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	0	0,00%	0	0
REGIMEN ESPECIAL	237.658.168	0,77%	0	9.251.360
ARL-ARP	10.661.669	0,03%	0	1.534.967
OTRAS MUNICIPALES	3.723.231.228	12,00%	0	0
OTRAS DPTALES	21.708.640	0,07%	0	0
OTRAS VENTAS PARTICULARES	37.093.882	0,12%	0	0
PRIVADAS	84.700	0,00%	0	0
PRIVADAS en liquidación	207.269.507	0,67%	0	37.815.032
	113.600.320	0,37%	0	0
TOTAL OTRAS VTAS SALUD	4.351.308.114	14,03%	0	48.601.359
SUBTOTAL SERVICIOS DE SALUD	31.020.371.508	99,99%	5.965.491.566	2.648.535.068
SUBTOTAL OTRAS DIFERENTES A SALUD	2.684.320	0,01%	0	0
TOTAL CARTERA	31.023.055.828	100%	5.965.491.566	2.648.535.068

La cartera total adeudada a la Unidad de Salud de Ibagué es la suma de **\$31.023.055.828**; de los cuales **\$31.020.371.508** corresponden a servicios de salud con un **99,99%** y **\$2.684.320** correspondiente a otras ventas diferentes a salud con un **0,01%**

- Los valores más representativos en cuanto a regímenes por venta de servicios de salud es la cartera adeudada por el **RÉGIMEN SUBSIDIADO** con un valor adeudado de **\$20.437.009.176** equivalentes al **65.88%**.

Las Eps en liquidación del Régimen Subsidiado tienen un saldo al corte de **\$13.317.655.183** con un porcentaje del **42.93** del total de cartera.

EPS	VALOR
MEDIMAS	3.873.043.076
SALUDVIDAS.A.EPS	4.432.296.955
CAPRECOM EPS	1.982.376.092
COMPARTA	1.470.405.037
CAFESALUD EPS	843.717.072
COOMEVA	47.647.050
COMFACUNDI	22.566.733
ASOCIACION BARRIOS UNIDOS	18.356.526
COMFANARIÑO	4.565.476
SALUDCOOP	1.292.502
COMFACARTAGENA	1.207.075
CONVIDA EPS	94.011.699
COMFAMILIAR HUILA	27.757.907
COMFAGUAJIRA	3.033.509
CRUZ BLANCA	730.544
ECOOPSOS SAS	476.839.631
ECOOPSOS ESS	17.808.299
TOTAL	13.317.655.183
PORCENTAJE	42,93%

Los saldos de la Cápita son de **\$1.122.133.608** equivalente al **3.58%** del total de la cartera ya que esta no se cancela en su totalidad debido a los descuentos realizados por no cumplimiento de metas, recobros que se concilian en la liquidación o cierre de vigencias de los contratos.

Por evento el Régimen Subsidiado vigente tiene un saldo de **\$6.007.220.385** equivalente al **19.36%** esto se debe esencialmente al no pago de: Coosalud, Emssanar, Cajacopi, entre otras, Devoluciones (Nueva Eps, Famisanar, Sanitas, Saludtotal, Compensar), Glosas sin conciliar (Famisanar, Sanitas, Asmetsalud, Compensar, Saludtotal y Nueva Eps)

El mayor deudor del régimen subsidiado es aparentemente la **NUEVA EPS** con saldo de **\$3.995.989.735** de lo cual existe un valor sin descargar por la suma \$ - **4.229.612.063**, debido a que solo cuando se concilia la cartera dan la información de las facturas a descargar, es necesario que el área de Tesorería identifique a régimen corresponde el pago realizado ya que todo lo está contabilizando al subsidiado.

Seguido por la **EPS FAMISANAR** con la suma de **\$405.888.760**, y un valor sin aplicar de **\$1.312.408**; **SALUD TOTAL EPS** la suma de **\$397.564.030** sin aplicar la suma de **\$31.630.554**, **ASMETSALUD** con **\$376.006.589** y sin aplicar **\$3.880.448**; **EPS SANITAS** tiene un valor adeudado de **\$339.746.281** y un valor sin aplicar de **\$136.441.201**, y por último esta **PIJAOS SALUD EPSI** con un valor adeudado **\$124.040.115** sin aplicar \$ 0

ANTICIPOS POR LEGALIZAR REGIMEN SUBSIDIADO

EPS	VALOR SIN APLICAR
EPS SURAMERICANA S.A	7.666.026
GOBERNACION DEL TOLIMA	263.410
SECRETARIA DEL SALUD	
SALUD TOTAL EPS SA	31.630.554
COOSALUD	1.808
SANITAS EPS SAS	136.441.201
ASOCIACION MUTUAL SER	6.348.733
ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA	639.299
DUSAKAWI EPSI	1.386.236
EPS FAMISANAR SAS	1.312.408
ALIANSALUD EPS	24.600
MALLAMAS E P S INDIGENA	88.200
CAJACOPI	1.898.374
COMFACHOCO - CCF DEL CHOCO	102.700
CAPRESOCA EPS	53.057
NUEVA EPS	4.229.348.653
COOSALUD	23.765.966
CAPITAL SALUD EPS	20.573
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS	2.107.757
ASMET SALUD EPS SAS	3.880.448
EMSSANAR	3.218.290
ADRES	1.865.589
ECOOPSOS EPS SAS	6.141.355

MEDIMAS EPS SAS	1.317.530.670
CAJACOPI EPS SAS	695.059
TOTAL	5.776.430.966

Del valor que existe sin legalizar es de \$ **5.776.430.966**, a pesar de que hemos realizado las gestiones para la aclaración de estos pagos no ha sido posible solo cuando se concilia la cartera se aplican y algunos solo se descargan por la plataforma pero son demorados en su legalización por parte de la EPS.

➤ El **RÉGIMEN CONTRIBUTIVO** al corte analizado asciende a la suma de \$**5.470.958.988** y un porcentaje del **17.64** del total de la cartera

Las Eps del **CONTRIBUTIVO VIGENTE** suman \$**2.738.170.997** con un porcentaje de **8.83** del total de la cartera, el mayor deudor es la **NUEVA EPS** \$**2.160.717.595** a ésta es necesario identificar los pagos por parte de tesorería de la USI-ESE ya que todos se están enviando al Régimen Subsidiado y de acuerdo con la aclaración de cartera existen pagos del Contributivo, le sigue **EPS SANITAS** con \$**257.743.008**, sin aplicar la suma de \$**59.628.207**, **SALUD TOTAL** con un valor adeudado de \$**135.720.182**, sin aplicar la suma de \$**6.382.271** y la Eps **FAMISANAR** nos adeuda \$**73.511.624**.

Las Eps en liquidación del régimen contributivo adeudan la suma \$**2.738.170.997** con un porcentaje del **8.83**. En el siguiente cuadro se discrimina el saldo de cada una:

EPS	VALOR
NUEVA EPS	2.160.717.595
SALUD TOTAL EPS	135.720.182
EPS SANITAS	257.743.008
PIJAO SALUD EPSI	24.156.359
FAMISANAR	73.511.624
ASMET SALUD SAS	6.128.563
COMPENSAR	24.982.897
SURA PREPAGADA	15.100.968
EPS CAPITAL SALUD	2.878.165
SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	13.899.459
EMSSANAR SAS	1.494.781
COOSALUD NUEVO	7.052.272
COOSALUD	228.629

COMFENALCO VALLE	1.382.209
MUTUAL SER	1.322.324
ALIANZA MDELLIN	1.827.140
FONDO FERROCARRILES	2.651.354
CAJACOPI	4.770.428
CAJACOPI EPS SAS	1.056.626
CAPRESOCA EPS	671.971
ASOCAUCA	66.200
ALIANSA SALUD E.P.S.	685.568
MALLAMAS E P S	122.676
TOTAL	2.738.170.997

ANTICIPOS POR LEGALIZAR REGIMEN CONTRIBUTIVO

Existen anticipos por legalizar por la suma de **\$189.060.597,36** se continua con la solicitud de las facturas afectar con los pagos realizados respuesta que no es muy ligera esto hace que cada día se acumulen.

EPS	TOTAL
SALUD TOTAL EPS SA	6.832.271
SANITAS EPS SAS	59.628.207
ASOCIACION MUTUAL SER	1.804.519
PIJAOS SALUD	88.832
COMPENSAR EPS	20.400
COMFENALCO VALLE	53.917
ASMET SALUD EPS SAS	107.848
ADRES -	404.605
MEDIMAS EPS SAS	120.119.998
TOTAL	189.060.597

- En cuanto a cartera adeudada por **OTRAS VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD** por la suma de **\$4.351.308.114** y un porcentaje de **14.03%**; en este régimen el mayor deudor es lo facturado por el MAITE – Secretaria de Salud Municipal con un valor de **\$3.723.231.228** y un porcentaje de **12%**; seguidamente el **RÉGIMEN ESPECIAL** con **\$237.658.168** y un porcentaje de **0.77** (Policía, Ejército y Fuerza Aérea), otras de gran relevancia son **PRIVADAS** con un valor de **\$320.869.827** y un porcentaje de **1.03** (Tolihuala, Emcosalud), seguido de **OTRAS** por la suma de **\$37.093.882** y un porcentaje de

0.12 dentro del cual el más representativo es Fondo Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (vacunas COVID)

- La **POBLACION POBRE EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA** con un valor adeudado de **\$688.776.553** y un porcentaje de participación de **2.22**, donde el mayor deudor es la Gobernación del Tolima correspondiente a la Población Pobre Migrante, de la cual la USI-ESE el pasado mes de diciembre radicó ejecutivo por la suma de \$436.061.825.
- **SOAT-ECAT** con un valor adeudado **\$ 72.318.677** y un porcentaje de **0.23**, el mayor deudor es lo de **ECAT** con **\$52.975.596**, el área de cartera ha hecho gestiones para aclarar ésta como citarlos a conciliaciones ante la SUPERSALUD pero el ADRES informa que todo los procedimientos se debe realizar a través de la plataforma y es la IPS quien no ha realizado lo pertinente para aclarar las glosas y devoluciones o los motivos de no pago bajo la responsabilidad de facturación y Auditoria Médica sin que a la fecha se haya realizado avance alguno.

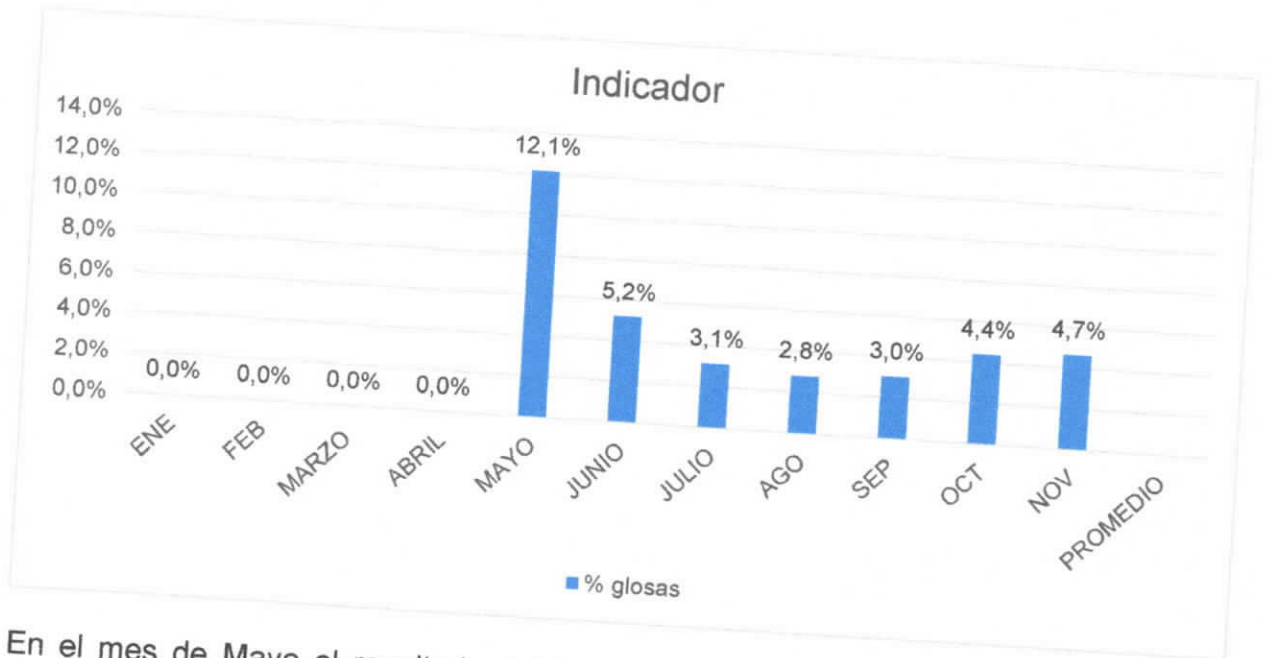
Se anexa en CD en carpeta de facturación el informe detallado de cartera en cuadro Excel.

GLOSAS INFORME GENERAL INDICADORES DE GLOSAS Y MERCADEO

La Unidad de Salud de Ibagué ESE presento el siguiente comportamiento:

INDICADOR PORCENTAJE DE GLOSAS

MAYO	JUNIO	JULIO	AGO	SEP	OCT	NOV
\$ 432.434.233	\$ 186.043.759	\$ 108.467.323	\$ 103.180.688	\$ 115.270.628	\$ 164.524.953	\$ 173.013.469
\$ 3.563.172.074	\$ 3.578.995.244	\$ 3.449.692.700	3.672.317.965	\$ 3.788.323.316	\$ 3.722.168.363	\$ 3.715.807.462
12.1%	5.2%	3.1%	2.8%	3.0%	4.4%	4.7%



En el mes de Mayo el resultado del indicador de porcentaje de glosas inicia con un resultado del 12.1% el cual es bastante alto lo que nos alerta que se deben analizar y concertar estrategias que permitan disminuir las glosas que se reciben en la USI ESE y por consiguiente mejorar el flujo de recaudo y lograr el punto de equilibrio financiero; a partir de este resultado se implementan estrategias para lograr su disminución la cual se observa durante el resto del periodo el cual registra un promedio menor al 5%.

Es importante analizar algunas variables que afectan el indicador y dependen de las EAPB con las cuales no se tienen contratos y que son atenciones que corresponden a servicios de Urgencias y hospitalización pero que las EPS tienen estandarizados en sus programas de Auditorías de cuentas medicas tarifas con descuentos las cuales aplican por lo que al tipificar las glosas recibidas el motivo de glosas más reportado es TARIFAS.

Se verifica la tipificación por cada EPS encontrándose que la EAPB Asmet Salud presenta un alto porcentaje de glosas por Tarifas por lo que se revisa y encontramos que la USI ESE factura a tarifas Decreto 2423 vigencia 2023 y la EAPB tiene parametrizado tarifas 2022 como se tiene establecido en el contrato debido a que la USI ESE no ha firmado el otro si Decreto 441 de 2022 y por consiguiente la EAPB valida la prórroga automática del contrato y no concerta aumento de tarifas para la vigencia 2023.

Se realiza concertación con Asmet Salud para firma del Otro si y por consiguiente aceptación por parte de la EAPB de aumento de las tarifas retroactivas a Enero de 2023 por lo que serán aceptadas por parte de la EPS en conciliación esta acción nos permite disminuir glosas por el motivo de Tarifas con Asmet Salud y mantener el indicador por debajo de la meta establecida. Además, se realiza socialización de la tipificación de

glosas recibidas, educación y fortalecimiento de conocimiento, acompañamiento del recurso humano en su hacer día a día y resolutivez de dudas en el proceso y la atención en concurrencia.

Todas las estrategias implementadas nos permitieron el mejoramiento del indicador de porcentaje de glosas. Es importante informar que la revisión del proceso de Facturación y el seguimiento de las actividades realizadas en Cuentas Medicas es un proceso de acciones e intervenciones continuas en fortalecer las competencias del Recurso Humano en todas las variables que puedan intervenir en las desviaciones de los resultados de los indicadores de cumplimiento y atención.

INDICADOR CUMPLIMIENTOS DE METAS RUTAS DE ATENCION INTEGRAL

Con relacion al indicador de Cumplimientos de Metas de Promoción y mantenimiento de la salud para las dos EAPB que presentan contrato por modalidad de capitación se obtiene durante el periodo un cumplimiento por debajo de la meta contratada, el comportamiento fue:

SANITAS EPS

MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	CALIFICACION
52.5%	53.1%	54.6%	56.3%	57.3%	58.1%	60.4%	No aceptable

NUEVA EPS

MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	CALIFICACION
49.1%	51.2%	48.3%	53.7%	56.9%	61.4%	59.9%	No aceptable

El comportamiento del indicador de Cumplimientos de metas de Promoción y mantenimiento de la salud para Rutas de Atención integral no logro cumplimiento en ninguno de los periodos mensual, siendo el periodo mas alto el mes de Noviembre para la EAPB Sanitas con un porcentaje de cumplimiento de 60.4% seguido del mes de Octubre con un 58.1%; para Nueva EPS el periodo mas alto obtenido en cumplimiento corresponde al mes de Octubre con un 61.4% seguido en segundo lugar el mes de Noviembre con un 59.9%; siendo el porcentaje de cumplimiento optimo igual o mayor al 90% para las dos EAPB por consiguiente la calificación total para las dos EAPB se encuentra en calificación No Aceptable.

Analizando los motivos por los cuales no se lograron las metas contratadas por la Unidad de Salud de Ibagué encontramos que a pesar de tener varias estrategias implementadas se tienen falencias en realizar seguimiento y control de variables que hacen parte del logro de objetivos planteados como son:

- Realizar estudio de necesidades de Recurso Humano por horas para cumplimiento de metas contratadas.
- Optimizar el recurso humano para el seguimiento semanal de las actividades cumplidas y el acumulado que se lleva cada mes.
- Revisar base de datos de usuarios a realizar actividades antes de hacer salidas en los diferentes territorios y microterritorios.
- Fortalecimiento de las competencias de los trabajadores en atención primaria en salud con evaluación de adherencia a las rutas de atención en salud.
- Verificar programación semestral entregada por las EAPB y enviar las observaciones pertinentes relacionadas con la disminución y/o aumento de actividades según cursos de vida al igual que los indicadores planteados.
- De igual manera se debe revisar mensualmente las actividades que son validadas por la EPS con respecto a las actividades reportadas y ajustar las inconsistencias que se haya presentado por lo cual no fueron validadas por la EAPB.
- Hacer seguimiento a las actividades realizadas con las actividades que fueron facturadas; de igual manera que hayan sido facturadas en el contrato correspondiente a Promoción y Mantenimiento de la Salud para evitar que actividades de PyM sean reportadas a Morbilidad.

Es importante aclarar que Auditoría de cuentas médicas solo mide el indicador con los reportes registrados en SIGIRES y que estos registros por parte de la EAPB son subidos a plataforma en forma tardía lo que dificulta que se cumpla con la realización de la actividad y por consiguiente no se logre un cumplimiento por parte del área de auditoría de cuentas médicas ante la secretaria de Salud Municipal en forma oportuna. Este indicador debe ser medido por el área de Promoción y Mantenimiento de la Salud para que se tomen los correctivos de forma inmediata y se pueda obtener los ajustes pertinentes para el cumplimiento de las actividades contratadas.

El manejo de la información con el reporte que cada EAPB registra en SIGIRES es una herramienta efectiva para identificar la población objeto, las oportunidades de mejora que tenemos como IPS fortaleciendo el recurso humano a través de la asistencia técnica por parte de la EAPB.

INDICADOR: CONTRATOS ACTUALIZADOS Y SUSCRITOS CON LAS EAPB

En el indicador de Mercadeo relacionado específicamente con la contratación de la prestación de servicios de Salud con EAPB, se logran legalizar contratos que venían pendientes de la vigencia 2022 como fue otro si con Asmet salud la cual traía pendiente

la inclusión del Decreto 441 y concertar de esta forma las tarifas Decreto 2423 vigentes y propias, cambiar las actas temporales de actividades con Sanitas EPS y contratar prestación de servicios para los usuarios subsidiados y contributivos de actividades no incluidas en la contratación Cápita, contratar con la Policía Nacional los servicios de Salud Mental.

Se revisan y verifican todas las tarifas parametrizadas bajo la modalidad de Cápita y se socializan todos los contratos con los líderes de procesos, auditoria de concurrencia y revisores de cuentas médicas; actividad que permitió que las glosas relacionadas con tarifas disminuyeran y por consiguiente el indicador registre resultados menores al 5%.

La propuesta por parte de auditoria es revisar el proceso y los procedimientos de los diferentes macroprocesos institucionales y definir como esta estructurado el mapa de procesos de la Unidad de Salud de Ibagué para que todos los trabajadores de la institucion respondan ante las necesidades de las diferentes áreas y se mejore el trabajo en equipo, el cual muchas veces no es acorde con la oportunidad y calidad esperada.

En cuanto a las dificultades presentadas durante el proceso de medición de los indicadores, es preciso informar que se presentaron muchas dificultades como son indicadores mal formulados lo cual dificulto la medición inicial, no tener continuidad en la contratación del auditor por lo que se presentaron inconvenientes en la continuidad del comportamiento del indicador pues la implementación de las estrategias no fueron continuas además se tiene indicadores los cuales son medidos por auditoria pero no depende su cumplimiento del área de auditoria por lo que no se logra el objetivo de la medición de un indicador.

Una observación adicional es que la auditoria por parte de la Secretaria de Salud Municipal debe ser una auditoria integral de acompañamiento y no una auditoria de documentación y en un contexto de cumplimiento con logros que permitan la mejora continua de la Unidad de Salud de Ibagué y no el cumplimiento de actividades de un convenio o contrato.

Oportunidades de Mejora: El recurso humano capacitado para el logro de objetivos planteados de forma clara y ordenada además del apoyo para el fortalecimiento a través de la realización de convenio con la Alcaldía Municipal.
La estructura organizacional de estar con Unidades Intermedias, puestos y centros de salud en diferentes puntos de la ciudad es una fortaleza institucional que debe ser aprovechada.

7. CONTRATACIÓN

La información concerniente al área de contratación frente a los procesos efectuados desde el día seis (06) de diciembre de 2022 al treinta y uno (31) de marzo de 2024; periodo en el cual usted fungió como ordenadora del gasto de la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI ESE; información detallada de la siguiente manera:

➤ Anexo formato Excel nombrado "RELACION CONTRATOS DRA. DENNIS AMAPRAO VASQUEZ COMO GERENTE" detallado así:

Hoja No. 01 la relación de los contratos realizados desde el 12 de diciembre al 31 de diciembre de 2022, iniciando desde el negocio contractual No. 634 de fecha 16 de diciembre de 2022 al No. 653 del 28 de diciembre de 2022.

Hoja No. 02 la relación de los contratos realizados desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, iniciando en el Negocio Contractual No. 01 de fecha 01 de enero al No. 673 del 27 de diciembre de 2023.

Hoja No. 03 la relación de los contratos realizados desde el 01 de enero al 31 de marzo de 2024, iniciando en el Negocio contractual No. 01 de fecha 01 de enero al No. 229 de fecha 22 de marzo de 2024.

Con relación a la liquidación de contratos, el área de contratación se permite hacerle las siguientes observaciones para tener en cuenta y poder aclararle cuales son los actos contractuales que carecen de liquidación:

Que según el artículo 217 de la Ley Anti-trámites (Decreto Ley 019 de 2012) señala que la liquidación de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión **no será obligatoria** siempre y cuando no sean contratos de tracto sucesivo o que los requieran de acuerdo a cuestiones particulares, tales como la solicitud de terminación anticipada y liquidación bilateral por las partes, así:

"ARTICULO 217. DE LA OCURRENCIA Y CONTENIDO DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS CONTRA TOS ESTATALES. El artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 quedará así: "Artículo 60. De la ocurrencia y contenido de la liquidación. Los contratos de tracto sucesivo, aquellos cuya ejecución o

cumplimiento se prolongue en el tiempo y los demás que lo requieran, serán objeto de liquidación.

La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en /os contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a /a gestión".

Así mismo, la Contraloría General de la República por medio del Concepto 14612 de 6 de marzo de 2012, aclara que es facultativo realizar la liquidación en los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión que se encuentren en dicha etapa, esto con la finalidad de no generar más cargas administrativas a las entidades del Sector Público, por tal motivo la entidad acogió, y adoptó dicho concepto según directrices emitidas mediante certificación de fecha 20 de mayo de 2020 expedida por el ordenador del gasto de aquel entonces el Dr. CARLOS ARMANDO CUELLAR, avalado bajo el concepto jurídico del Abogado externo contratado en ese entonces.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y como es de su conocimiento el mayor número de contratos generados en la entidad son con ocasión a **ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS**, para lo cual al momento de darlos por liquidados en la plataforma del SECOP I (contratos fechados del 01 de enero al 17 de julio de 2022) se les adjunta dicho concepto.

Con referencia a la liquidación de las ordenes de prestación de servicios que se implementaron en la plataforma de SECOP II, a la fecha se están realizando el respectivo proceso teniendo en cuenta que las garantías plasmadas en los contratos de inicio de año están expirando paulatinamente.

Expuesto lo anterior se Anexa:

- ➤ Anexo formato Excel nombrado "RELACION CONTRATOS DE VIGENCIAS ANTERIORES LIQUIDADOS EN LA VIGENCIA 2023"
- ➤ Con relación al estado actual del reporte ante la plataforma de la Contraloría Municipal de Ibagué – SIA OBSERVA – (SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORIA), el área de contratación se permite identificar mediante el reporte exportado de la plataforma el cotejo de la rendición oportuna mes a mes de los contratos, como también la información exportada del control de la legalidad de los contratos rendidos durante su periodo de gestión, siendo el último informe rendido el día 04 de abril de 2024 se rindió la contratación efectuada en el mes de MARZO de 2024.

Se anexa tres archivos PDF de la siguiente manera

- - Constancia de rendición plataforma mes de diciembre de 2022.
- - Constancia de rendición plataforma año 2023.
- - Constancia de rendición plataforma enero, febrero y marzo de 2024.
- ➤ Se adjunta en PDF el detalle de la contratación de la entidad vigencia 2022-2023 discriminados en OPS con ocasión al desarrollo de las actividades enmarcadas dentro de los convenios y contratos interadministrativos suscritos con la secretaria de Salud municipal de Ibagué y la unidad de Salud de Ibagué.

Finalizando me permito resumirle que el área de contratación a la fecha de entrega de la presente información se encuentra al día en los reportes contractuales en las siguientes plataformas:

- **SUPERINTENDENCIA DE SALUD:** a corte 31 de diciembre de 2023. Y que para el momento de proyección del presente informe, se está en el proceso de alistamiento y recopilación de la información del I trimestre de 2024 que contienen los formatos a exponer en dicha plataforma.
- **SISTEMA DE INFORMACION HOSPITALARIA – SIHO- 2193:** a corte 31 de diciembre de 2023. Y que, para el momento de proyección del presente informe, se está en el proceso de alistamiento y recopilación de la información del I trimestre de 2024 que contienen los formatos a exponer en dicha plataforma
- **SIA OBSERVA:** A corte 31 de marzo esta rendido el informe, como consta en las evidencias aportadas y citadas en el numeral anterior.

Se entrega la relación de los contratos suscritos por esta administración desde el 6 diciembre de 2022 hasta el 31 de marzo de 2024 relacionado en archivo. Se adjunta carpeta contratación en el CD con los soportes enunciados.

8. REGLAMENTOS Y MANUALES:

En los archivos de la Unidad de salud de Ibagué ESE, reposan todos los documentos relacionados con la administración de los Manuales , procesos y procedimientos en el área de calidad a cargo de las Profesional . En la Oficina de las gerencia reposa el archivo de gestión, el cual se encuentra en los archivadores de la gerencia (correspondencia recibida y despachada, actos administrativos y demás) a cargo de las Auxiliar administrativa con funciones de secretaria de la Gerencia. Se presenta carpeta denominada Plan Mejoramiento de la Supersalud y Carpeta Plan de mejoramiento de Contraloría Municipal las cuales están en custodia en las secretaria de la Gerencia de las USI con los soportes correspondientes, temas tratados en reunión de entrega el día 1 de abril de 2024.

Se adjunta en CD carpeta Acuerdos 2023, carpeta juntas escaneadas que incluye las actas de Junta directiva .

9. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA:

9.1 PORTAFOLIO DE SERVICIOS

La Unidad de salud de Ibagué ESE presta servicios de baja complejidad de acuerdo a lo establecido en el Modelo de Red del Departamento del Tolima validado por Ministerio de Salud.

Se anexa en CD el INFORME COMPONENTE HABILITACION Y PAMEC AÑO 2023 – MARZO 2024 en 26 folios donde se identifican los indicadores y resultados del mismo.

9.2 SERVICIOS HABILITADOS

Presenta capacidad instalada de: 69 camas hospitalarias, 2 Salas Cirugía ,93 Consultorios, 2 Salas Partos, 54 Camillas, 2 Ambulancias, 3 Unidades Móviles.

Departamento	Municipio	Código Sede	Sede	Nombre Sede Prestador	Servicio	Distintivo
olima	IBAGUÉ	7300100771	01	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (730010077101)	311 -ENDODONCIA	DHSS0182132
olima	IBAGUÉ	7300100771	01	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (730010077101)	312 -ENFERMERÍA	DHSS0182133
olima	IBAGUÉ	7300100771	01	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (730010077101)	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0182137
olima	IBAGUÉ	7300100771	01	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (730010077101)	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0182138
olima	IBAGUÉ	7300100771	01	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (730010077101)	420 -VACUNACIÓN	DHSS0182139
olima	IBAGUÉ	7300100771	01	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (730010077101)	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0182140
olima	IBAGUÉ	7300100771	01	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (730010077101)	748 -RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	DHSS0182141
olima	IBAGUÉ	7300100771	01	UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - (730010077101)	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0182142
olima	IBAGUÉ	7300100771	02	UNIDAD INTERMEDIA DE LOS BARRIOS DEL SUR- (730010077102)	1102-URGENCIAS	DHSS0182143
olima	IBAGUÉ	7300100771	02	UNIDAD INTERMEDIA DE LOS BARRIOS DEL SUR- (730010077102)	129 -HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	DHSS0182144
olima	IBAGUÉ	7300100771	02	UNIDAD INTERMEDIA DE LOS BARRIOS DEL SUR- (730010077102)	130 -HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	DHSS0182205
olima	IBAGUÉ	7300100771	02	UNIDAD INTERMEDIA DE LOS BARRIOS DEL SUR- (730010077102)	131 -HOSPITALIZACIÓN EN SALUD MENTAL	DHSS0182206
olima	IBAGUÉ	7300100771	02	UNIDAD INTERMEDIA DE LOS BARRIOS DEL SUR- (730010077102)	312 -ENFERMERÍA	DHSS0342830
olima	IBAGUÉ	7300100771	02	UNIDAD INTERMEDIA DE LOS BARRIOS DEL SUR- (730010077102)	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0182207
olima	IBAGUÉ	7300100771	02	UNIDAD INTERMEDIA DE LOS BARRIOS DEL SUR- (730010077102)	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0182208
olima	IBAGUÉ	7300100771	02	UNIDAD INTERMEDIA DE LOS BARRIOS DEL SUR- (730010077102)	344 -PSICOLOGÍA	DHSS0182210
olima	IBAGUÉ	7300100771	02	UNIDAD INTERMEDIA DE LOS BARRIOS DEL SUR- (730010077102)	345 -PSIQUIATRÍA	DHSS0182210
olima	IBAGUÉ	7300100771	02	UNIDAD INTERMEDIA DE LOS BARRIOS DEL SUR- (730010077102)	420 -VACUNACIÓN	DHSS0342831
olima	IBAGUÉ	7300100771	02	UNIDAD INTERMEDIA DE LOS BARRIOS DEL SUR- (730010077102)	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0182211
olima	IBAGUÉ	7300100771	02	UNIDAD INTERMEDIA DE LOS BARRIOS DEL SUR- (730010077102)	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0182213
olima	IBAGUÉ	7300100771	02	UNIDAD INTERMEDIA DE LOS BARRIOS DEL SUR- (730010077102)	744 -IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES	DHSS0132594
olima	IBAGUÉ	7300100771	02	UNIDAD INTERMEDIA DE LOS BARRIOS DEL SUR- (730010077102)	748 -RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	DHSS0182214
olima	IBAGUÉ	7300100771	02	UNIDAD INTERMEDIA DE LOS BARRIOS DEL SUR- (730010077102)	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0182215
olima	IBAGUÉ	7300100771	03	UNIDAD INTERMEDIA DEL SALADO - (730010077103)	1102-URGENCIAS	DHSS0182216
olima	IBAGUÉ	7300100771	03	UNIDAD INTERMEDIA DEL SALADO - (730010077103)	312 -ENFERMERÍA	DHSS0182217
olima	IBAGUÉ	7300100771	03	UNIDAD INTERMEDIA DEL SALADO - (730010077103)	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0071396
olima	IBAGUÉ	7300100771	03	UNIDAD INTERMEDIA DEL SALADO - (730010077103)	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0071397
olima	IBAGUÉ	7300100771	03	UNIDAD INTERMEDIA DEL SALADO - (730010077103)	420 -VACUNACIÓN	DHSS0071398
olima	IBAGUÉ	7300100771	03	UNIDAD INTERMEDIA DEL SALADO - (730010077103)	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0071399
olima	IBAGUÉ	7300100771	04	CENTRO DE SALUD JARDÍN - (730010077104)	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0071400
olima	IBAGUÉ	7300100771	04	CENTRO DE SALUD JARDÍN - (730010077104)	1102-URGENCIAS	DHSS0071402
olima	IBAGUÉ	7300100771	04	CENTRO DE SALUD JARDÍN - (730010077104)	312 -ENFERMERÍA	DHSS0071403
olima	IBAGUÉ	7300100771	06	CENTRO DE SALUD AMBALÁ - (730010077106)	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0206099
olima	IBAGUÉ	7300100771	06	CENTRO DE SALUD AMBALÁ - (730010077106)	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0206100
olima	IBAGUÉ	7300100771	06	CENTRO DE SALUD AMBALÁ - (730010077106)	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0206101
olima	IBAGUÉ	7300100771	06	CENTRO DE SALUD AMBALÁ - (730010077106)	312 -ENFERMERÍA	DHSS0206103
olima	IBAGUÉ	7300100771	06	CENTRO DE SALUD AMBALÁ - (730010077106)	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0205912
olima	IBAGUÉ	7300100771	06	CENTRO DE SALUD AMBALÁ - (730010077106)	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0205913
olima	IBAGUÉ	7300100771	06	CENTRO DE SALUD AMBALÁ - (730010077106)	420 -VACUNACIÓN	DHSS0205914
olima	IBAGUÉ	7300100771	10	CENTRO DE SALUD CIUDAD DE IBAGUÉ - (730010077110)	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0205915
olima	IBAGUÉ	7300100771	10	CENTRO DE SALUD CIUDAD DE IBAGUÉ - (730010077110)	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0205916
olima	IBAGUÉ	7300100771	10	CENTRO DE SALUD CIUDAD DE IBAGUÉ - (730010077110)	312 -ENFERMERÍA	DHSS0205917
olima	IBAGUÉ	7300100771	10	CENTRO DE SALUD CIUDAD DE IBAGUÉ - (730010077110)	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0195754
olima	IBAGUÉ	7300100771	10	CENTRO DE SALUD CIUDAD DE IBAGUÉ - (730010077110)	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0195755
olima	IBAGUÉ	7300100771	11	CENTRO DE SALUD CHAPETÓN - (730010077111)	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0195756
olima	IBAGUÉ	7300100771	11	CENTRO DE SALUD CHAPETÓN - (730010077111)	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0195758
olima	IBAGUÉ	7300100771	11	CENTRO DE SALUD CHAPETÓN - (730010077111)	312 -ENFERMERÍA	DHSS0195759
olima	IBAGUÉ	7300100771	11	CENTRO DE SALUD CHAPETÓN - (730010077111)	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0213644
olima	IBAGUÉ	7300100771	11	CENTRO DE SALUD CHAPETÓN - (730010077111)	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0213645

Tolima	IBAGUÉ	7300100771	13	CENTRO DE SALUD DELICIAS - (730010077113)	328 - MEDICINA GENERAL	
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	15	CENTRO DE SALUD LA FRANCIA - (730010077115)	312 - ENFERMERÍA	DHSS0195779
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	15	CENTRO DE SALUD LA FRANCIA - (730010077115)	328 - MEDICINA GENERAL	DHSS0195828
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	15	CENTRO DE SALUD LA FRANCIA - (730010077115)	334 - ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0195829
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	15	CENTRO DE SALUD LA FRANCIA - (730010077115)	420 - VACUNACIÓN	DHSS0195830
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	15	CENTRO DE SALUD LA FRANCIA - (730010077115)	712 - TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0195831
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	15	CENTRO DE SALUD LA FRANCIA - (730010077115)	749 - TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0195832
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	16	CENTRO DE SALUD LA GAVIOTA - (730010077116)	312 - ENFERMERÍA	DHSS0195833
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	16	CENTRO DE SALUD LA GAVIOTA - (730010077116)	328 - MEDICINA GENERAL	DHSS0207166
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	16	CENTRO DE SALUD LA GAVIOTA - (730010077116)	334 - ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0207167
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	16	CENTRO DE SALUD LA GAVIOTA - (730010077116)	420 - VACUNACIÓN	DHSS0207168
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	16	CENTRO DE SALUD LA GAVIOTA - (730010077116)	749 - TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0207169
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	21	CENTRO DE SALUD EL TOPACIO - (730010077121)	312 - ENFERMERÍA	DHSS0207170
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	21	CENTRO DE SALUD EL TOPACIO - (730010077121)	328 - MEDICINA GENERAL	DHSS0206056
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	21	CENTRO DE SALUD EL TOPACIO - (730010077121)	334 - ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0206057
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	21	CENTRO DE SALUD EL TOPACIO - (730010077121)	420 - VACUNACIÓN	DHSS0206058
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	21	CENTRO DE SALUD EL TOPACIO - (730010077121)	712 - TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0206059
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	25	CENTRO DE SALUD 20 DE JULIO - (730010077125)	749 - TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0206060
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	25	CENTRO DE SALUD 20 DE JULIO - (730010077125)	312 - ENFERMERÍA	DHSS0206061
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	25	CENTRO DE SALUD 20 DE JULIO - (730010077125)	328 - MEDICINA GENERAL	DHSS0207227
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	25	CENTRO DE SALUD 20 DE JULIO - (730010077125)	334 - ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0207228
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	25	CENTRO DE SALUD 20 DE JULIO - (730010077125)	420 - VACUNACIÓN	DHSS0207229
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	25	CENTRO DE SALUD 20 DE JULIO - (730010077125)	712 - TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0207230
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	28	PUESTO DE SALUD COELLO COCORA - (730010077128)	749 - TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0207231
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	28	PUESTO DE SALUD COELLO COCORA - (730010077128)	312 - ENFERMERÍA	DHSS0232458
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	28	PUESTO DE SALUD COELLO COCORA - (730010077128)	328 - MEDICINA GENERAL	DHSS0232459
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	28	PUESTO DE SALUD COELLO COCORA - (730010077128)	334 - ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0232460
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	28	PUESTO DE SALUD COELLO COCORA - (730010077128)	420 - VACUNACIÓN	DHSS0232461
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	30	PUESTO DE SALUD DANTAS - (730010077130)	749 - TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0232462
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	30	PUESTO DE SALUD DANTAS - (730010077130)	312 - ENFERMERÍA	DHSS0213678
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	30	PUESTO DE SALUD DANTAS - (730010077130)	328 - MEDICINA GENERAL	DHSS0213679
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	31	PUESTO DE SALUD JUNTAS - (730010077131)	749 - TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0213682
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	31	PUESTO DE SALUD JUNTAS - (730010077131)	312 - ENFERMERÍA	DHSS0232451
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	31	PUESTO DE SALUD JUNTAS - (730010077131)	328 - MEDICINA GENERAL	DHSS0232452
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	32	PUESTO DE SALUD LA LINDA - (730010077132)	749 - TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0232455
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	32	PUESTO DE SALUD LA LINDA - (730010077132)	312 - ENFERMERÍA	DHSS0213709
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	32	PUESTO DE SALUD LA LINDA - (730010077132)	328 - MEDICINA GENERAL	DHSS0213710
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	35	PUESTO DE SALUD LLANO DEL COMBEIMA - (730010077135)	749 - TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0213713
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	35	PUESTO DE SALUD LLANO DEL COMBEIMA - (730010077135)	312 - ENFERMERÍA	DHSS0213733
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	36	PUESTO DE SALUD LLANO DEL COMBEIMA - (730010077136)	328 - MEDICINA GENERAL	DHSS0213734
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	36	PUESTO DE SALUD PASTALES - (730010077136)	749 - TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0213737
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	36	PUESTO DE SALUD PASTALES - (730010077136)	312 - ENFERMERÍA	DHSS0232497
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	38	PUESTO DE SALUD PASTALES - (730010077138)	328 - MEDICINA GENERAL	DHSS0232498
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	38	PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE LA CHINA - (730010077138)	749 - TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0232501
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	38	PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE LA CHINA - (730010077138)	312 - ENFERMERÍA	DHSS0213760
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	38	PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE LA CHINA - (730010077138)	328 - MEDICINA GENERAL	DHSS0213761
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	39	PUESTO DE SALUD SAN JUAN DE LA CHINA - (730010077139)	712 - TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0112178
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	39	PUESTO DE SALUD TAPIAS - (730010077139)	749 - TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0213764
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	39	PUESTO DE SALUD TAPIAS - (730010077139)	312 - ENFERMERÍA	DHSS0213783
					328 - MEDICINA GENERAL	DHSS0213784

Tolima	IBAGUÉ	7300100771	39	PUESTO DE SALUD TAPIAS - (730010077139)	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0112134
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	39	PUESTO DE SALUD TAPIAS - (730010077139)	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0213787
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	40	PUESTO DE SALUD EL TOTUMO - (730010077140)	312 -ENFERMERÍA	DHSS0232502
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	40	PUESTO DE SALUD EL TOTUMO - (730010077140)	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0232503
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	41	PUESTO DE SALUD TOCHE - (730010077141)	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0232506
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	41	PUESTO DE SALUD TOCHE - (730010077141)	312 -ENFERMERÍA	DHSS0232532
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	42	PUESTO DE SALUD VILLA RESTREPO - (730010077142)	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0232533
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	42	PUESTO DE SALUD VILLA RESTREPO - (730010077142)	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0232536
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	43	PUESTO DE SALUD CHINA ALTA - (730010077143)	312 -ENFERMERÍA	DHSS0232519
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	43	PUESTO DE SALUD CHINA ALTA - (730010077143)	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0232523
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	43	PUESTO DE SALUD CHINA ALTA - (730010077143)	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0213842
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	45	PUESTO DE SALUD SAN BERNARDO - (730010077145)	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0112140
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	45	PUESTO DE SALUD SAN BERNARDO - (730010077145)	312 -ENFERMERÍA	DHSS0213845
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	57	CENTRO DE SALUD LA CIMA	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0232508
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	57	CENTRO DE SALUD LA CIMA	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0232509
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	57	CENTRO DE SALUD LA CIMA	312 -ENFERMERÍA	DHSS0232512
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	62	UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0205901
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	62	UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0205902
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	62	UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	129 -HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	DHSS0214131
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	62	UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	130 -HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	DHSS0214132
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	62	UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	301 -ANESTESIA	DHSS0214134
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	62	UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	312 -ENFERMERÍA	DHSS0214135
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	62	UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	320 -GINECOBSTERECIA	DHSS0214136
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	62	UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	325 -MEDICINA FAMILIAR	DHSS0620753
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	62	UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0214137
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	62	UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	333 -NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	DHSS0112135
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	62	UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0214138
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	62	UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	337 -OPTOMETRÍA	DHSS0214139
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	62	UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	342 -PEDIATRÍA	DHSS0112136
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	62	UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	344 -PSICOLOGÍA	DHSS0214140
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	62	UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	420 -VACUNACIÓN	DHSS0214141
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	62	UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	706 -LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0214142
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	62	UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0214143
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	62	UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	714 -SERVICIO FARMACÉUTICO	DHSS0214144
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	62	UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	748 -RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	DHSS0214146
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	62	UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0214147
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	62	UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	1101-ATENCIÓN DEL PARTO	DHSS0214148
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	62	UNIDAD INTERMEDIA SAN FRANCISCO	1102-URGENCIAS	DHSS0214149
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	67	PUESTO DE SALUD AMBALA PARTE ALTA	1103-TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO	DHSS0214150
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	67	PUESTO DE SALUD AMBALA PARTE ALTA	1104-TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO	DHSS0214151
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	67	PUESTO DE SALUD AMBALA PARTE ALTA	312 -ENFERMERÍA	DHSS0214941
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	67	PUESTO DE SALUD AMBALA PARTE ALTA	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0214942
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	68	PUESTO DE SALUD CHARCO RICO	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0112138
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	68	PUESTO DE SALUD CHARCO RICO	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0214945
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	68	PUESTO DE SALUD CHARCO RICO	312 -ENFERMERÍA	DHSS0213866
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	68	PUESTO DE SALUD CHARCO RICO	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0213867
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	69	PUESTO DE SALUD CURALITO	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0112139
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	69	PUESTO DE SALUD CURALITO	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0213870
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	69	PUESTO DE SALUD CURALITO	312 -ENFERMERÍA	DHSS0213879
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	70	PUESTO DE SALUD LAURELES	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0213880
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	70	PUESTO DE SALUD LAURELES	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0213883
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	70	PUESTO DE SALUD LAURELES	312 -ENFERMERÍA	DHSS0213914
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	70	PUESTO DE SALUD LAURELES	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0213915
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	71	UNIDAD INTERMEDIA PICALAÑA	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0112173
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	71	UNIDAD INTERMEDIA PICALAÑA	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0213918
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	71	UNIDAD INTERMEDIA PICALAÑA	312 -ENFERMERÍA	DHSS0522817
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	71	UNIDAD INTERMEDIA PICALAÑA	320 -GINECOBSTERECIA	DHSS0535235
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	71	UNIDAD INTERMEDIA PICALAÑA	325 -MEDICINA FAMILIAR	DHSS0535236
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	71	UNIDAD INTERMEDIA PICALAÑA	328 -MEDICINA GENERAL	DHSS0522818
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	71	UNIDAD INTERMEDIA PICALAÑA	334 -ODONTOLOGÍA GENERAL	DHSS0522819
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	71	UNIDAD INTERMEDIA PICALAÑA	342 -PEDIATRÍA	DHSS0535237
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	71	UNIDAD INTERMEDIA PICALAÑA	344 -PSICOLOGÍA	DHSS0535238
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	71	UNIDAD INTERMEDIA PICALAÑA	420 -VACUNACIÓN	DHSS0522820
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	71	UNIDAD INTERMEDIA PICALAÑA	712 -TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	DHSS0522821
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	71	UNIDAD INTERMEDIA PICALAÑA	749 -TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	DHSS0522822
Tolima	IBAGUÉ	7300100771	71	UNIDAD INTERMEDIA PICALAÑA	1102-URGENCIAS	DHSS0625032

9.3 USUARIOS DE LA ENTIDAD

La Unidad de Salud de Ibagué E.S.E., al terminar las vigencia 2023 conto con una población asignada por contratos establecidos con las EPS Nueva EPS, Sanitas, Pijao

Salud y SSMI tanto en los regímenes contributivo como subsidiado de 122,930 usuarios, presentando una disminución de 2,97% en comparación con el mismo periodo del año 2022 con 126,695 usuarios. Esto debido al movimiento dinámico de usuarios de las EPS que influye de manera directa la asignación de usuarios a nuestra entidad.

**Tabla 1. Distribución de usuarios por EPS con contrato vigente IV trimestre 2023
USI -ESE**

EAPB	USUARIOS	%
NUEVA EPS	76,990	62,62
SANITAS	33,306	27,09
PIJAO SALUD	11,634	9,46
SECRETARIA SISBEN	1,000	0,83
TOTAL USUARIOS CONTRATADOS	122,930	100%

Fuente: Dinámica gerencial Rips USI –ESE 2023

Tabla 2. Distribución de servicios contratados por EPS en la USI E.S.E. al IV trimestre de 2023

SERVICIO	EPS		
	SANITAS	PIJAO SALUD	NUEVA EPS
URGENCIAS	SI	SI	SI
CONSULTA EXTERNA MEDICINA	SI	NO	SI
CONSULTA EXTERNA ODONTOLOGIA	SI	NO	SI
HOSPITALIZACION	SI	SI	SI
LABORATORIO CLINICO URGENCIAS	SI	SI	SI
LABORATORIO CLINICO CONSULTA EXTERNA	SI	NO	SI
PARTOS	EVENTO	SI	EVENTO
PROMOCION Y PREVENCIÓN	SI	VACUNACION	SI
RAYOS X URGENCIAS	SI	SI	SI
RAYOS X CONSULTA EXTERNA	SI	NO	SI

MEDICAMENTOS URGENCIAS	SI	SI	SI
MEDICAMENTOS AMBULATORIOS	NO	NO	SI
TAB	SI	SI	SI

Fuente: Oficina de auditoría y cuentas Medicas USI-ESE 2023

9.3 PRODUCCIÓN DE SERVICIOS

Se encuentra relacionado con las funciones del cargo de Subgerente de servicios de salud , actualmente en el cargo las Dra. Diana Gaitán, a quien se le solicito la información para el informe.

Estadísticas Vitales

Las Estadísticas Vitales son los registros administrativos de los nacimientos y defunciones que son certificadas por el personal de salud adscrito a la Unidad de Salud de Ibagué E.S.E.; dicho reporte se obtiene de la página web del RUAF (Registro Único de Afiliación) del Ministerio de Salud y Protección Social.

Con la información obtenida el DANE (Departamento Nacional de Estadística) procede a realizar el cálculo de las tasas de crecimiento de población y las tasas de mortalidad para todo el territorio nacional. Estos datos permiten evaluar la efectividad de los programas de salud pública.

Nacimientos

Tabla 3. Distribución de Nacimientos por Unidad de Atención USI ESE IV Trimestre 2022 y 2023

NACIMIENTOS (NACIDOS VIVOS)	2022	%	2023	%
USI SAN FRANCISCO	135	97,8	186	97,8
USI JORDAN	3	2,2	2	1,05
USI SUR	0	0	1	0,5
USI SALADO	0	0	1	0,5
TOTAL	138	100	190	100

Fuente: RUAF USI ESE 2023

Tabla 4. Distribución de Nacimientos por sexo Unidad de Salud de Ibagué IV Trimestre 2022 y 2023

SEXO	2022	%	2023	%
FEMENINO	75	54,3	115	60,5
MASCULINO	63	45,7	75	39,5
TOTAL	138	100	190	100

Fuente: RUAF USI ESE 2023

Tabla 5. Distribución de Nacimientos por edad gestacional Unidad de Salud de Ibagué IV Trimestre 2022 y 2023

EDAD GESTACIONAL	2022	%	2023	%
28-36 SEMANAS (PRETERMINO)	3	2,17	3	1,6
37-41 SEMANAS	135	97,8	187	98,4
TOTAL	138	100	190	100

Fuente: RUAF USI ESE 2023

Tabla 6. Distribución de Nacimientos según el Numero de controles prenatales Unidad de Salud de Ibagué IV Trimestre 2022 y 2023

No. DE CONTROLES PRENATALES	2022	%	2023	%
NINGUNO	9	6,5	6	3,6
ENTRE 1 Y 5	61	44,2	65	34,2
MAS DE 6	68	49,3	119	62,6
TOTAL	138	100	190	100

Fuente: RUAF USI ESE 2023

Tabla 7. Distribución de Nacimientos según la edad de la gestante Unidad de Salud de Ibagué IV Trimestre 2022 y 2023

EDAD MATERNA	2022	%	2023	%
MENOR DE 14 AÑOS	0	0	0	0
14 - 17 AÑOS	12	8,6	12	6,3
MAYOR A 35 AÑOS	10	7,2	8	4,2

Fuente: RUAF USI ESE 2023

Durante el cuarto trimestre de 2023 fueron reportados 190 nacimientos evidenciándose un aumento del 27,3% es decir 52 nacimientos más respecto al mismo periodo de 2022 que reporto 138 NV.

Se continua con el posicionamiento de la USI San Francisco como la primera entidad del municipio en atención del parto humanizado, igualmente se vienen adelantando

actividades desde el control prenatal de nuestras usuarias para inducir los partos a nuestra institución, fortaleciendo así la prestación de este servicio a las gestantes para prestar una atención más competitiva. Sin embargo, el porcentaje de atención aun es bajo y está directamente relacionado con la tendencia a nivel municipal de disminución en el número de partos atendidos en la ciudad de Ibagué y la ampliación de atenciones de parto en entidades privadas.

Dada la anterior consideración es importante continuar fortaleciendo la unidad de salud de Ibagué sede San Francisco en parto humanizado para que siga siendo la sede de referencia para la atención del parto; En este cuarto trimestre de 2023 registro 186 nacidos vivos correspondiente a 97,8% de todos los nacimientos del periodo, la atención de partos en la unidad intermedia de la octava etapa con el 1,05% y en las sedes barrios del sur y salado con 0,5% respectivamente está relacionada con partos expulsivos por cercanía geográfica.

Se identifico que durante el periodo analizado según las siguientes variables se presentaron:

Sexo: Durante el periodo analizado IV trimestre 2023 la proporción de nacidos vivos según sexo es de 60,5% femenino y 39,5% masculino, se observa diferencia porcentual al comportamiento 2022 donde las proporciones fueron 54,3% femenino y 45,7% masculino.

Edad Gestacional: Se reportaron 3 nacimientos pretérmino (entre las semanas 28 y 36) correspondiente 1,6% de todos los nacimientos registrados en el cuarto trimestre de 2023 en comparación al mismo periodo de 2022 en el cual se presentaron 3 partos pretérmino correspondiente a 2,17% de los nacimientos registrados, lo cual puede estar correlacionado con la intensificación en el seguimiento a las gestantes. La unidad de salud de Ibagué realiza demanda inducida y captación de mujeres gestantes y su ingreso a controles prenatales tempranos disminuyendo con esto la aparición de morbilidades maternas extremas y mortalidades materno-perinatales.

Control prenatal: Durante el cuarto trimestre de 2023, el 3,6 % de las gestantes a las cuales se atendió el parto no contaron con ningún control prenatal, en relación al mismo periodo de 2022 encontramos que el 6,5 % de las gestantes a las que se registro nacimiento presentaron 0 controles prenatales, esta disminución en el porcentaje de mujeres sin control prenatal frente al año pasado se analiza de forma positiva debido a que la Unidad de salud de Ibagué adelanta mecanismos para aumentar la demanda inducida y captación de mujeres gestantes y su ingreso a controles prenatales tempranos disminuyendo con esto la aparición de morbilidades maternas extremas y mortalidades materno-perinatales. Aun no podemos desconocer una problemática social de emigrantes en especial de población venezolana que no tienen ningún tipo de seguridad social por encontrarse de forma ilegal en el país y son atendidas en parto en la institución. También encontramos en este periodo IV trimestre

2023 que realizaron entre 1 y 5 controles prenatales el 34,2% de las gestantes correspondiente a 65 usuarias y con un porcentaje de 62,6% correspondiente a 119 gestantes realizaron 6 o mas controles prenatales durante el periodo analizado, en comparación con el mismo periodo de 2022 se evidencia un aumento significativo en el número de gestantes que realizaron mas de 6 controles prenatales. se recomienda la búsqueda activa de las EPS e IPS de mujeres gestantes para el direccionamiento temprano a control prenatal.

Edad materna: Durante el cuarto trimestre de 2023 no se reportaron nacimientos en menor de 14 años, el 6,3% de los partos atendidos ocurrieron en mujeres con edades entre los 14-17 años correspondiente a 12 casos y el 4,2% en mujeres de 35 años o más. Durante este periodo se observa una disminución porcentual de casos de nacimientos de mujeres adolescentes comparado con el mismo periodo del año 2022; se disminuyeron los partos en mujeres mayores de 35 años; a pesar de estos datos la USI ESE debe fortalecer el programa de planificación familiar, con educación continua a los adolescentes y mujeres mayores de 35 años actuando sobre los factores de riesgo de gestación en edades extremas de la vida.

Teniendo en cuenta la Ruta Materno-Perinatal para el cuarto trimestre de 2023 se identificaron los siguientes hallazgos según el resultado esperado del indicador:

Del 100% de las atenciones a gestantes el 1,8% se reportaron como casos de morbilidad materna extrema con atención y tratamiento oportuno en USI ESE San Francisco o remisión a tercer nivel, sin terminar en mortalidad materna extrema.

No se presentaron casos de mortalidad materna ni sífilis congénita durante el IV trimestre de 2023.

Defunciones

De acuerdo a los datos obtenidos a través de los certificados de defunción registrados, para el cuarto trimestre de 2023 se reportaron 21 defunciones en la población asignada a la USI ESE, en comparación con el año 2022 se presentó una disminución significativa en la mortalidad del 43% es decir de 27 casos, para el IV trimestre 2022 se presentaron 43 defunciones, esto se puede atribuir directamente a la letalidad de la enfermedad respiratoria COVID 19 en el periodo y al aumento de población asignada.

En la siguiente tabla se puede observar la distribución de defunciones por unidad de atención para el IV trimestre de los años 2022 y 2023

Tabla 8. Distribución de fallecimientos certificados por unidad de atención en USI E.S.E. IV trimestre 2022 y 2023

DEFUNCIONES	2022	%	2023	%
-------------	------	---	------	---

USI SAN FRANCISCO	15	31,2	9	42,8
USI JORDAN	11	14,5	6	28,5
USI SALADO	8	16,6	3	14,2
USI SUR	14	29,1	3	14,2
TOTAL	48	100	21	100

Fuente: RUAF USI ESE 2023

Se evidencia que la USI San Francisco es la Unidad intermedia que registro el mayor número de defunciones durante el cuarto trimestre de los años 2022 y 2023 31,2% y 42,8% respectivamente esto debido al mayor número de atenciones médicas de la institución según datos de producción, adicionalmente observamos que la USI del sur presento una disminución significativa en cuanto el numero de defunciones para este periodo el 78% en comparación con IV trimestre 2022. En general en todas las sedes se observa una disminución en el número de defunciones.

Tabla 9. Distribución de fallecimientos certificados por lugar de fallecimiento USI E.S.E. IV trimestre 2022 y 2023

LUGAR DE FALLECIMIENTO	2022	%	2023	%
DOMICILIO	13	27,1	7	33,3
INSTITUCION DE SALUD	35	72,9	14	66,7
TOTAL	48	100	21	100

Fuente: RUAF USI ESE 2023

Tabla 10. Distribución de fallecimientos certificados según causa USI E.S.E. IV trimestre 2022 y 2023

CAUSA BASICA	2022	%	2023	%
ORIGEN CARDIO VASCULAR	20	41,6	11	52,3
OTRAS CAUSAS	18	37,5	5	23,8
ORIGEN PULMONAR	8	16,6	4	19,0
CANCER	2	4,1	1	4,7
TOTAL	35	100	21	100

Fuente: RUAF USI ESE 2023

Durante el periodo analizado de 2023, se evidencio que las defunciones registradas como ocurridas en el domicilio del paciente fueron 7 lo que corresponde al 33,3% de todas las defunciones registradas en cuanto al mismo periodo de 2022 se registraron 7 defunciones ocurridas en domicilio correspondiente a 27,1% sin embargo al verificar historias clínicas de ingreso al servicio de urgencias se evidencia que un porcentaje

alto de los pacientes que fallecen en la institución de salud ingresan con cuadros clínicos que no responden a las medidas de reanimación. Adicionalmente de las 21 defunciones del periodo analizado el 57,1% (12) pertenecían al régimen subsidiado, 14,2% (3) al régimen contributivo, 23,8% (5) de las personas fallecidas se encontraban no aseguradas.

Durante el trimestre en estudio, en el año 2023 el 95,0% de los fallecidos tenía como lugar de residencia el área urbana y el 5,0% rural. El sexo femenino aportó el 38,2% de los fallecimientos mientras que el masculino correspondió al 52,3%. Se presentan dos muertes fatales. No se certificaron defunciones en menores de 18 años entre 29-59 años 3 defunciones correspondiente al 14,2%, el resto de los fallecimientos ocurrió en mayores de 60 años. Se evidencio que las causas básicas de fallecimiento certificadas son atribuibles a enfermedades de origen cardiovascular 52,3%, Otras causas 23,8%, enfermedades de origen pulmonar 19,0%, Cáncer de diversos orígenes 4,7%, se observa un cambio significativo respecto al mismo periodo del año 2022 donde la primera causa básica de muerte eran problemas de origen respiratorio, remplazándose en este periodo por problemas cardiovasculares.

Eventos de Notificación Obligatoria

Teniendo en cuenta la normatividad vigente, las enfermedades de notificación obligatoria se realiza de manera semanal y o inmediata según el evento a notificar.

Para el siguiente análisis de información se tiene como fuente de datos la plataforma de SIVIGILA versión 4.0 web implementada por el Instituto Nacional de salud en el año 2023, adicionalmente se realiza un comparativo con el IV periodo del año inmediatamente anterior 2022.

En la siguiente tabla se observa la distribución de los eventos notificadas comparando el IV trimestre de 2022 y 2023

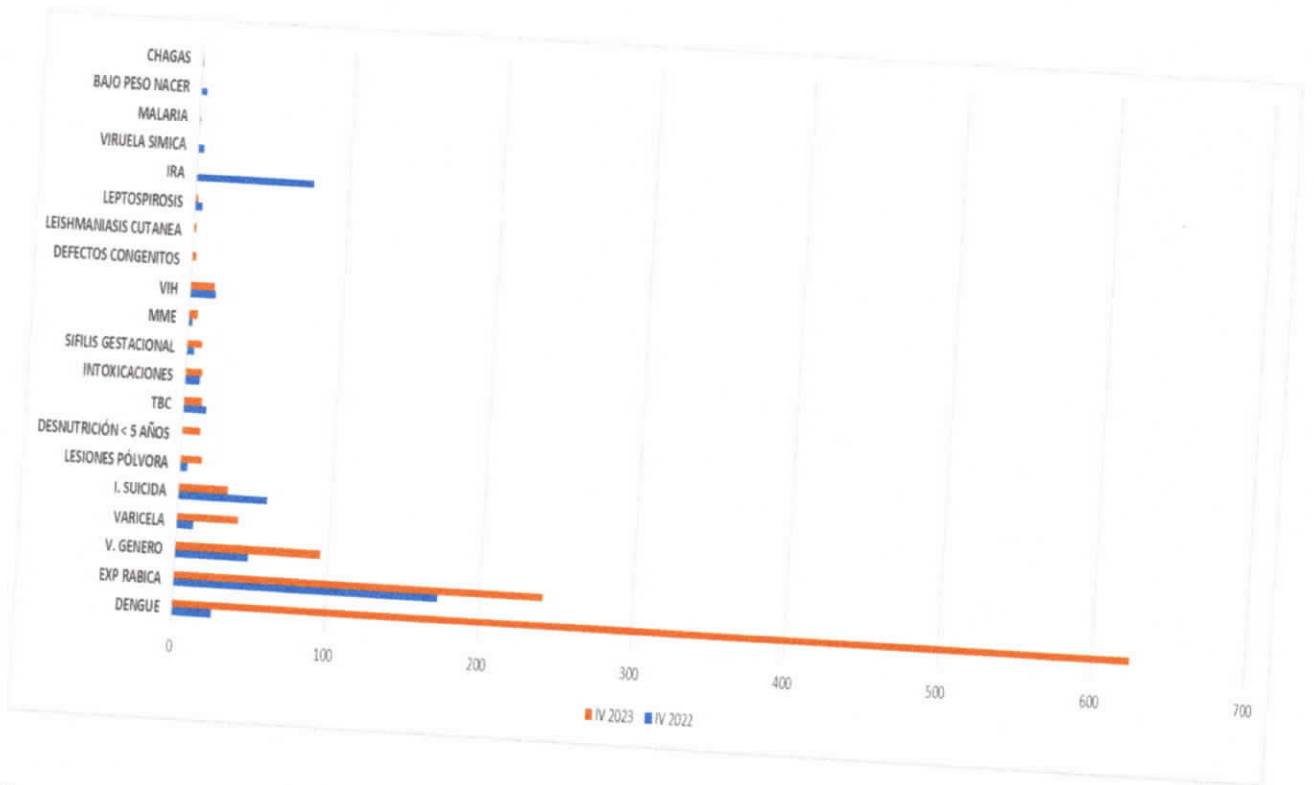
Tabla 11. Distribución de frecuencias de los Eventos de Notificación Obligatoria USI E.S.E. IV trimestre 2022 y 2023

EVENTOS	IV 2022	IV 2023
DENGUE	26	625
EXP RABICA	173	241
V. GENERO	48	95
VARICELA	11	40
I. SUICIDA	58	32
LESIONES PÓLVORA	5	14
DESNUTRICIÓN < 5 AÑOS	0	12
TBC	15	12
INTOXICACIONES	10	11
SIFILIS GESTACIONAL	5	10
MME	3	6
VIH	17	16
DEFECTOS CONGENITOS	0	3
LEISHMANIASIS CUTANEA	0	2
LEPTOSPIROSIS	5	2
IRA	77	0
VIRUELA SIMICA	4	0
MALARIA	1	0
BAJO PESO NACER	4	0
CHAGAS	1	0
TOTAL	463	1121

Fuente: Oficina de estadística- SIVIGILA USI ESE 2022 - 2023

Para este IV periodo de año 2023 podemos observar un incremento significativo 58,6% (658 casos) de eventos notificados a Sivigila con respecto al mismo periodo 2022, según la tabla este aumento se puede identificar específicamente en el evento Dengue el cual se encuentra en brote tipo II en la ciudad de Ibagué.

Gráfico 3. Eventos de notificación obligatoria a SIVIGILA IV trimestre de 2022 - 2023 U.S.I E.S. E



Fuente: Base de datos SIVIGILA 2022-2023 USI – ESE

Durante el cuarto trimestre de 2023 encontramos en el primer lugar de notificación al evento Dengue el cual presenta un aumento significativo de casos 960%, con 625 notificaciones (55,7%) muy por encima del mismo periodo anterior que reporto 26 casos, situación que se puede analizar si tenemos en cuenta que este evento desde el mes de enero 2023 y dando cumplimiento a lineamientos nacionales y de entes territoriales se encuentra en vigilancia intensificada por el aumento de casos (Brote), se realiza una vigilancia intensificada de casos por clínica y proyección de brote por ciclo epidemiológico de la enfermedad. Se programa capacitación para el personal médico en diagnóstico y manejo de esta patología con adherencia a guías y protocolos, se realiza plan de contingencia para la atención integral a pacientes diagnosticados con Dengue, se realiza auditoria a historias clínicas, se realiza Búsqueda activa institucional para Dengue por aplicativo (SIANEISP) del Instituto nacional de salud, esta información es suministrada a los entes territoriales en cumplimiento con la normatividad vigente.

Igualmente, la Unidad de salud de Ibagué creó un grupo de WhatsApp de fichas epidemiológicas para el envío oportuno de la información. Para este periodo se reportan un aumento de 58,6% correspondiente a 658 casos notificados más en relación al IV trimestre de 2022.

En segundo lugar, de notificación encontramos las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia APTR, la cual presenta un aumento en su

comportamiento, para este periodo el 28,7% de las notificaciones correspondientes a (241) casos son APTR, esto se analiza si lo comparamos con el mismo periodo de 2022 el cual presento 173 casos. Es importante mencionar que la institución realiza los trámites administrativos ante la secretaria de salud municipal para las autorizaciones del tratamiento y se encarga de realizar el seguimiento y aplicación del biológico de manera oportuna y adecuada según guías de manejo al 100% de los casos.

En este periodo en el tercer lugar aparecen las violencias de genero con el 8,4% del total de notificaciones correspondientes a 195 casos, por encima de la notificación presentada en el mismo periodo del año 2022 la cual presento 48 casos, esto se puede analizar desde un punto de vista socio cultural de la población a atender en la institución, los problemas de violencia intrafamiliar, abusos sexuales y negligencia son de alta frecuencia en nuestros servicio, la Unidad de salud de Ibagué se encuentra capacitada y activa todos los protocolos establecidos por la normatividad para atender esta población víctima de violencias de género.

El evento Intento de suicidio es un evento muy importante en la notificación de la Unidad de salud de Ibagué ocupa el quinto lugar, en la medida que contamos con un centro de atención especial en la unidad del sur para estos pacientes, la notificación en el cuarto trimestre de 2023 fue de 32 reportes correspondiente al 2,8 % de la notificación total, este evento presento una disminución en su comportamiento en comparación con el mismo periodo 2022 el cual presento 58 casos notificados, esto se puede analizar gracias a las diferentes actividades de salud mental que se vienen adelantando en jornadas de primeros auxilios psicológicos y de salud mental desde los entes territoriales y el fortalecimiento de la unidad mental del sur por el programa MAITE.

Para el VI trimestre de 2023 se mantiene bajo vigilancia intensificada el evento de Lesiones por pólvora el cual presento el 1,3% del total de la notificación representados en (14 casos), se observa un aumento de la notificación en comparación con el mismo periodo del año anterior que reporto 5 casos; La Unidad de salud de Ibagué cumplió al 100% con la notificación negativa por los medios informados por el ente territorial.

Otro evento que presenta una variación al incremento importante es la varicela la cual en este periodo reporto 40 notificaciones, comparado con el IV trimestre del año anterior que reporto 11 casos, esto se puede analizar conforme a los brotes que se presentan de manera constante en instituciones educativas en la ciudad y al fortalecimiento de búsqueda activa institucional que realizamos para detectar aquellos diagnósticos que se quedan sin notificar.

Otros eventos de gran importancia en la Vigilancia en salud pública se comportaron de la siguiente manera, VIH/SIDA 16 casos, tuberculosis pulmonar 12 casos, desnutrición en < de 5 años 12 casos, intoxicaciones 11 casos, sífilis gestacional 10 casos, materna extrema (MME) 6 casos, defectos congénitos 3 casos, leptospirosis 2 casos,

leishmaniasis cutánea 2 casos.

Es importante aclarar que eventos como la IRA que presentaron gran importancia en el periodo anterior por asociación a COVID 19 ya para este trimestre 2023 no aparecen en nuestra notificación.

Morbilidad

La morbilidad en la Unidad de Salud de Ibagué es extraída de los Registros Individuales de Prestación de Servicios – RIPS con el objetivo de analizar el comportamiento de la enfermedad en la población asignada, al tratarse de datos captados desde los servicios de salud, representan morbilidad atendida, la misma se presenta como principales causas de atención a población por servicios de consulta.

Morbilidad general consulta externa

En la siguiente tabla se describe el perfil epidemiológico por diagnostico definido por los profesionales en el servicio de consulta externa durante el cuarto trimestre de 2023

Tabla 13. Distribución cinco primeras causas de morbilidad en consulta externa USI E.S.E. IV Trimestre de 2023

Codigo	Nombre	0 A 5	6 A 11	12 A 17	18 A 28	29 A 44	45 A 59	60 A 120	TOTAL
I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	0	0	0	15	196	1487	5349	7047
E119	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE, SIN MENCION DE COMPLICACION	0	0	0	5	48	363	639	1055
E039	HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO	0	3	6	58	150	272	365	854
M255	DOLOR EN ARTICULACION	3	8	31	39	79	151	213	524
E785	HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA	0	0	1	10	52	220	230	513

Fuente: Oficina de sistemas – Dinámica Gerencial USI ESE 2023

La Hipertensión arterial continua siendo la primera causa de atención en el servicio de consulta externa en el cuarto trimestre de 2023 es así como se continúan reforzando las estrategias para un diagnóstico oportuno y notificación de los casos por parte de los profesionales de la salud garantizando el seguimiento continuo y la educación permanente en factores de riesgo a los pacientes para lograr el mantenimiento de la

salud y evitar las descompensaciones que pueden generar deterioro de la calidad de vida.

Se puede considerar a la Diabetes Mellitus en conjunto tanto no insulino-requiriente como insulino-requiriente como el segundo diagnóstico de mayor frecuencia durante el periodo analizado. Teniendo en cuenta la alta prevalencia de esta enfermedad asociada a los determinantes sociales que la acompañan y a su impacto social dadas las consecuencias crónicas y agudas que esta conlleva al igual que con la hipertensión arterial se están fortaleciendo las estrategias encaminadas al diagnóstico y tratamiento precoz y se está realizando el seguimiento necesario para evitar las descompensaciones agudas y crónicas a través del programa de Atención al Paciente Crónico, en el cual se realiza la captación oportuna, atención médica y el seguimiento para evaluar el control de la enfermedad así como la educación de la población diagnosticada gestionando el riesgo de una manera eficaz.

Teniendo en cuenta que el Hipotiroidismo se encuentra en tercer lugar en frecuencia, se está realizando inducción, reinducción y seguimiento en las guías y protocolos de manejo en esta entidad a todos los profesionales para que se realice un diagnóstico adecuado y oportuno y evitar la presentación de un hipotiroidismo subclínico que impacta sobre el costo en salud.

El dolor en articulación es el diagnóstico que ocupa el cuarto lugar de frecuencia, el cual afecta la calidad de vida, y contribuye a elevada pérdida económica tanto para el trabajador como las empresas generando impacto en la salud pública. Por lo cual se realiza educación a través de capacitaciones sobre adecuados estilos de vida promoviendo la prevención y actividades como pausas activas para disminuir la presentación en el ámbito laboral.

La hiperlipidemia ocupa el quinto lugar en diagnóstico, el colesterol alto afecta e impacta de manera significativa las enfermedades cardio vasculares que son las causantes del mayor número de mortalidades en nuestra institución, a través de programas de vida saludable y planes nutricionales se educa a nuestra población de los riesgos y como prevenirlos.

Morbilidad urgencias

Tabla 14. Distribución de los primeros cinco diagnósticos en el servicio de urgencias USI ESE. IV trimestre de 2023.

Código	Nombre	0 A 5	6 A 11	12 A 17	18 A 28	29 A 44	45 A 59	60 A 120	TOTAL
B349	INFECCION VIRAL, NO ESPECIFICADA	923	520	375	677	426	271	249	3441
A689	FIEBRE RECURRENTE, NO ESPECIFICADA	556	279	171	235	153	122	120	1636
A09X	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO	367	94	98	370	253	169	189	1540
R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	42	74	123	424	315	217	219	1414
N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO	57	26	59	206	151	134	208	841

Fuente: Oficina de sistemas – Dinámica Gerencial USI ESE 2023

Durante el periodo IV trimestre 2023 las infecciones virales no especificadas la fiebre no especificada junto con el anterior diagnóstico de infección viral se asocian a los síntomas y a los picos epidemiológicos relacionados con la fiebre del Dengue. Se realiza énfasis en el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y la notificación inmediata de los eventos relacionados con enfermedades respiratorias virales por esta razón se acentúa especial refuerzo sobre el diagnóstico diferencial con otras patologías. Se aplican protocolos específicos para detección y manejo de pacientes respiratorios evitando el riesgo grave de contagios en la ciudad, por tanto, se realiza educación continua a los pacientes y sus familias para que tomen medidas de higiene y desinfección en el hogar como lavado de manos, lavado de frutas y verduras etc. y se realiza capacitación en protocolos, uso de mascarillas faciales en la institución. Es importante mencionar para este periodo IV trimestre 2023 el municipio se encuentra en brote TIPO II epidemiológico de Dengue, a un que esta patología no aparece en las primeras cinco causas de morbilidad de nuestra institución, los síntomas como fiebre no especificada, infección viral no especificada, dolores abdominales están altamente relacionados y son signos para Dengue, en la Unidad de salud de Ibagué se realiza una vigilancia intensificada de casos por clínica y proyección de brote por ciclo epidemiológico de la enfermedad. Se programa capacitación para el personal médico en diagnóstico y manejo de esta patología con adherencia a guías y protocolos, se realiza plan de contingencia para la atención integral a pacientes diagnosticados con Dengue, se realiza auditoria a historias clínicas, se realiza Búsqueda activa institucional para Dengue por aplicativo (SIANEISP) del Instituto nacional de salud, esta información es suministrada a los entes territoriales en cumplimiento con la normatividad vigente.

La diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso aparece en el tercer lugar, la cual consiste en la inflamación y/o alteración de la función del intestino por la acción de un germen (bacteria, virus, hongo) o de sus toxinas, la mayoría de diarreas en nuestro medio son causadas por una gastroenteritis infecciosa, se recomienda el buen lavado de manos y la buena higiene al preparar los alimentos, es muy importante recordar a nuestros pacientes el consumo de agua potable.

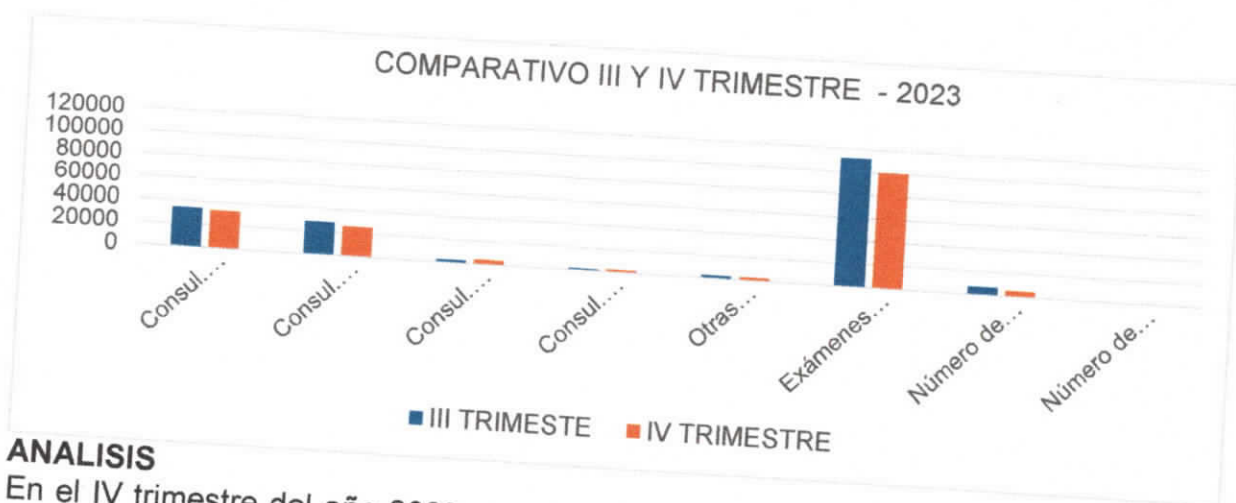
El dolor abdominal no especificado (DANE) agudo, generalmente definido como un dolor abdominal agudo de menos de 7 días de duración y para el cual no hay

diagnóstico después del examen y de las investigaciones de base, es una causa común de hospitalización quirúrgica de emergencia, Otro dolores abdominales y los no especificados ocupan el siguiente lugar, muchas afecciones diferentes pueden causar dolor abdominal, la clave está en saber cuándo se debe profundizar más en su estudio al poderse tratar de cálculos biliares o renales. Los dolores abdominales están igualmente presentes en nuestra morbilidad de CE son dolores generalizados en su mayoría se sienten en la mitad del abdomen, muchas afecciones pueden causar este dolor abdominal. Algunas veces no presentan gravedad, pero hay que prestarle mucha importancia y descartar patologías graves como una apendicitis; es importante recalcar que el dolor abdominal este asociado como signo de alarma en el diagnostico de dengue, lo que nos genera una alerta adicional ante la presencia de brote de esta patología en el municipio de Ibagué.

En el quinto lugar de morbilidad en el servicio de urgencias aparecen las infecciones urinarias patología que genera un alto costo en salud dado su impacto por las incapacidades prolongadas. Unidad de Salud Ibagué continúa trabajando en la capacitación, reinducción y evaluación a sus profesionales sobre la misma, para el adecuado manejo de esta patología y la disminución del impacto negativo en la población atendida.

CONSULTA EXTERNA

COMPARATIVO IV Y III TRIMESTRE 2023				
CONCEPTO	III	IV	DIFERENCIA	%
Consultas de medicina general electivas realizadas	34225	32746	-1479	4
Consultas de medicina general urgentes realizadas	28326	25671	-2655	9
Consultas de medicina especializada electivas realizadas	2621	3754	1133	43
Consultas de medicina especializada urgentes realizadas	1684	2040	356	21
Otras consultas electivas realizadas por profesionales diferentes a médico, enfermero u odontólogo (Incluye Psicología, Nutricionista, Optometria y otras)	2446	2485	39	2
Exámenes de laboratorio	111531	100113	-11418	10
Número de imágenes diagnósticas tomadas	6704	4776	-1928	29



ANALISIS

En el IV trimestre del año 2023, se observó en los servicios asistenciales de medicina general de consulta externa y urgencias una variación negativa en las atenciones ejecutadas respecto al III trimestre que puede estar asociada a la disminución histórica de la demanda en el mes de diciembre y a novedades de profesionales médicos que afectaron su disponibilidad y finalmente repercutieron en las actividades de apoyo diagnóstico que evidenciaron un descenso notable en la cantidad de laboratorios clínicos e imágenes diagnósticas realizadas.

Las actividades de medicina especializada ambulatorias y de urgencias tuvieron un incremento importante, más notorio en consulta externa, ya que se dio continuidad a la oferta del talento humano especializado y se realizaron ajustes a los horarios de atención en ginecología.

Finalmente, las actividades correspondientes a otras consultas que corresponden a psicología, nutrición y trabajo social, observaron un comportamiento similar en los dos últimos trimestres

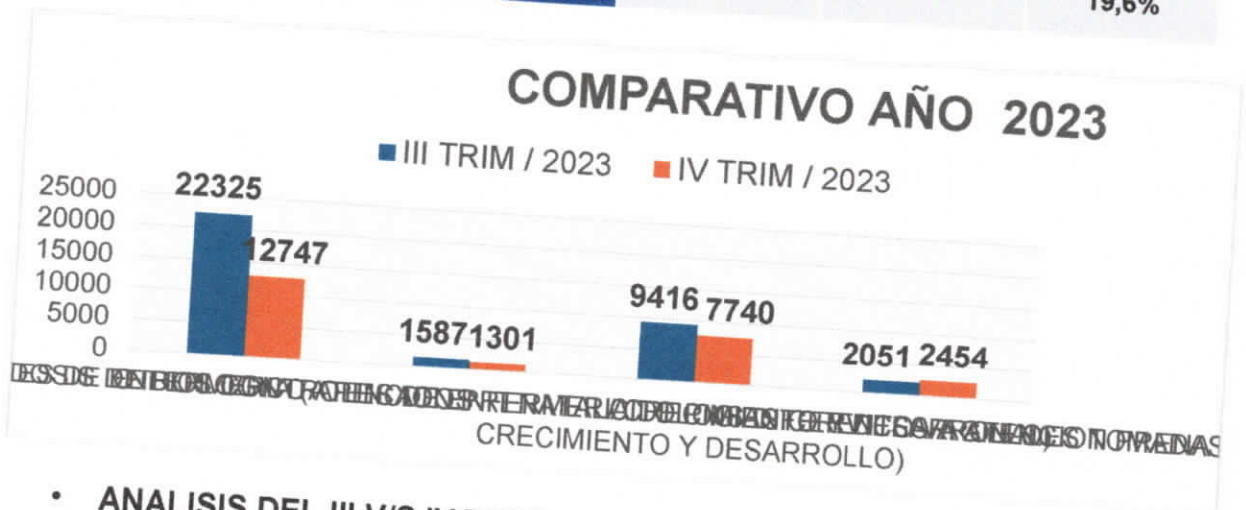
INDICADORES DE OPORTUNIDAD EN CONSULTA MEDICA AMBULATORIA III Y IV TRIMESTRE 2023				
CONCEPTO	III	IV	diferencia	máximo Aceptable
Oportunidad para la asignación de cita por medicina general	2,84	2,7	-0,14	3 días
Oportunidad para la asignación de cita por pediatría	2,95	2,6	-0,35	5 días
Oportunidad para la asignación de cita por ginecología	2,91	2,81	-0,1	5 días

ANALISIS

En cuanto al comportamiento de los indicadores de oportunidad para la atención de la consulta médica ambulatoria, para el IV trimestre del año 2023, se observó que para la asignación de las citas de consulta de pediatría, medicina general y ginecología hubo una variación negativa que significo una ligera disminución de los tiempos, dando cumplimiento a los indicadores de referencia nacional.

PROMOCION Y MANTENIMEINTO DE LA SALUD

CONCEPTO	III TRM 2023	IV TRM 2023	%
Dosis de Biológicos aplicados	22325	12747	-42,9%
Controles de enfermería (Atención Prenatal / Crecimiento y desarrollo)	1587	1301	-18%
Otros controles de enfermería de PMS (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo.)	9416	7740	-17,8%
Citologías Cervicovaginales Tomadas	2051	2454	19,6%



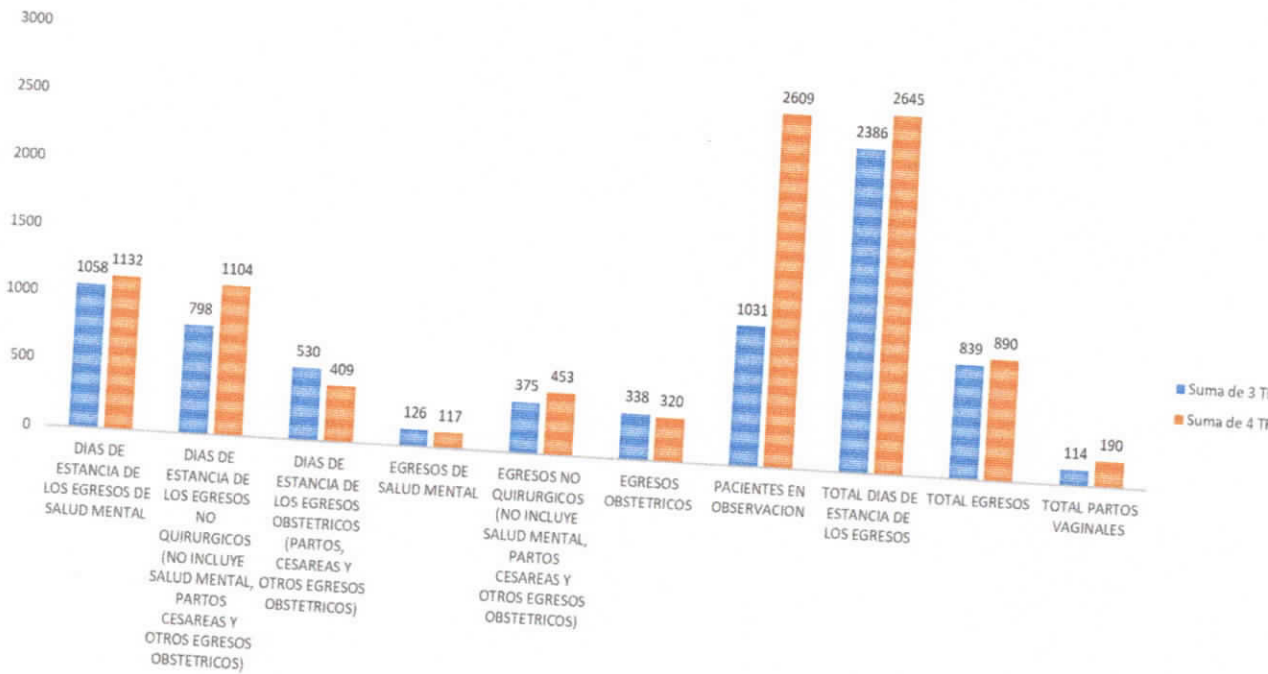
- **ANALISIS DEL III V/S IV TRIMESTRE AÑO 2023**
- Para el año 2023 entre la comparación del III y IV trimestre se evidencia una disminución del 42,9% en la aplicación de los biológicos con relación al trimestre y año anterior, teniendo en cuenta que en el último trimestre ya no se cuenta con la vacuna de la influenza y no se está realizando la vacunación total para la vacuna del COVID que se tenía en años anteriores. Se continúa realizando actividades de captación y demanda inducida junto a la SSM y las EAPB en jornadas extramurales y algunos fines de semana.
- Controles de enfermería, atención prenatal y crecimiento y desarrollo; se observa una disminución del 18% ya que las actividades de los cursos de vida no son valoraciones solo por enfermería sino también por el profesional de medicina de

acuerdo a la frecuencia en los cursos de vida de la resolución 3280 del 2018, a su vez las reclasificación en cada control prenatal nos arroja en un 87% de la gestantes atendidas como valoración de alto riesgo, por identificación de factores de riesgo Psicoemocionales y sociales requiriendo intervenciones por médico y profesional especializado.

- En Otros controles de enfermería de PMS, diferentes a control prenatal y crecimiento y desarrollo se obtuvo una disminución en referencia al trimestre anterior del 17,8%, teniendo en cuenta que para el cuarto trimestre en evaluación en la mitad del tiempo no se contaba con el personal de MAITE que fue contratado para las actividades en los 5 micro territorios como reforzamiento institucional. Se realizo seguimiento a la demanda inducida en los programas que se encontraban bajos como (infancia, planificación familiar y adolescente), realizado las diferentes estrategias como: la búsqueda Activa, la demanda inducida desde los diferentes servicios, como también la atención de los usuarios en las jornadas de salud con la secretaria de Salud Municipal y la EAPB Sanitas, NEPS.
- En toma de citologías presento un aumento del 19.6% , con relación al III trimestre del año en curso, ya que se realizaron jornadas de salud en los consultorios rosados en compañía de las promotoras de la NUEVA EPS en las 5 unidades intermedias.

PRODUCCION

PRODUCCIÓN 4 TRIMESTRE VS 3 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE	4 TRIMESTRE	DIFERENCIA	% DE DIFERENCIA
TOTAL PARTOS VAGINALES	114	190	76	66,7
TOTAL EGRESOS	839	890	51	6,1
EGRESOS OBSTETRICOS	338	320	-18	-5,3
EGRESOS NO QUIRURGICOS (NO INCLUYE SALUD MENTAL, PARTOS CESAREAS Y OTROS EGRESOS OBSTETRICOS)	375	453	78	20,8
EGRESOS DE SALUD MENTAL	126	117	-9	-7,1
PACIENTES EN OBSERVACION	1031	2609	1578	153,1
TOTAL DIAS DE ESTANCIA DE LOS EGRESOS	2.386	2645	259	10,9
DIAS DE ESTANCIA DE LOS EGRESOS OBSTETRICOS (PARTOS, CESAREAS Y OTROS EGRESOS OBSTETRICOS)	530	409	-121	-22,8
DIAS DE ESTANCIA DE LOS EGRESOS NO QUIRURGICOS (NO INCLUYE SALUD MENTAL, PARTOS CESAREAS Y OTROS EGRESOS OBSTETRICOS)	798	1104	306	38,3
DIAS DE ESTANCIA DE LOS EGRESOS DE SALUD MENTAL	1058	1132	74	7,0



- En el cuarto trimestre los partos fueron 190 se presentó un aumento de 76 partos al compararlos con el tercer trimestre de 2023, en el cuarto periodo se aumentó ginecología, el aumento corresponde a un 66,7%
- Egresos salud mental fueron de 117 comparando con el tercer trimestre 2023 que los egresos fueron de 126, se presentó una disminución de 9 egresos, una disminución del 7,1%.

• ANALISIS 2193 CUARTO TRIMESTRE 2023 ODONTOLOGIA

• PRODUCCION

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2023	CUARTO TRIMESTRE 2023	%
Total de consultas de odontología realizadas (valoración)	7.924	6.369	-20%
Número de sesiones de odontología realizadas	53.647	43.728	-18%
Total de tratamientos terminados (Paciente terminado)	3.102	2.877	-7%
Sellantes aplicados	9.426	5.694	-40%

Superficies obturadas (cualquier material)	15.092	11.942	-21%
Exodoncias (cualquier tipo)	1.435	1.291	-10%

• **INDICADOR OPORTUNIDAD**

CONCEPTO	TERCER TRIMESTRE 2022	CUARTO TRIMESTRE 2023
Sumatoria de la diferencia de días calendarios entre la fecha en la que se asignó la cita de odontología general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó.	30.239	23.388
Número total de citas de odontología general de primera vez asignadas	11.328	9.801
	2.66	2.38

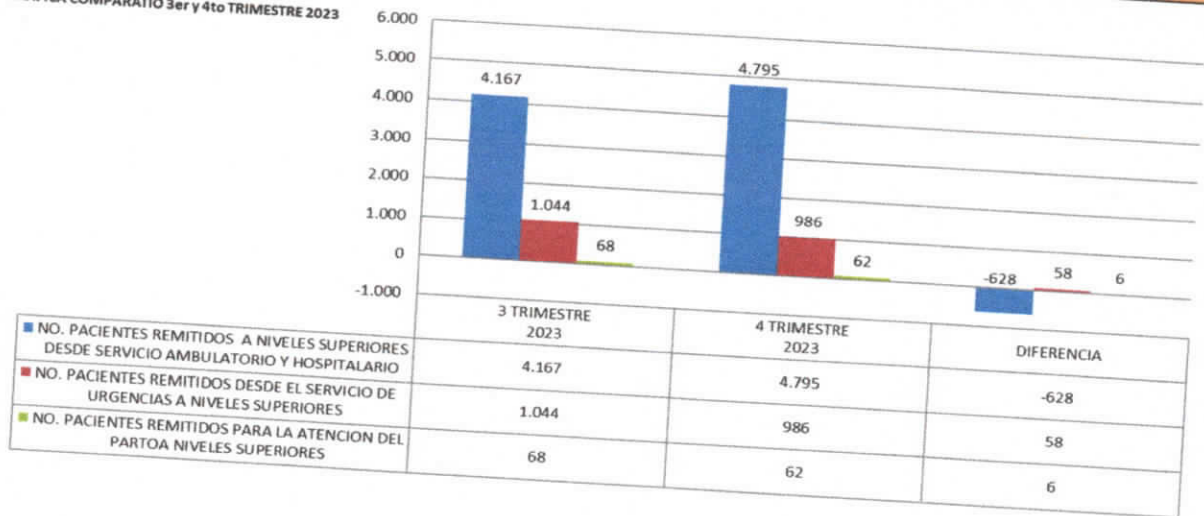
- El servicio de odontología, durante el cuarto trimestre del año 2023, mantiene su producción con un rendimiento de 3 usuarios por hora, en las 5 unidades intermedias, 8 puestos y centros de salud, la Ruta urbana.
- El equipo MAITE nos acompañó hasta el mes de noviembre en el área rural; al igual que y un odontólogo intramural, las dos higienistas y un odontólogo en el área urbana extramural, quienes realizaban actividades extramurales en colegios, Centros de Desarrollo Infantil y comedores de adultos mayor, en los barrios; por lo tanto, en este trimestre se observa una disminución del número de consultas de primera vez en un 20% y de sellantes aplicados en 40%.
- Durante este trimestre presentamos novedades de personal por lo tanto se evidencia una disminución en todas las actividades del servicio de odontología; también en el mes de diciembre se presenta periodo de vacaciones y festividades de fin de año, en el cual los usuarios tienen baja demanda del servicio, mantenemos la estrategia de la demanda inducida de los programas de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud.
- El número de sesiones odontológicas se mantiene a fin de brindar un tratamiento integral a nuestros usuarios y contribuir con el mejoramiento de su salud bucal y aumentar el número de tratamientos terminados.
- Con el fin de aclarar las exodoncias realizadas en el servicio con respecto al número de dientes presentes en boca de un paciente bien sean sanos u obturados, me permito informar que se realizaron 1003 exodoncias a 829 usuarios exodoncias de dientes permanentes y 311 exodoncias a 262 usuarios exodoncias en dientes temporales.

- Lo que significa que 829 fueron usuarios con dientes permanentes para un total de 26.528 piezas dentales y 262 fueron usuarios con dientes temporales para un total de 5.240 piezas dentales temporales, lo cual quiere decir que de las 31.768 piezas dentales de nuestros usuarios, solamente fueron extraídos 1.291 lo cual representa el 4.1% de las piezas dentales de todos los usuarios vistos en la USI-ESE..
- En cuanto a la oportunidad en la asignación de citas de odontología de primera vez estamos en 2.38 días cumpliendo con lo establecido dentro de la normatividad vigente.

REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA COMPARATIVO III Y IV TRIMESTRE 2023

VARIABLES	3 TRIMESTRE 2023	4 TRIMESTRE 2023	DIFERENCIA	DIEFERENCIA%
NO. PACIENTES REMITIDOS A NIVELES SUPERIORES DESDE AMBULATORIO Y HOSPITALARIO	4.167	4.795	-628	-15%
NO. PACIENTES REMITIDOS DESDE EL SERVICIO DE URGENCIAS A NIVELES SUPERIORES	1.044	986	58	5,5%
NO. PACIENTES REMITIDOS PARA LA ATENCION DEL PARTOA NIVELES SUPERIORES	68	62	6	8,8%

GRAFICA COMPARATIO 3er y 4to TRIMESTRE 2023

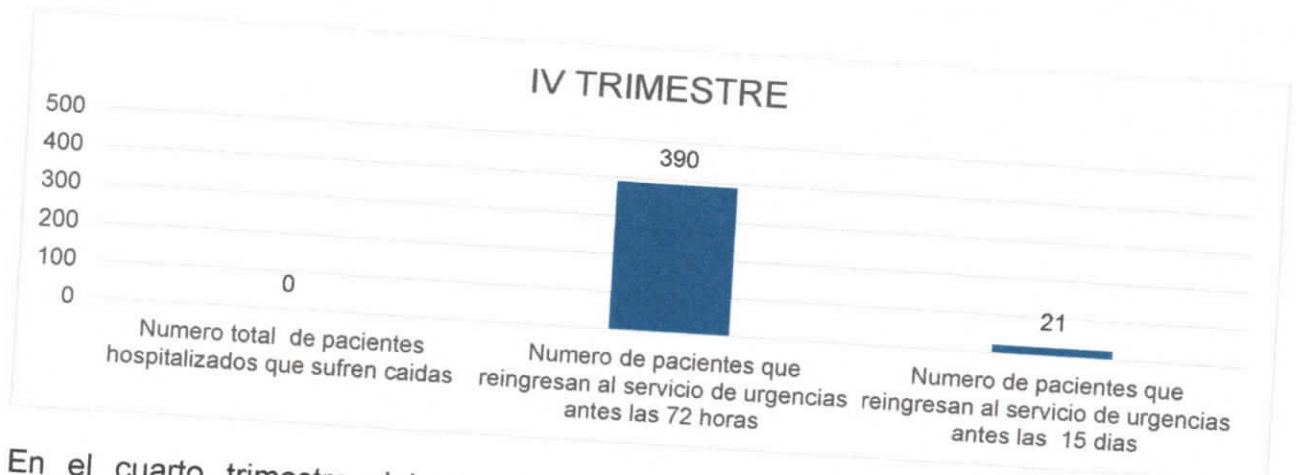


En la gráfica se evidencia que las remisiones a nivel superior del servicio ambulatorio y hospitalario tercer trimestre del año 2023 de la Unidad de Salud de Ibagué fue de un total 4167 a comparación del cuarto trimestre del 2023 con un total de 4795 viéndose reflejado un incremento del 15% a las remisiones durante este periodo; este aumento considerable en el cuarto trimestre se debe a la asistencia a nuestra institución de los pacientes con patologías de alto costo que requieren manejo en otro nivel, exámenes de imagenología y falta de oportunidad de autorizaciones de su EAPB para asistencia de controles con especialidad.

En la gráfica se evidencia que las remisiones a nivel superior del servicio urgencias para el tercer trimestre del año 2023 de la Unidad de salud de Ibagué fue de un total 1044 a comparación del cuarto trimestre del 2023 con un total de 986 viéndose una disminución del 5,5% de traslados en el periodo actual, este debido a la capacidad de afrontar las patologías de los pacientes internados.

En la gráfica se evidencia que las remisiones a nivel superior del servicio Sala de partos para el tercer trimestre del año 2023 fue de un total 68 a comparación del cuarto trimestre del 2023 con un total de 62, esta disminución del 8,8 % en el cuarto trimestre del año 2023 de las remisiones a niveles superiores del servicio de Sala de partos en la Unidad de Salud Ibagué por el manejo integral de salud que se realiza priorizando la atención en nuestra institución y minimizando las remisiones a mayores niveles de complejidad

INDICADORES DE CALIDAD



En el cuarto trimestre del año 2023 no se presentó caídas en el servicio de hospitalización, en cuanto a los reingresos se evidencia que para este trimestre se tuvo 390 reingresos antes de 72 horas reconsultas de los pacientes con diagnóstico de dengue que se cita para los controles de hemograma entre 24 y 48 horas, otra causa de los reingresos son los pacientes de las unidades intermedias del salado, jordan y sur que regresan al siguiente día para la lectura de los laboratorios, esto se debe a la

demora en el traslados y posterior lectura de los mismos de los pacientes atendidos en estas unidades intermedias.

9.4 CONVENIO MAITE

El Municipio de Ibagué en articulación con la Unidad de Salud de Ibagué, ESE municipal de atención primaria, viene implementando las diferentes RIAS (Rutas Integrales de Atención en Salud) desde el año 2017, con el apoyo fundamental y único de la administración municipal como acción principal para la implementación de un modelo de atención que inició su desarrollo en el área rural de Ibagué.

Se ha ejecutado el **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2210 del 2022**, cuyo informe final se presenta en Julio del 2023, en proceso de liquidación. El 27 de enero de 2022 se firmó el Convenio Interadministrativo No. 2210, cuyo objeto era: "Convenio de desempeño institucional entre la Secretaría de Salud Municipal y la Unidad de Salud de Ibagué para el fortalecimiento institucional de la E.S.E en el marco de la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud del Modelo de Acción Territorial- MAITE".

Se adjunta informe en carpeta MAITE de CD en 79 folios.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO: N° 1527 DEL 09 DE MAYO DE 2023

OBJETO: ss276-convenio interadministrativo entre la secretaria de salud municipal y la unidad de salud de ibagué para fortalecer el desempeño institucional de la ese en el marco de la implementación de las ruta, integrales de atención en salud del modelo de acción territorial.

PLAZO DE EJECUCION: El convenio de prestación de servicios se realizará durante **DOSCIENTOS (200) DÍAS CALENDARIO**, a partir de la legalización del Convenio y firma del acta de inicio.

VALOR: nueve mil cuatrocientos millones cuatrocientos cuarenta y siete mil setecientos sesenta pesos (\$9.400.447.760) MCTE.

Se ha radicado el informe para el tercer desembolso en diciembre de 2023 y a las fecha de mi retiro del cargo se encuentra consolidando informe para el cuarto desembolso y liquidación del convenio.

Se adjunta informe en carpeta MAITE de CD en 121 folios.

Para la vigencia 2024 se ha realizado la radicación de la propuesta a la Secretaria de salud Municipal con fecha del 15 de marzo de 2024, me permito adjuntar en el CD en carpeta MAITE el documento y radicación en 132 folios.

9.5 CONTRATO PIC

Se presenta con referencia a PIC – (Plan de Intervenciones colectivas), la contratación realizada con la Secretaria de salud de Ibagué.:

PIC VIGENCIA	No de Contrato	ESTADO	OBSERVACIONES
2021	1832 del 14 de julio de 2021	LIQUIDADO	Se encuentra pendiente, al interior de la USI, realizar el Decremento y acta de liquidación del contrato No 889 de 2024 con Mendoza Delgado S.A.S
2022	2503 del 16 de agosto de 2022	LIQUIDADO, el acta se encuentra la contratación de la Alcaldía Municipal de Ibagué, en trámite.	Se encuentra pendiente, al interior de la USI, realizar el Decremento y acta de liquidación del contrato No 528 con la Cruz Roja, por un valor de \$56.500.000 y 556 de 2024 con Pastoral Social por un valor de \$ 52.288.000
2023	1437 del 4 de mayo de 2023	TERMINADO, Pendiente ultimo desembolso	Actualmente la Secretaria de Salud Municipal se encuentra en el proceso de verificación técnico-financiera, con el fin de realizar el ultimo desembolso y proceder con el acta de liquidación vigencia 2023.
2024	1096 del 21 de marzo de 2024	FIRMADO Y LEGALIZADO	Se firmo Contrato 1096 de 2024 el día 21 de marzo de 2024 y se legalizo y realizo acta de inicio del 22 de marzo de 2024.

Se adjunta en CD carpeta PIC donde se encuentra las Nota técnica del contrato vigencia 2024.

9.6 INFORME AREA JURIDICO

El desarrollo de los procesos judiciales que se llevaron a cabo en la Unidad de Salud de Ibagué ESE se realizó la defensa jurídica de acuerdo a la protección de los intereses de la misma y en cumplimiento de los principios jurídicos.

Desde el inicio de mi gestión como gerente se procedió a actuar en compañía con la abogados externos contratados para que llevar la defensa judicial de los intereses de la E.S.E y además con el fin de detectar factores de riesgo (amenazas) y estrategias que se podrían implementar o continuar para superarlas; igualmente las oportunidades

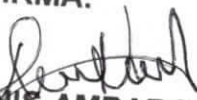
(fortalezas) que se deben potenciar para la mejor defensa y acompañamiento judicial a la E.S.E.
En este sentido, y de conformidad con los procesos que existen actualmente es posible establecer lo siguiente:

1. En cuanto a la obligación legal de realizar la defensa Judicial, se realizaron las respectivas contestaciones a las demandas, se interpusieron los recursos en el tiempo y oportunidad necesarias y demás actuaciones necesarias para la defensa de los intereses de la E.S.E.
2. Se entrega la información al día, previamente detallada y discriminada por cada proceso en físico y digital, además actualizada en la relación que se relaciona con anterioridad.
3. Se recuerda la obligación de continuar llevando a cabo la defensa judicial de la E.S.E para que de esta manera no se perjudiquen mas los intereses de la E.S.E, ya que por diferentes factores se han fallado procesos en contra que han alterado y desequilibrado el presupuesto.
4. En cuanto a las peticiones y demás solicitudes de los usuarios y funcionarios de la E.S.E, se encuentra el archivo físico a cargo del área jurídica de las USI , en donde podrá encontrar las respuestas emitidas.
5. Se realizó el Comité de Conciliaciones en el marco establecido por la normatividad vigente , se encuentra en custodia las actas y archivos correspondientes del comité a cargo de la Dra. María del Carmen Ordoñez Gonzales Profesional universitaria de la USI en calidad de secretaria del mismo.

Se anexa en CD una carpeta JURIDICA con la relación de procesos en archivo Excel y su detalle del estado actualmente.

9.7. OBSERVACIÓN GENERAL DEL QUE RECIBE: Se realizará la revisión del informe para establecer observaciones de existir, en el término establecido por la Ley.

10. FIRMA:


DENNIS AMPARO VASQUEZ ARIAS
NOMBRE Y FIRMA

FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE



JUAN CARLOS ZAMBRANO

NOMBRE Y FIRMA

FUNCIONARIO ENTRANTE, RESPONSABLE

JHON MORENO

NOMBRE Y FIRMA

**JEFE DE CONTROL INTERNO
O SU DELEGAD**